

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 1440

Fecha: 05/09/2023

Asiento N° 4155

Compromiso N° 309

3BCE BDE CREDITO Cta Cte No 76210011

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA / USD 1,265.05

LA SUMA DE: UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO Dolares 05/100 CtvS

PUYO, 05 de Septiembre del 2023

DETALLE DEL COMPROBANTE:

YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA.- PAGO DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N08 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N08 DEL PROYECTO ASFALTO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HAST ABSCISA 13+100) L=4.5KM. PARROQUIA VERACRUZ CANTON PASTAZA PROVINCIA DE PASTAZA. REF ASIEN TO DE DIARIO N 3095 DE FECHA 12/07/2023.

Usuario: ALE

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 3001525739	YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA	1,265.05
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		1,265.05

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	1,265.05	
1.1.1.03.01.009	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR / BDE CREDITO		1,265.05
SUMAN o PASAN USD		1,265.05	1,265.05

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D511.519.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			1,265.05
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	1,265.05

LCDO. ANDRE GRANDA.
Prefecto Provincial

LCDA. MARILU ORDOÑEZ.
Directora Financiera E.

LCDO. MARCELO CUEVA.
Jefe De Contabilidad E.

ING. GABRIEL SOS
Tesorero

05/09/2023 10:10

Página 1/1

TRB 372
05/09/2023



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 20-9-2023

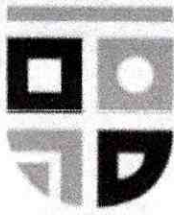
Hora: 10:46:34

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: SOSA ESPINEL GABRIEL ALEJANDRO 76210011

Num. Ced o Ruc:1600789133001

Institución Pública: GAD. PROV. PASTAZA/BDE CREDITO							# Cta.: 76210011	
Fecha de Transferencia : 2023-09-06 00:00:00.0								
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben	Monto	# Ced.Ident.	Nom Ben	T. Cta	Fec Proc Banco	Estado	Observacion
BANECUADOR B.P.	3001525739	12,232.12	1600789133001	YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA	1	06-09-2023 17:24:12	ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 1436
BANECUADOR B.P.	3001525739	18,774.56	1600789133001	YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA	1	06-09-2023 17:24:12	ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 1437
BANECUADOR B.P.	3001525739	46,685.30	1600789133001	YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA	1	06-09-2023 17:24:12	ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 1438
BANECUADOR B.P.	3001525739	2,899.26	1600789133001	YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA	1	06-09-2023 17:24:12	ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 1439
BANECUADOR B.P.	3001525739	1,265.05	1600789133001	YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA	1	06-09-2023 17:24:12	ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 1440
BANECUADOR B.P.	3001525739	78,096.21	1600789133001	YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA	1	06-09-2023 17:24:12	ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 1441
Total:		159,952.50	Reg.:6					

[Atrás](#)



GOBIERNO DE
PASTAZA

El Gobierno del Azuero

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA

Dirección: Francisco de Orellana y 27 de Febrero

Teléfono: 032885380 / Fax: 032886179

E-mail: financiero@pastaza.gob.ec

Web: www.pastaza.gob.ec

Contribuyente Especial: 590

RUC: 1660000170001

COMPROBANTE DE RETENCION

Nº 001-010-000021096

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

1207202307166000017000120010100000210961438919218

FECHA Y HORA AUTORIZACIÓN

17/07/2023 8:42:20

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



1207202307166000017000120010100000210961438919218

Razon Social / Nombres y Apellidos: YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA

RUC/CI: 1600789133001

Fecha Emisión: 12 de Julio del 2023

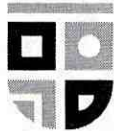
Guía de Remisión:

Número de Documento	Cód. SRI	Descrip. Reten.	% Reten.	Base Retención	Valor Retenido
001-100-000000025	346	1.75% IMPUESTO A LA RENTA	1.75	2,140.67	37.46
001-100-000000025	731	100% SRI RESOLUCION 074 075	100.00	256.88	256.88
				Total	294.34

Información Adicional:

Dirección:

Teléfono:



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Añono

Orden de Pago Nro. GADPPZ-GADPPZ-2023-0275-GOP

Puyo, 05 de septiembre de 2023

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: ORDEN DE PAGO A FAVOR DE YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA

De mi consideración:

En conformidad con la solicitud orden de pago Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2023-0286-SOLOP del 05 de septiembre del 2023, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite del **"PAGO DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA Nro.-8 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA Nro.-8 DEL PROYECTO ASFALTO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM , PARROQUIA VERACRUZ ,CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA , REF ASIENTO DE DIARIO Nro. 3095 DE FECHA 12/07/2023. "**, autorizo proceda con el pago en observancia de las disposiciones legales, a favor de **YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA** , por el valor de 1,265.05 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Anexos:

- solicitud_orden_de_pago_nro._gadppz-financiero-2023-0286-solop.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Abg. Jazmin Paola Rea Sangoquiza - Asistente Administrativo 2 --> Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes - Directora Financiera (E)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**COMPROBANTE DE DIARIO N° 1761**

Fecha: 12/07/2023

Asiento N° 3095

Compromiso N° 309

Retención N° 001-010-000021096

DETALLE DEL COMPROBANTE:

YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N08 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N08 DEL PROYECTO ASFALTO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HAST ABSCISA 13+100) L=4.5KM. PARROQUIA VERACRUZ CANTON PASTAZA PROVINCIA DE PASTAZA.

Usuario: JESSIE

DOCUMENTOS


Fecha	Documento	No Autorización	Valor
10/07/2023 ✓	FACTURA ✓	/ 00110000000025 59879149315 ✓	2,397.55 ✓

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.81.01.001	CUENTAS POR COBRAR IVA	256.88	
1.5.1.51.05.001	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	2,140.67	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS		2,103.21
2.1.3.75.01.112	IMPUESTO A LA RENTA 1.75%		37.46 ✓
2.1.3.81.14.001	CXP IVA SRI 100% LEY REFORMATORIA LRTI		256.88 ✓
SUMAN o PASAN USD		2,397.55	2,397.55

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D511.519.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		2,140.67	
TOTAL GASTOS USD	0.00	2,140.67 ✓	0.00



Edo. Marcelo Cueva
Contador General



Ing. Jessie Rivadeneira
Contadora 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**COMPROBANTE DE DIARIO N° 1762**

Fecha: 12/07/2023

Asiento N° 3097

Compromiso N° 309

DETALLE DEL COMPROBANTE:

YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N08 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N08 DEL PROYECTO ASFALTO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HAST ABSCISA 13+100) L=4.5KM. PARROQUIA VERACRUZ CANTON PASTAZA PROVINCIA DE PASTAZA. COBRO DEL ANTICIPO

Usuario: JESSIE

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.97.01.001	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS AN	838.16	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	838.16	
1.1.3.97.01.001	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES		838.16 ✓
1.2.4.97.08.001	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR EJERCICIOS ANTER. DE GAD'S Y EMPR. F		838.16
SUMAN o PASAN USD		1,676.32	1,676.32

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D511.519.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			838.16
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	838.16
01.01.A100.114.380108.000.000 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS		838.16	838.16 ✓
TOTAL INGRESOS USD		838.16	838.16



Ledo. Marcelo Cueva
Contador General



Ing. Jessie Rivadeneira
Contadora 1



R.U.C.: 1600789133001

FACTURA

No. 001-100-000000025

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1007202301160078913300120011000000000259879149315

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 10/07/2023 10:21:17

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1007202301160078913300120011000000000259879149315

1007202301160078913300120011000000000259879149315

YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA

Dirección Matriz: Barrio: LIBERTAD Calle: JAVIER VARGAS Intersección: FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección Sucursal: Barrio: LIBERTAD Calle: JAVIER VARGAS Intersección: FRANCISCO DE ORELLANA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Identificación 1660000170001

Fecha 10/07/2023 Placa / Matrícula: Guía

Dirección: FRANCISCO DE ORELLANA Y 27 DE FEBRERO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
P8		1.000000	PAGO DE LA PLANILLA DE AVANCE N°8 DE LA OBRA: "ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA PASTAZA", PROCESO N° COTO-GADPPZ-004-2022		2095.410000	0.00	0.00	0.00	2095.41
RP8		1.000000	PAGO DE LA PLANILLA DE REAJUSTE DE PRECIOS PROVISIONAL N°8 DE "ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA PASTAZA", COTO-GADPPZ-004-2022		45.260000	0.00	0.00	0.00	45.26

Información Adicional	
Telefono:	032792130
Email:	mariluordonez@hotmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	2397.55

SUBTOTAL 12%	2140.67
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2140.67
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	256.88
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	2397.55
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Pastaza
Fecha: **31 MAY 2023**

Recibido: *Pao Reg*
Número: 5327 Hora: 09h30

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5327-M

Puyo, 30 de mayo de 2023

PARA: Sr. Tlgo. Francisco Rigoberto Grefa Rivadeneyra
Director Financiero (E)

ASUNTO: REINGRESO DE LA PLANILLA DE AVANCE 8 DEL PROCESO : "ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM"

En alcance al Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5149-M, de fecha 09 de mayo de 2023, se reingresa la Planilla de Avance N° 08 del proyecto: "**ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM**", una vez que el ingeniero Vinicio Alarcón – Jefe de Unidad Vial (Administrador de Contrato), ha presentado las correcciones en base a las observaciones emitidas por el área de Contabilidad, a través del Memorando Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2023-7640-M, quedando en este sentido los valores de la planilla:

DETALLE	VALOR USD
PLANILLA N°08 A 100%	\$ 2,095.41
PLANILLA DE INCREMENTOS	-
PLANILLA RUBRO NUEVOS	-
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA N°08	\$ 45.26
REAJUSTE ANTICIPO (DEFINITIVO)	-
SUBTOTAL	\$ 2,140.67
DESCUENTOS	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (PLANILLA N°08-100%)	\$ 838.16
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (PLANILLA INCREMENTOS)	-
SUBTOTAL DESCUENTOS	\$ 838.16
VALOR TOTAL	\$ 1,302.51

Por lo que solicito se proceda a cancelar a favor de la ingeniera Ximena Yerovi - Contratista, el valor de \$ 1.302,51 (MIL TRESCIENTOS DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 51/100).

Atentamente,

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL



Pastaza

Fecha:

31 MAY 2023

Ejecutar el control previo y efectuar
La contabilización, conforme leyes y
Reglamentos vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA

Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL



Pastaza

Fecha:

31 MAY 2023

Ejecutar el control previo al pago
Conforme leyes y reglamentos
Vigentes.

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5327-M

Puyo, 30 de mayo de 2023

Documento firmado electrónicamente

**Ing. Jair Fernando Ledesma Bastidas
DIRECTOR DE FISCALIZACION**

Referencias:

- GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2023-7640-M

Anexos:

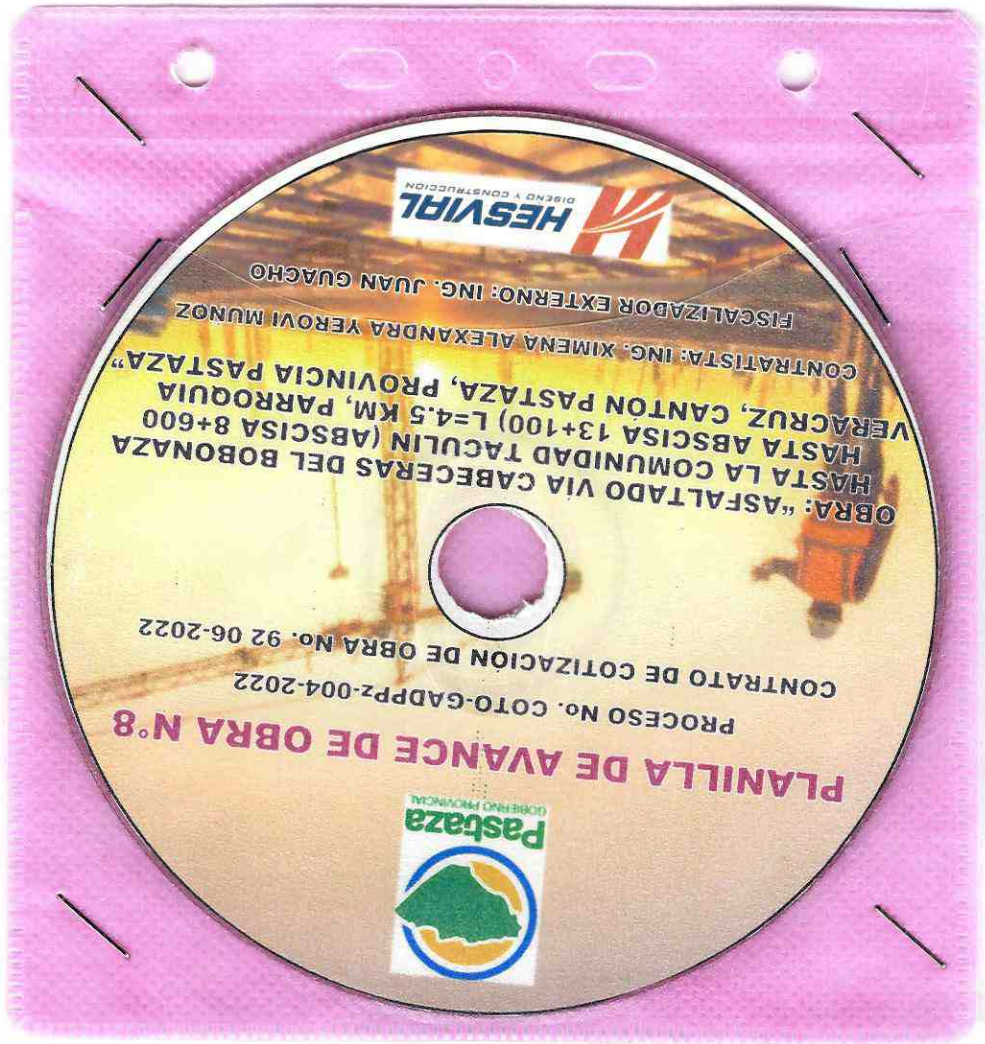
- reajuste_provisional_planilla.zip
- planilla0344049001683547237.zip
- memorandum_fiscalizador_externo.zip
- libro_de_obra0232833001683547195.zip
- informe_fiscalizacion0845982001683547162.zip
- informe_administrador_de_contrato0239046001683547150.zip
- iess0183413001683547137.zip
- factura_de_materiales0881940001683547123.zip
- ensayos0483929001683525475.zip
- documentacion_cruzada0548283001683524950.zip
- conformidad_ambiental0257072001683524888.zip
- anexos_calculos0180605001683524867.zip
- anexo_fotografico0321884001683524843.zip
- memorando_nro._gadppz-unidad-vial-2023-7640-m.pdf

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2

1.75% = 37,46 //
Ant = 838,16 //
Benef = 1265,08 //



OBRA: "ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA
HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600
HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA
VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA PASTAZA"
CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUNOZ
FISCALIZADOR EXTERNO: ING. JUAN GUACHO

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 8
PROCESO No. COTO-GADPPz-004-2022
CONTRATO DE COTIZACION DE OBRA No. 92 06-2022



Pastaza 29 MAY 2023

Fecha:

Memorando Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2023-7640-M

Recibido:

EM

Número:

7640

Hora: 10:15

Puyo, 25 de mayo de 2023

PARA: Sr. Ing. Jair Fernando Ledesma Bastidas
Director de Fiscalización

ASUNTO: TRÁMITE DE PAGO UNA VEZ REALIZADO LAS CORRECCIONES DE LA PLANILLA DE AVANCE 8 DEL PROCESO : "ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM"

En relación al Memorando No 016-FIBOM-JM-2023, de fecha 23 de mayo de 2023, enviado por el Ing. Juan Manuel Guacho - FISCALIZADOR EXTERNO, del proyecto "ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM", en el que da respuesta al MEMORANDO Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2023-5245-M donde el Ing. Jair Ledesma, DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN, solicita varias correcciones para proceder con el trámite de la Planilla Nro. 08, se solicita lo siguiente:

De acuerdo a los Art(s). 70. de la LOSNCP; 121. del RLOSNCP; 408-16 y 408-17 NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS (Acuerdo 039-CG), en lo que refiere a la "ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO", en atribuciones exclusivas y únicas a lo que la Ley señala para mi designación como Administrador de Contrato; en relación al contrato "ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM", a la presente fecha una vez que el Ing. Fiscalizador ha procedido a remitir la PLANILLA DE AVANCE 8 (1.257,25 USD) y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE 8 (45,26 USD), con un VALOR TOTAL A PAGAR DE 1.302,51 USD Dólares Americanos SIN IVA, una vez revisada la información me permito manifestar la conformidad de la documentación adjunta para su debido proceso.

En virtud de lo expuesto y en cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas en el CONTRATO, solicito por medio de su persona SE PROCEDA CON EL PAGO de la PLANILLA DE AVANCE 8 y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE 8/a favor de ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ, Contratista responsable de la obra.

DETALLE PLANILLA DE AVANCE 8:

•



Memorando Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2023-7640-M

Puyo, 25 de mayo de 2023

DETALLE	VALOR USD
PLANILLA N°08 A 100%	\$ 2,095.41
PLANILLA DE INCREMENTOS	-
PLANILLA RUBRO NUEVOS	-
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA N°08	\$ 45.26
REAJUSTE ANTICIPO (DEFINITIVO)	-
SUBTOTAL	\$ 2,140.67
DESCUENTOS	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (PLANILLA N°08-100%)	\$ 838.16
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (PLANILLA INCREMENTOS)	-
SUBTOTAL DESCUENTOS	\$ 838.16
VALOR TOTAL	\$ 1,302.51

Adjunto información original para su debido proceso (cinco ejemplares para que se entregue en las distintas dependencias)

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yepez
JEFE DE UNIDAD VIAL

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5245-M

Anexos:

- anexo_fotografico0321884001683524843.zip
- anexos_calculos0180605001683524867.zip
- conformidad_ambiental0257072001683524888.zip
- documentacion_cruzada0548283001683524950.zip
- ensayos0483929001683525475.zip
- factura_de_materiales0881940001683547123.zip
- iess0183413001683547137.zip
- informe_administrador_de_contrato0239046001683547150.zip
- informe_fiscalizacion0845982001683547162.zip
- libro_de_obra0232833001683547195.zip
- memorandum_fiscalizador_externo.zip
- planilla0344049001683547237.zip
- reajuste_provisional_planilla.zip



Firmado electrónicamente por:
**HECTOR VINICIO
ALARCON YEPEZ**

JUAN MANUEL GUACHO

INGENIERO CIVIL



CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN

MEMORÁNDUM No 016-FIBOM-JM-2023

FECHA: Puyo, 23 de mayo del 2023

DE: FISCALIZADOR EXTERNO

PARA: ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ASUNTO: ALCANCE AL MEMORANDO NUMERO 012

En respuesta al Memorando Nro.GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5245-M donde el Ing. Jair Ledesma, DIRECTOR DE FISCALIZACION, solicita varias correcciones para proceder con el trámite de la Planilla Nro.08, se realiza el alcance al MEMORÁNDUM No 012-FIBOM-JM-2023, y por medio del presente una vez subsanadas las observaciones, solicito proceder con el trámite para cancelar a favor de la Srta. Ing. Ximena Alexandra Yerovi Muñoz, de la obra "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA". conforme al siguiente detalle:

DETALLE	VALOR USD
PLANILLA N°08 A 100%	\$ 2,095.41 ✓
PLANILLA DE INCREMENTOS	\$ -
PLANILLA RUBRO NUEVOS	\$ -
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA N°08	\$ 45.26 ✓
REAJUSTE ANTICIPO (DEFINITIVO)	-
SUBTOTAL	\$ 2,140.67
DESCUENTOS	
AMORTIZACION ANTICIPO (PLANILLA N°08-100%)	\$ 838.16 ✓
AMORTIZACION ANTICIPO (PLANILLA INCREMENTOS)	\$ -
SUBTOTAL DESCUENTOS	\$ 838.16
VALOR TOTAL	\$ 1,302.51

Atentamente:



firmado digitalmente por
JUAN MANUEL GUACHO
GUACHO

Ing. Juan Manuel Guacho
FISCALIZADOR EXTERNO

Recabido
23-Mayo-2023

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5245-M

Puyo, 22 de mayo de 2023

PARA: Sr. Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yopez
Jefe de Unidad Vial

ASUNTO: CORRECCIONES DE LA PLANILLA DE AVANCE 8 DEL PROCESO :
"ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM"

En relación al Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2022-6875-M, de fecha 08 de mayo de 2023, a través del cual presenta la Planilla de Avance de Obra N° 08 de la obra: "ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM", se procede a devolver el trámite una vez que la Dirección Financiera ha revisado la documentación indicando las siguientes observaciones:

- Verificar el valor acumulado del anticipo
- Adjuntar Check List
- Verificar el porcentaje de avance de la obra
- Adjuntar el oficio del contratista al fiscalizador para la conformidad ambiental

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jair Fernando Ledesma Bastidas
DIRECTOR DE FISCALIZACION

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5149-M

Anexos:

- reajuste_provisional_planilla.zip
- planilla0344049001683547237.zip
- memorandum_fiscalizador_externo.zip
- libro_de_obra0232833001683547195.zip
- informe_fiscalizacion0845982001683547162.zip
- informe_administrador_de_contrato0239046001683547150.zip
- iess0183413001683547137.zip
- factura_de_materiales0881940001683547123.zip
- ensayos0483929001683525475.zip
- documentacion_cruzada0548283001683524950.zip
- conformidad_ambiental0257072001683524888.zip
- anexos_calculos0180605001683524867.zip
- anexo_fotografico0321884001683524843.zip



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5245-M

Puyo, 22 de mayo de 2023

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Jomara Daniela Martinez Moya - Asistente Administrativo 1



PERSONA QUE FIRMÓ EL DOCUMENTO
**JAIR FERNANDO
LEDESMA BASTIDAS**



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA



Pastaza

Fecha:

09 MAY 2023

Recibido:

Pao Pao

Número:

5149

Hora:

14h54

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5149-M

Puyo, 09 de mayo de 2023

PARA: Sr. Téc. Jose Mauricio Marin Montero
Director Financiero (E)

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE LA PLANILLA DE AVANCE 8 DEL PROCESO :
"ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD
TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM"

En referencia a los documentos: OFICIO N° ACB-063-2022, de fecha 17 de abril de 2023, suscrito por el ingeniero Ximena Yerovi – Contratista; Memorandos Nro. 012-FIBOM-JM-2023, de fecha 25 de abril de 2023, suscrito por el ingeniero Juan Manuel Guacho– Fiscalizador Externo y, Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6875-M, de fecha 08 de mayo de 2023, suscrito por el ingeniero Vinicio Alarcón– Jefe de Estudios y Proyectos (Administrador de Contrato), hago hincapié lo siguiente:

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 408-17 Administrador del contrato, que indica: *"El administrador del contrato velará porque la obra se ejecute de acuerdo con lo planeado y programado, pero sin tomar parte directamente en la ejecución rutinaria de las tareas que aseguren su cumplimiento, antes bien, debe lograrlo mediante la delegación y supervisión de esas tareas, la comunicación constante con el personal encargado de llevarlas a cabo, la aplicación de su autoridad para dirimir o resolver cualquier problema que no puedan manejar los niveles inferiores y motivar al personal con el fin de que brinde lo mejor de sí para lograr el éxito del proyecto.- Es función del administrador del contrato establecer un sistema que evalúe el logro de los objetivos, mediante el cual pueda obtenerse información sobre su estado. Esto con el fin de tomar oportunamente acciones correctivas o para informar a las autoridades de la entidad sobre el desarrollo del proyecto"*

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado **408-18** Jefe de Fiscalización, indica: *"El Jefe de Fiscalización establecerá un sistema para asegurar la correcta ejecución de la obra, mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de la obra. Dichos controles conllevan una evaluación mensual, de los aspectos mencionados y la comunicación de resultados a los mandos superiores, incluyendo los problemas surgidos, especialmente cuando afectan las condiciones pactadas en relación al plazo, presupuesto y calidad de la obra.- El Jefe de Fiscalización, se asegurará de que la obra se ejecute de conformidad con las bases establecidas en los estudios de preinversión, es decir, de acuerdo con el diseño definitivo, las especificaciones y demás normas técnicas aplicables, para lograr obtener del proyecto los beneficios esperados"*.

Con estos antecedentes, adjunto al presente la Planilla de Avance N° 8 y su Reajuste Provisional (con todos los anexos), del proyecto **"ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM"**, documentación que ha sido revisada y aprobada por el Administrador de Contrato y Fiscalizador Externo; por lo que, en base a los informes anexos, se determina como viable y procedente realizar el pago de \$ 1.302,51 USD (MIL TRESCIENTOS DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 51/100), a favor de la ingeniera Ximena Yerovi - Contratista, de acuerdo al siguiente detalle:



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5149-M

Puyo, 09 de mayo de 2023

PLANILLA DE AVANCE 8	\$1.257,25 USD
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE 8	\$ 45,26 USD
VALOR TOTAL A PAGAR	1.302,51 USD

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Referencias:

- GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6875-M

Anexos:

- anexo_fotografico0321884001683524843.zip
- anexos_calculos0180605001683524867.zip
- conformidad_ambiental0257072001683524888.zip
- documentacion_cruzada0548283001683524950.zip
- ensayos0483929001683525475.zip
- factura_de_materiales0881940001683547123.zip
- iess0183413001683547137.zip
- informe_administrador_de_contrato0239046001683547150.zip
- informe_fiscalizacion0845982001683547162.zip
- libro_de_obra0232833001683547195.zip
- memorandum_fiscalizador_externo.zip
- planilla0344049001683547237.zip
- reajuste_provisional_planilla.zip

Copia:

Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña - **Director de Obras Publicas** / Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Jomara Daniela Martinez Moya - Asistente Administrativo 1

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA



Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL

Pastaza

09 ABR 2023

Fecha:

Ejecutar el control previo y efectuar
La contabilización conforme leyes y
Reglamentos vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA



Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL

Pastaza

Fecha:

09 ABR 2023

Ejecutar el control previo al pago
Conforme leyes y reglamentos
Vigentes.



Firmado electrónicamente por:
ALVARO RENATO SOSA
CASTRO



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

09 MAY 2023

Fecha:

Recibido: JOMARR M.

Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6875-M

Número: _____ Hora: 10hrs

Puyo, 08 de mayo de 2023

PARA: Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
Director de Fiscalización**ASUNTO:** TRÁMITE DE PAGO DE LA PLANILLA DE AVANCE 8 DEL PROCESO :
"ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM"

En relación al **Memorando No 012-FIBOM-JM-2023**, de fecha 25 de abril de 2023, enviado por el Ing. Juan Manuel Guacho - **FISCALIZADOR EXTERNO**, del proyecto "ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM" se solicita lo siguiente:

De acuerdo a los Art(s). 70. de la LOSNCP; 121. del RLOSNCP; 408-16 y 408-17 NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS (Acuerdo 039-CG), en lo que refiere a la "ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO", en atribuciones exclusivas y únicas a lo que la Ley señala para mi designación como Administrador de Contrato; en relación al contrato "ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM", a la presente fecha una vez que el Ing. Fiscalizador ha procedido a remitir la **PLANILLA DE AVANCE 8 (1.257,25 USD)** y **REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE 8 (45,26 USD)**, con un **VALOR TOTAL A PAGAR DE 1.302,51 USD Dólares Americanos SIN IVA**, una vez revisada la información me permito manifestar la conformidad de la documentación adjunta para su debido proceso.

En virtud de lo expuesto y en cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas en el **CONTRATO**, solicito por medio de su persona **SE PROCEDA CON EL PAGO** de la **PLANILLA DE AVANCE 8** y **REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE 8** a favor de **ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ**, Contratista responsable de la obra.

DETALLE PLANILLA DE AVANCE 8:

DETALLE	VALOR USD
PLANILLA N°08 A 100%	\$ 2,095.41 ✓
PLANILLA DE INCREMENTOS	-
PLANILLA RUBRO NUEVOS	-
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA N°08	- \$ 45.26 ✓
REAJUSTE ANTICIPO (DEFINITIVO)	-
SUBTOTAL	\$ 2,140.67 ✓
DESCUENTOS	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (PLANILLA N°08-100%)	\$ 838.16 ✓
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (PLANILLA INCREMENTOS)	-
SUBTOTAL DESCUENTOS	\$ 838.16 ✓
VALOR TOTAL	\$ 1,302.51

Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6875-M

Puyo, 08 de mayo de 2023

Adjunto información original para su debido proceso (cinco ejemplares para que se entregue en las distintas dependencias)

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yopez
JEFE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (E)

Anexos:

- anexo_fotografico0321884001683524843.zip
- anexos_calculos0180605001683524867.zip
- conformidad_ambiental0257072001683524888.zip
- documentacion_cruzada0548283001683524950.zip
- ensayos0483929001683525475.zip
- factura_de_materiales0881940001683547123.zip
- iess0183413001683547137.zip
- informe_administrador_de_contrato0239046001683547150.zip
- informe_fiscalizacion0845982001683547162.zip
- libro_de_obra0232833001683547195.zip
- memorandum_fiscalizador_externo.zip
- planilla0344049001683547237.zip
- reajuste_provisional_planilla.zip



Firmado electrónicamente por:
**HECTOR VINICIO
ALARCON YEPEZ**

INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRA

PLANILLA No. 8 DE AVANCE DE OBRA

Período de Ejecución: 01/03/2023 al 31/03/2023

A) ANTECEDENTES:

Con fecha 30 del mes de junio del 2022, el GAD Provincial de Pastaza suscribe con la ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ, el contrato para la ejecución de la obra: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Mediante Contrato por Cotización de Obra N° COTO – GADPPz – 004 - 2022 según CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA se designa al Ing. Héctor Vinicio Alarcón Yépez como Administrador del Contrato de Obra: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

B) DATOS GENERALES:

Código del proceso de contratación:	COTO – GADPPz – 004 - 2022
Objeto del contrato:	"ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"
Monto del contrato:	\$ 956,686.70 USD sin incluir IVA
Fecha de suscripción:	30 de junio de 2022
Monto del anticipo:	\$ 382,674.68 USD
Fecha de inicio de plazo:	23 de agosto de 2022
Fecha de terminación contractual:	19 de febrero de 2023
Contratista:	Ing. Ximena Alexandra Yerovi Muñoz
Administrador de Contrato:	Ing. Héctor Vinicio Alarcón Yépez

C) PLAZOS Y AVANCE

C.1 PLAZO DEL CONTRATO

Plazo total inicial: 180 días.

C.2 AMPLIACIONES DE PLAZO A LA FECHA DE LA PLANILLA

Fecha de aprobación:	17 de febrero de 2023
Días de ampliación aprobados:	60 días
Motivación:	Precipitaciones altas, 16 días, Plazo por lluvias justificadas técnica y legalmente Incremento de Volúmenes de obra, 44 días, Incremento En Trabajos De Excavación, Limpieza De Derrumbes Y Estabilización De Mesa De Vía

C.3 PARALIZACIONES EN EL MES A PLANILLAR

Fecha de suspensión:	
Fecha de reinicio:	

C.4 REPROGRAMACIONES

No.	Fecha	Motivación
1	23 agosto de 2022	Reprogramado a la fecha de inicio de obra.
2	20 de febrero de 2023	Reprogramación ampliación de plazo

C.5 CONTRATOS COMPLEMENTARIOS

No.	Fecha de suscripción	Código de contrato	Monto	Motivación
1	10 de febrero de 2023		76.378,40 usd	Para cumplir el objeto del contrato es necesario que exista contrato complementario

D) DESARROLLO DEL PLANILLAJE

PLANILLA N°	MONTO LÍQUIDO A PAGAR (\$)	ANTICIPO DEVENGADO (\$)	OBSERVACIONES
PLANILLA DE AVANCE N° 1	67,870.83	45,247.22	TRAMITADA
PLANILLA DE AVANCE N° 2	63,900.57	42,600.38	TRAMITADA
PLANILLA DE AVANCE N° 3	88,661.49	59,107.66	TRAMITADA
PLANILLA DE AVANCE N° 4	126,287.73	84,191.82	TRAMITADA
PLANILLA DE AVANCE N° 5	97,730.47	65,153.65	TRAMITADA
PLANILLA DE AVANCE N° 6	122,862.33	81,908.22	TRAMITADA
PLANILLA DE AVANCE N° 7	4,961.52	3,307.68	TRAMITADA
PLANILLA DE AVANCE N° 8	1,257.25	838.16	TRAMITADA
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 1	746.58		TRAMITADA
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 2	1,341.91		TRAMITADA
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 3	1,861.89		TRAMITADA
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 4	1,894.32		TRAMITADA
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 5	1,270.50		TRAMITADA
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 6	1,597.21		TRAMITADA
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 7	119.08		TRAMITADA
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 8	45.26		TRAMITADA
TOTAL:	582,408.94	382,354.79	

MONTO DE AVANCE ECONOMICO TOTAL (\$)	955,886.99
TOTAL ANTICIPO DEVENGADO	382,354.79
% DE AVANCE TOTAL	99.91
MULTA PLANILLA DE AVANCE N° 8	

E) ANÁLISIS DEL PERÍODO DE PLANILLAJE

E.1 ANÁLISIS DE PLANILLAJE

ÍTEM	PARÁMETRO DE CUMPLIMIENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
A	Avance de obra de acuerdo al cronograma	X		
B	Retardo parcial en el período de la planilla		X	
C	Disposiciones del Administrador	X		
D	Disposiciones del Fiscalizador	X		
E	Cumplimiento de especificaciones técnicas	X		
F	Utilización de maquinaria ofertada	X		
G	Asistencia a las reuniones	X		
H	Asistencia del personal ofertado	X		
I	Obstaculización de trabajos a otros contratistas o al contratante		X	
J	Demora en la presentación de planillas a Fiscalización		X	
K	Normativa de Seguridad Industrial y Seguro Ocupacional	X		
L	Normativa de Manejo Ambiental	X		

E.2 ANÁLISIS DE MULTAS (del periodo planillado)

ÍTEM	DETALLE DEL OBJETO DE SANCIÓN	MONTO BASE PARA CÁLCULO	%	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	No. DE DÍAS	VALOR DE LA MULTA
A							
B							
C							
D							
TOTAL DE MULTAS EN ESTE PERÍODO DE PLANILLAJE:							

F) CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN

GARANTÍA TÉCNICA	VIGENTE
SEGURO SOCIAL	SI CUMPLE

En virtud del presente informe y en calidad de Administrador de Obra, **SE APRUEBA Y SE SOLICITA** se proceda con el pago de la Planilla de Avance de Obra No.8, con el siguiente detalle.

PORCENTAJE DE AVANCE PARCIAL EN ESTE PERÍODO (%)	0.22
PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO (%)	99.91
VALOR TOTAL PLANILLA DE AVANCE N° 8 (\$)	2,095.41
VALOR TOTAL REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 8 (\$)	45.26
VALOR TOTAL PLANILLA DE AVANCE N° 8 EXCEDENTES (\$)	
VALOR TOTAL REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 8 EXCEDENTES (\$)	
DEVENGACIÓN DEL ANTICIPO EN ESTE PERÍODO (\$)	838.16
DESCUENTO POR CONCEPTO DE MULTAS PARA ESTA PLANILLA (\$)	
VALOR LIQUIDO A PAGAR (\$)	1,302.51

SON: Mil trescientos dos dólares con 51/100 centavos.

TODAS LAS RETENCIONES TRIBUTARIAS SERÁN RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GADPPz.

Atentamente,



Ing. Vinicio Alarcón Y.

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

JUAN MANUEL GUACHO

INGENIERO CIVIL



CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN

MEMORÁNDUM No 012-FIBOM-JM-2023

FECHA: Puyo, 25 de abril del 2023

DE: FISCALIZADOR EXTERNO

PARA: ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Solicito proceder con el trámite para cancelar a favor de la Srta. Ing. Ximena Alexandra Yerovi Muñoz, de la obra "CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA". conforme al siguiente detalle:

DETALLE	VALOR USD
PLANILLA N°08 A 100%	\$ 2,095.41
PLANILLA DE INCREMENTOS	\$ -
PLANILLA RUBRO NUEVOS	\$ -
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA N°08	\$ 45.26
REAJUSTE ANTICIPO (DEFINITIVO)	-
SUBTOTAL	\$ 2,140.67
DESCUENTOS	
AMORTIZACION ANTICIPO (PLANILLA N°08-100%)	\$ 838.16
AMORTIZACION ANTICIPO (PLANILLA INCREMENTOS)	\$ -
SUBTOTAL DESCUENTOS	\$ 838.16
VALOR TOTAL	\$ 1,302.51

Atentamente:



JUAN MANUEL GUACHO
GUACHO

Ing. Juan Manuel Guacho
FISCALIZADOR EXTERNO

Recibido
25 - Abril 2023
[Handwritten Signature]

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°08



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
FISCALIZACION EXTERNA

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 08

OBRA	ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBO NAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.	PARCIAL	ACUMULADO
FECHA DE CONTRATO	viernes, 30 de junio de 2022	\$	956.686,70
CONTRATISTA	ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ	\$	2.095,41
PLAZO	180 días a partir de la orden de inicio		
AMPLIACIONES	60 días		
SUSPENSIÓN	0 días		
TOTAL	240 días		99,91%

V. CONTRATO:	\$	956.686,70
V. PLANILLAS:	\$	2.095,41
% DE AVANCE:		99,91%

FECHA DE PLANILLA:	5 de abril de 2023
INICIO DEL PLAZO:	23 de agosto de 2022
TERMINACIÓN DEL PLAZO:	19 de febrero de 2023
PERÍODO:	1-mar-23 A 31-mar-23
AMPLIACIÓN:	20-feb-23 A 20-abr-23

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES			IMPORTE			
						TOTAL ANTERIOR	ESTE PERÍODO	TOTAL FECHA	% TOTAL EJECUCION	TOTAL ANTERIOR	ESTE PERÍODO	TOTAL FECHA
1	DESBRUCE, DESBOSQUEY LIMPIEZA	Ha	1.80	\$ 560,36	\$ 990,65	1.80	-	1.80	100,00%	\$ 990,65	-	\$ 990,65
2	REPLANTEO Y NIVELACION A NIVEL DE ASFALTO	km	4.50	\$ 431,29	\$ 1.940,81	4.50	-	4.50	100,00%	\$ 1.940,82	-	\$ 1.940,82
3	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	m	76,00	\$ 12,71	\$ 965,96	81,00	-	81,00	106,58%	\$ 1.029,51	-	\$ 1.029,51
4	EXCAVACION PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	m³	1800,00	\$ 3,94	\$ 7.092,00	3.091,80	-	3.091,80	171,77%	\$ 12.181,69	-	\$ 12.181,69
5	EXCAVACION SIN CLASIFICAR(m.OV DE TIERRA)	m³	13176,98	\$ 0,97	\$ 12.781,67	36.804,00	-	36.804,00	279,31%	\$ 35.699,88	-	\$ 35.699,88
6	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	m³	562,40	\$ 4,65	\$ 2.615,16	4.391,96	-	4.391,96	780,93%	\$ 20.422,62	-	\$ 20.422,62
7	LIMPIEZA DE DERRUMBES	m³	1317,69	\$ 1,89	\$ 2.490,43	1.317,69	-	1.317,69	100,00%	\$ 2.490,43	-	\$ 2.490,43
8	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 1,20 m, E=2,5 mm, mP=100	m	75,00	\$ 364,44	\$ 27.333,00	97,00	-	97,00	129,33%	\$ 35.350,68	-	\$ 35.350,68
9	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 1,50 m, E=2,5 mm, mP=100	m	36,00	\$ 482,97	\$ 17.386,92	36,00	-	36,00	100,00%	\$ 17.386,92	-	\$ 17.386,92
10	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 2,20 m, E=3,0 mm, mP=100	m	21,00	\$ 762,58	\$ 16.014,18	21,00	-	21,00	100,00%	\$ 16.014,18	-	\$ 16.014,18
11	MURO DE H.S. FC=180KG./Cm² TIPO B(CABEZALES)	m³	235,20	\$ 188,57	\$ 44.351,66	290,61	-	290,61	123,56%	\$ 54.800,33	-	\$ 54.800,33
12	MATERIAL, PETRO DE MEJORAMIENTO MINADA, CARGADA Y REGADA)	m³	8088,72	\$ 3,04	\$ 24.437,71	11.969,29	-	11.969,29	148,90%	\$ 36.386,64	-	\$ 36.386,64
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	m³	5669,65	\$ 11,06	\$ 62.706,33	5.080,03	-	5.080,03	89,60%	\$ 56.185,13	-	\$ 56.185,13
14	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	m³	3573,76	\$ 14,01	\$ 50.068,38	3.143,93	-	3.143,93	87,97%	\$ 44.046,46	-	\$ 44.046,46
15	TRANSPORTE MATERIAL PETRO DE MEJORAMIENTO	m³.km	53827,27	\$ 0,63	\$ 33.911,18	80.563,92	-	80.563,92	149,65%	\$ 50.745,60	-	\$ 50.745,60
16	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	m³.km	163569,40	\$ 0,32	\$ 52.342,21	146.568,86	-	146.568,86	89,60%	\$ 46.898,83	-	\$ 46.898,83
17	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	m³.km	103102,97	\$ 0,32	\$ 32.992,95	90.702,98	-	90.702,98	87,97%	\$ 29.024,76	-	\$ 29.024,76
18	ASFALTO RC-250 , PARA PRIMACION	l	37900,00	\$ 0,82	\$ 30.996,00	38.333,00	-	38.333,00	101,41%	\$ 31.433,06	-	\$ 31.433,06
19	C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"	m³	27000,00	\$ 9,04	\$ 244.080,00	27.380,70	-	27.380,70	101,41%	\$ 247.521,52	-	\$ 247.521,52
20	HORMIGON PARA CUNETAS (FC=180 KG/Cm)	m³	1443,20	\$ 187,09	\$ 270.008,29	1.125,80	11,20	1.137,00	78,78%	\$ 210.826,98	\$ 2.095,41	\$ 212.922,39
21	MARCAS EN PAVIMENTO - PINTURA ALTO TRAFICO	m	12800,00	\$ 0,60	\$ 7.680,00	-	-	-	0,00%	\$ -	\$ -	\$ -
22	SENALES ECOLOGICAS (2.44X1.22)m²	u	2,00	\$ 298,96	\$ 597,92	-	-	-	0,00%	\$ -	\$ -	\$ -
23	SENALES INFORMATIVAS (2.44X1.22)m²	u	5,00	\$ 298,96	\$ 1.494,80	-	-	-	0,00%	\$ -	\$ -	\$ -



Nº	DESCRIPCIÓN	u	5.00	\$	124.59	\$	622.95	-	0.00%	\$	-	\$	-	\$		
24	SENALES REGLAMENTARIAS (0.75 X 0.75)m2	u	5.00	\$	124.59	\$	622.95	-	0.00%	\$	-	\$	-	\$		
25	SENALES PREVENTIVAS (0.75 X 0.75)m2	u	15.00	\$	124.59	\$	1,868.85	-	0.00%	\$	-	\$	-	\$		
26	SENALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS (0.60mX0.80m) Moviles	u	2.00	\$	72.87	\$	145.74	2.00	100.00%	\$	145.74	\$	-	\$		
27	SENALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA (1.22mX0.60m) mOVILES	u	2.00	\$	147.11	\$	294.22	2.00	100.00%	\$	294.22	\$	-	\$		
28	MARCAS SOBRE SALIDAS DE FAVIMENTO (UNIDIRECCIONALES Y BIDIRECCIONALES)	u	1125.00	\$	5.71	\$	6,423.75	-	0.00%	\$	-	\$	-	\$		
29	PANCAARTA INFORMATIVA DE LA OBRA (LETRERO) CON ESTRUCTURA	u	1.00	\$	354.44	\$	354.44	1.00	100.00%	\$	354.44	\$	-	\$		
30	S/CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCION UV, 71Cm INCLY. CINTA REFLECTIVA	u	8.00	\$	21.69	\$	173.52	8.00	100.00%	\$	173.52	\$	-	\$		
31	SUMINISTRO DE PALETA DE ALTO Y SIGA	u	2.00	\$	29.25	\$	58.50	2.00	100.00%	\$	58.50	\$	-	\$		
32	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIETILENO)	m	500.00	\$	0.31	\$	155.00	500.00	100.00%	\$	155.00	\$	-	\$		
33	CONTENEDORES METALICOS DE 55 GALONES	u	2.00	\$	17.31	\$	34.62	2.00	100.00%	\$	34.62	\$	-	\$		
34	KIT ANTIDERRAMES	u	1.00	\$	152.10	\$	152.10	1.00	100.00%	\$	152.10	\$	-	\$		
35	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES	u	20.00	\$	44.69	\$	893.80	20.00	100.00%	\$	893.80	\$	-	\$		
36	CAPACITACION SOBRE PRESERVACION DE RECURSOS NATURALES (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$	117.00	\$	117.00	1.00	100.00%	\$	117.00	\$	-	\$		
37	CAPACITACION EN EL MANEJO DE DERECHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$	117.00	\$	117.00	1.00	100.00%	\$	117.00	\$	-	\$		
38	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$	117.00	\$	117.00	1.00	100.00%	\$	117.00	\$	-	\$		
TOTAL											\$	958,791.58	\$	2,095.41	\$	965,886.99

VALOR DE LA PLANILLA		Deducciones		Anticipo		Multas		% AVANCE ECONOMICO			
TOTAL PLANILLADO	\$	2,095.41		\$	838.16			Programado	Esta Planilla	Planillas Anteriores	Acumulado
DESCUENTOS	\$	40.00%		\$	381,516.63			Ejecutado	1.28%	98.72%	100.00%
ANTICIPO	\$	0.10%		\$	382,354.79			Reprogramacion	0.22%	99.69%	99.91%
MULTAS	\$			\$	382,674.68				7.06%	90.99%	98.05%
TOTAL DE DESCUENTOS	\$	838.16		\$							
TOTAL A PAGARSE	\$	1,257.25		\$	219.89						
SON: MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 25/100											



JUAN MANUEL GUACHO
GUACHO

ING. JUAN GUACHO
FISCALIZADOR



XIMENA ALEXANDRA
YEROVI MUNOZ

ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUNOZ
CONTRATISTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
FISCALIZACIÓN EXTERNA

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 08 (100%)

OBRA: ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACLIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+160) L=45KM. PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA. **PARCIAL:** ACUMULADO \$ 556.086,70

FECHA DE CONTRATO: jueves, 30 de junio de 2022. **INICIO DEL PLAZO:** 5 de abril de 2023. **V. CONTRATO:** \$ 2.095,41 **ACUMULADO:** \$ 858.876,81

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROMINUCOZ. **TERMINACIÓN DEL PLAZO:** 19 de febrero de 2023. **% DE AVANCE:** 0,23%

PLAZO: 180 días a partir de la orden de inicio. **PERIODO:** 1-mar-23 A 31-mar-23

AMPLIACIONES: 60 días. **AMPLIACIÓN:** 20-feb-23 A 30-abr-23

SUSPENSIÓN: 0 días. **AMPLIACIÓN:** 20-feb-23 A 30-abr-23

TOTAL: 240 días. **AMPLIACIÓN:** 20-feb-23 A 30-abr-23

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES			IMPORTE			
						TOTAL ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	% TOTAL EJECUCION	TOTAL ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA
1	DESBRUCE, DESBOSQUEY LIMPIEZA	Ha	1,80	\$ 560,36	\$ 990,65	1,80	-	1,80	100,00%	\$ 990,65	-	\$ 990,65
2	REPLANTEO Y NIVELACION A NIVEL DE ASFALTO	km	4,50	\$ 431,29	\$ 1.940,81	4,50	-	4,50	100,00%	\$ 1.940,82	-	\$ 1.940,82
3	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	m	76,00	\$ 12,71	\$ 965,96	76,00	-	76,00	100,00%	\$ 965,96	-	\$ 965,96
4	EXCAVACION PARA CUNETAS Y ENCAUZO AMBIENTO	m³	1800,00	\$ 3,94	\$ 7.092,00	1.800,00	-	1.800,00	100,00%	\$ 7.092,00	-	\$ 7.092,00
5	EXCAVACION SIN CLASIFICAR (MOV. DE TIERRA)	m³	13.176,98	\$ 0,97	\$ 12.781,67	13.176,98	-	13.176,98	100,00%	\$ 12.781,67	-	\$ 12.781,67
6	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	m³	562,40	\$ 4,66	\$ 2.615,16	562,40	-	562,40	100,00%	\$ 2.615,16	-	\$ 2.615,16
7	LIMPIEZA DE DERRUMBES	m³	1317,69	\$ 1,89	\$ 2.490,43	1.317,69	-	1.317,69	100,00%	\$ 2.490,43	-	\$ 2.490,43
8	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 1,20 m. E=2,5 mm. mP=100	m	75,00	\$ 364,44	\$ 27.333,00	75,00	-	75,00	100,00%	\$ 27.333,00	-	\$ 27.333,00
9	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 1,50 m. E=2,5 mm. mP=100	m	36,00	\$ 482,97	\$ 17.386,92	36,00	-	36,00	100,00%	\$ 17.386,92	-	\$ 17.386,92
10	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 2,20 m. E=3,0 mm. mP=100	m	21,00	\$ 762,58	\$ 16.014,18	21,00	-	21,00	100,00%	\$ 16.014,18	-	\$ 16.014,18
11	MURO DE H.S. FC=180KG./m² TIPO ECABEZALES	m²	235,20	\$ 188,57	\$ 44.351,66	235,20	-	235,20	100,00%	\$ 44.351,66	-	\$ 44.351,66
12	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO MINADA, CARGADA Y REJADA	m³	8038,72	\$ 3,04	\$ 24.437,71	8.038,72	-	8.038,72	100,00%	\$ 24.437,71	-	\$ 24.437,71
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	m³	6669,66	\$ 11,06	\$ 73.706,33	5.080,03	-	5.080,03	89,60%	\$ 56.185,13	-	\$ 56.185,13
14	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	m³	3573,76	\$ 14,01	\$ 50.068,33	3.143,93	-	3.143,93	87,97%	\$ 44.046,46	-	\$ 44.046,46
15	TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO	m³*km	53827,27	\$ 0,63	\$ 33.911,18	63.827,27	-	63.827,27	100,00%	\$ 33.911,19	-	\$ 33.911,19
16	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	m³*km	16369,40	\$ 0,32	\$ 52.342,21	146.568,86	-	146.568,86	89,60%	\$ 46.898,83	-	\$ 46.898,83
17	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	m³*km	103102,97	\$ 0,32	\$ 32.992,95	90.702,38	-	90.702,38	87,97%	\$ 29.024,76	-	\$ 29.024,76
18	ASFALTO RC-250, PARA IMPRIMACION	l	37800,00	\$ 0,82	\$ 30.996,00	37.800,00	-	37.800,00	100,00%	\$ 30.996,00	-	\$ 30.996,00
19	C. RODADURA HO/CMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA. E=2"	m²	27000,00	\$ 9,04	\$ 244.080,00	27.000,00	-	27.000,00	100,00%	\$ 244.080,00	-	\$ 244.080,00
20	HO/CMIGON PARA CUNETAS (FC=180 KG/Cm)	m²	1443,20	\$ 187,09	\$ 270.008,29	1.125,80	11,20	1.137,00	78,78%	\$ 210.625,93	2,065,41	\$ 212.721,34
21	MARKAS EN PAVIMENTO - PINTURA ALTO TRAFICO	m	12600,00	\$ 0,60	\$ 7.560,00	-	-	-	0,00%	\$ -	-	\$ -
22	SENALES ECOLOGICAS (2,4X1,22m²)	u	2,00	\$ 299,96	\$ 599,92	-	-	-	0,00%	\$ -	-	\$ -
23	SENALES INFORMATIVAS (2,4X1,22m²)	u	5,00	\$ 299,96	\$ 1.499,80	-	-	-	0,00%	\$ -	-	\$ -
24	SENALES REGLAMENTARIAS (0,75 X 0,75m²)	u	5,00	\$ 124,59	\$ 622,95	-	-	-	0,00%	\$ -	-	\$ -



25	SENALES PREVENTIVAS (0.76 X 0.75)m2	u	15.00	\$	124.59	\$	1,868.85	-	-	0.00%	\$	-	\$	-	\$
26	SENALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS (0.60mX0.80m) Movible	u	2.00	\$	72.87	\$	145.74	2.00	-	100.00%	\$	145.74	\$	-	\$
27	SENALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA (1.25mX0.60m) mOVIBLES	u	2.00	\$	147.11	\$	294.22	2.00	-	100.00%	\$	294.22	\$	-	\$
28	MARCAS SOBRE SALIDAS DE PAVIMENTO (UNIDIRECCIONALES Y BIDIRECCIONALES)	u	1125.00	\$	5.71	\$	6,423.76	-	-	0.00%	\$	-	\$	-	\$
29	PANCAJETA INFORMATIVA DE LA OBRA (LETRECO)CON ESTRUCTURA	u	1.00	\$	354.44	\$	354.44	1.00	-	100.00%	\$	354.44	\$	-	\$
30	S/C CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCION UV, 71Cm INCLY. CINTA REFLECTIVA	u	8.00	\$	21.69	\$	173.52	8.00	-	100.00%	\$	173.52	\$	-	\$
31	SUMINISTRO DE PALETA DE ALTO Y SIGA	u	2.00	\$	29.25	\$	58.50	2.00	-	100.00%	\$	58.50	\$	-	\$
32	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIETILENO)	m	500.00	\$	0.31	\$	155.00	500.00	-	100.00%	\$	155.00	\$	-	\$
33	CONTENEDORES METALICOS DE 55 GALONES	u	2.00	\$	17.31	\$	34.62	2.00	-	100.00%	\$	34.62	\$	-	\$
34	RIT ANTIDERRAMES	u	1.00	\$	152.10	\$	152.10	1.00	-	100.00%	\$	152.10	\$	-	\$
35	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES	u	20.00	\$	44.69	\$	893.80	20.00	-	100.00%	\$	893.80	\$	-	\$
36	CAPACITACION SOBRE PRESERVACION DE RECURSOS NATURALES (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$	117.00	\$	117.00	1.00	-	100.00%	\$	117.00	\$	-	\$
37	CAPACITACION EN EL MANEJO DE DESHECHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$	117.00	\$	117.00	1.00	-	100.00%	\$	117.00	\$	-	\$
38	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$	117.00	\$	117.00	1.00	-	100.00%	\$	117.00	\$	-	\$
							\$	956,686.70							

VALOR DE LA PLANILLA		LIQUIDACION DE LA PLANILLA		Deducciones		Anticipo		Multas		% AVANCE ECONOMICO			
	\$		\$		\$		\$		\$		\$		
TOTAL PLANILLADO	2,095.41	Esta Planilla	838.16		338.16		838.16		1.28%	Programado	100.00%		
DESCUENTOS		Total Anterior	2,095.41		364,599.25		364,599.25		0.22%	Ejecutado	89.73%		
ANTICIPO	838.16	Total a la Fecha	838.16		365,437.41		365,437.41		7.06%	Reprogramacion	90.95%		
MULTAS		Valor anticipo	838.16		382,674.68		382,674.68						
TOTAL DE DESCUENTOS	838.16	Saldo Anticipo	1,257.25		17,237.27		17,237.27						
TOTAL A PAGARSE	1,257.25												
SON: MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 25/100													
							\$	866,781.40				\$	2,095.41
							\$	858,876.81				\$	858,876.81



ING. JUAN GUACHO
FISCALIZADOR



ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVIMUNOZ
CONTRATISTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
FISCALIZACIÓN EXTERNA

PLANILLA DE EXCEDENTES DE OBRA N° 08

OBRA: ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM. PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA. **PARCIAL** **ACUMULADO**
FECHA DE CONTRATO: jueves, 30 de junio de 2022 **FECHA DE PLANILLA:** 5 de abril de 2023 **V. CONTRATO:** \$ 956,686.70
CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ **INICIO DEL PLAZO:** 23 de agosto de 2022 **V. PLANILLAS:** \$ - \$ 97,010.18
PLAZO: 180 **TERMINACIÓN DEL PLAZO:** 19 de febrero de 2023 **% DE AVANCE:** 0.00%
AMPLIACIONES: 60 **PERÍODO:** 1-mar-23 A 31-mar-23
SUSPENSIÓN: 0 **AMPLIACION:** 20-feb-23 A 20-abr-23
TOTAL: 240

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES			IMPORTE			
						TOTAL ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	% TOTAL EJECUCION	TOTAL ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA
1	DESBRUCE, DESBOSQUEY LIMPIEZA	Ha	1.80	\$ 550.36	\$ 990.65	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
2	REFLANTEO Y NIVELACION A NIVEL DE ASFALTO	km	4.50	\$ 431.29	\$ 1,940.81	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
3	RE-MOCION DE ALCANTARILLAS	m	76.00	\$ 12.71	\$ 965.96	5.00	-	5.00	6.58%	\$ 63.55	\$ -	\$ 63.55
4	EXCAVACION PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	m³	1800.00	\$ 3.94	\$ 7,092.00	1,291.80	-	1,291.80	71.77%	\$ 5,089.69	\$ -	\$ 5,089.69
5	EXCAVACION SIN CLASIFICAR(mOV.DE TIERRA)	m³	13176.98	\$ 0.97	\$ 12,781.67	23,627.02	-	23,627.02	179.31%	\$ 22,918.21	\$ -	\$ 22,918.21
6	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS mENORES	m³	562.40	\$ 4.65	\$ 2,615.16	3,829.56	-	3,829.56	680.93%	\$ 17,807.46	\$ -	\$ 17,807.46
7	LImPIEZA DE DERRUMBES	m³	1317.69	\$ 1.89	\$ 2,490.43	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
8	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 1.20 m, E=2.5 mm, mP=100	m	75.00	\$ 364.44	\$ 27,333.00	22.00	-	22.00	29.33%	\$ 8,017.68	\$ -	\$ 8,017.68
9	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 1.50 m, E=2.5 mm, mP=100	m	36.00	\$ 482.97	\$ 17,386.92	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
10	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 2.20 m, E=3.0 mm, mP=100	m	21.00	\$ 762.58	\$ 16,014.18	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
11	MURO DE H.S. FC=180KG./Cm² TIPO B(CABEZALES)	m²	285.20	\$ 188.57	\$ 44,351.66	55.41	-	55.41	23.56%	\$ 10,448.66	\$ -	\$ 10,448.66
12	MATERIAL PETREO DE mEJORAMIENTO MINADA, CARGADA Y REGADA)	m³	8038.72	\$ 3.04	\$ 24,437.71	3,930.57	-	3,930.57	48.90%	\$ 11,948.93	\$ -	\$ 11,948.93
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	m³	5669.65	\$ 11.06	\$ 62,706.33	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
14	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	m³	3573.76	\$ 14.01	\$ 50,068.38	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
15	TRANSPORTE mATERIAL PETREO DE mEJORAMIENTO	m³-km	53827.27	\$ 0.63	\$ 33,911.18	26,726.05	-	26,726.05	49.65%	\$ 16,837.41	\$ -	\$ 16,837.41
16	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	m³-km	163569.40	\$ 0.32	\$ 52,342.21	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
17	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	m³-km	103102.97	\$ 0.32	\$ 32,992.95	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
18	ASFALTO FC=250 , PARA ImPRImACION	l	37800.00	\$ 0.82	\$ 30,996.00	533.00	-	533.00	1.41%	\$ 437.06	\$ -	\$ 437.06
19	C. RODADURA HORmIGON ASF. mEZCLADO EN PLANTA, E=2"	m²	27000.00	\$ 9.04	\$ 244,080.00	380.70	-	380.70	1.41%	\$ 3,441.53	\$ -	\$ 3,441.53
20	HORmIGON PARA CUNETAS (FC=180 KG/Cm)	m³	1443.20	\$ 187.09	\$ 270,008.29	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
21	MARCAS EN PAVImENTO - PINTURA ALTO TRAFICO	m	12600.00	\$ 0.60	\$ 7,560.00	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
22	SENALES ECOLOGICAS (2.44X1.22)m2	u	2.00	\$ 288.96	\$ 597.92	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
23	SENALES INFORmATIVAS (2.44X1.22)m2	u	5.00	\$ 288.96	\$ 1,494.80	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -



24	SENALES REGLAMENTARIAS (0.75 X 0.75)m ²	u	5.00	\$ 124.59	\$ 622.95	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
25	SENALES PREVENTIVAS (0.75 X 0.75) m ²	u	15.00	\$ 124.59	\$ 1,868.85	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
26	SENALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS (0.60mX0.80m) Moviles	u	2.00	\$ 72.87	\$ 145.74	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
27	SENALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA (1.25mX0.60m) mOVILES	u	2.00	\$ 147.11	\$ 294.22	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
28	MARCAS SOBRE SALIDAS DE PAVIMENTO (UNIDIRECCIONALES Y BIDIRECCIONALES)	u	1125.00	\$ 5.71	\$ 6,423.75	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
29	PANCARTA INFORMATIVA DE LA OBRA (LETRERO)-CON ESTRUCTURA	u	1.00	\$ 354.44	\$ 354.44	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
30	S/C CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCION UV, 71cm INCLY. CINTA REFLECTIVA	u	8.00	\$ 21.69	\$ 173.52	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
31	SUMINISTRO DE PALETA DE ALTO Y SIGA	u	2.00	\$ 29.25	\$ 58.50	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
32	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIETILENO)	m	500.00	\$ 0.31	\$ 155.00	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
33	CONTENEDORES METALICOS DE 55 GALONES	u	2.00	\$ 17.31	\$ 34.62	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
34	KIT ANTIDERRAMES	u	1.00	\$ 152.10	\$ 152.10	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
35	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES	u	20.00	\$ 44.69	\$ 893.80	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
36	CAPACTTACION SOBRE PRESERVACION DE RECURSOS NATURALES (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$ 117.00	\$ 117.00	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
37	CAPACTTACION EN EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$ 117.00	\$ 117.00	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
38	CAPACTTACION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$ 117.00	\$ 117.00	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL										\$ 97,010.18	\$ -	\$ 97,010.18

VALOR DE LA PLANILLA		Deducciones		Anticipo		Multas		% AVANCE ECONOMICO	
DESCUENTOS	ANTICIPO	Esta Planilla	Total Anterior	Total a la Fecha	Valor anticipo	Programado Ejecutado	Esta Planilla	Planillas Anteriores	Acumulado
40.00%		-	-				0.00%	10.15%	10.15%
0.10%									
TOTAL A PAGARSE		-		-		-		-	
SON: CERO CON 00/100		-		-		-		-	



ING. JUAN GUACHO
FISCALIZADOR



ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUNOZ
CONTRATISTA



Síguenos: Gadpastaza

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
FISCALIZACIÓN EXTERNA**

CUADRO DE DIFERENCIA DE CANTIDADES (PLANILLA N°08)

OBRA	ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.		PARCIAL	\$	ACUMULADO	956,686.70
FECHA DE CONTRATO	jueves, 30 de junio de 2022		V. CONTRATO:			
CONTRATISTA	ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVIMUÑOZ					
PLAZO	180	Días a partir de la orden de inicio				
AMPLIACIONES	60	Días				
SUSPENSIÓN	0	Días				
TOTAL	240	Días				

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	EJECUTADO			DIFERENCIAS		
						CANTIDAD	VALOR	%TOTAL	EXCEDENTES	EXCEDENTES	FOR EJECUTAR
1	DESBRUCE, DESBOSQUEY LIMPIEZA	Ha	1.80	\$ 550.36	\$ 990.65	1.80	\$ 990.65	100.00%	-	\$ -	\$ -
2	REPLANTEO Y NIVELACION A NIVEL DE ASFALTO	km	4.50	\$ 431.29	\$ 1,940.81	4.50	\$ 1,940.82	100.00%	-	\$ -	\$ -
3	REMOCION DE ALCANTARILLAS	m	76.00	\$ 12.71	\$ 965.96	81.00	\$ 1,029.51	106.58%	5.00	\$ 63.55	\$ -
4	EXCAVACION PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	m³	1800.00	\$ 3.94	\$ 7,092.00	3,091.80	\$ 12,181.69	171.77%	1,291.80	\$ 5,089.69	\$ -
5	EXCAVACION SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)	m³	13176.98	\$ 0.97	\$ 12,781.67	36,804.00	\$ 36,699.88	279.31%	23,627.02	\$ 22,918.21	\$ -
6	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	m³	562.40	\$ 4.65	\$ 2,615.16	4,891.96	\$ 20,422.62	760.93%	3,829.56	\$ 17,807.46	\$ -
7	LIMPIEZA DE DERRUMBES	m³	1317.69	\$ 1.89	\$ 2,490.43	1,317.69	\$ 2,490.43	100.00%	-	\$ -	\$ -
8	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 1.20 m ,E=2.5 mm, mP-100	m	75.00	\$ 364.44	\$ 27,333.00	97.00	\$ 36,350.68	129.33%	22.00	\$ 8,017.68	\$ -
9	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 1.50 m, E=2.5 mm, mP-100	m	36.00	\$ 482.97	\$ 17,386.92	36.00	\$ 17,386.92	100.00%	-	\$ -	\$ -
10	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 2.20 m ,E=3.0 mm ,mP-100	m	21.00	\$ 762.58	\$ 16,014.18	21.00	\$ 16,014.18	100.00%	-	\$ -	\$ -
11	MURO DE H.S. FC=180KG/Cm2 TIPO B(CABEZALES)	m³	235.20	\$ 188.57	\$ 44,351.66	290.61	\$ 54,800.33	123.56%	55.41	\$ 10,448.66	\$ -
12	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA , CARGADA Y .REGADA)	m³	8038.72	\$ 3.04	\$ 24,437.71	11,969.29	\$ 36,386.64	148.90%	3,930.57	\$ 11,948.93	\$ -
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	m³	5669.65	\$ 11.06	\$ 62,706.32	5,080.03	\$ 56,185.13	89.60%	-	\$ -	\$ 6,521.20
14	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	m³	3573.76	\$ 14.01	\$ 50,068.38	3,143.93	\$ 44,046.46	87.97%	-	\$ -	\$ 429.83
15	TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO	m³-km	5897.27	\$ 0.63	\$ 3,711.18	80,553.32	\$ 50,748.60	149.65%	26,726.05	\$ 16,837.41	\$ -
16	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	m³-km	163569.40	\$ 0.32	\$ 52,342.21	146,558.86	\$ 46,898.83	89.60%	-	\$ -	\$ 17,010.54
17	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	m³-km	103102.97	\$ 0.32	\$ 32,992.95	90,702.38	\$ 29,024.76	87.97%	-	\$ -	\$ 12,400.59
18	ASFALTO RC-250 , PARA IMPRIMACION	l	37800.00	\$ 0.82	\$ 30,996.00	38,333.00	\$ 31,433.06	101.41%	533.00	\$ 437.06	\$ -
19	C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"	m³	27000.00	\$ 9.04	\$ 244,080.00	27,380.70	\$ 247,521.52	101.41%	380.70	\$ 3,441.53	\$ -
20	HORMIGON PARA CUNETAS (FC=180 KG/Cm)	m³	1443.20	\$ 187.09	\$ 270,008.29	1,137.00	\$ 212,721.34	78.78%	-	\$ -	\$ 306.20
21	MARCAS EN PAVIMENTO - PINTURA ALTO TRAFICO	m	12600.00	\$ 0.60	\$ 7,560.00	-	\$ -	0.00%	-	\$ -	\$ 12,600.00
22	SENALES ECOLOGICAS (2.44X1.22)m2	u	2.00	\$ 298.96	\$ 597.92	-	\$ -	0.00%	-	\$ -	\$ 2.00
23	SENALES INFORMATIVAS (2.44X1.22)m2	u	5.00	\$ 298.96	\$ 1,494.80	-	\$ -	0.00%	-	\$ -	\$ 5.00

Síguenos:      Gadpastaza



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL



HESVIAL
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

24	SENALES REGLAMENTARIAS (0.75 X 0.75)m ²	u	5.00	\$	124.59	\$	622.95	-	\$	-	0.00%	-	\$	5.00	\$	622.95	
25	SENALES PREVENTIVAS (0.75 X 0.75)m ²	u	15.00	\$	124.59	\$	1,868.85	-	\$	-	0.00%	-	\$	15.00	\$	1,868.85	
26	SENALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS (0.60mX0.80m) Moviles	u	2.00	\$	72.87	\$	145.74	2.00	\$	145.74	100.00%	-	\$	-	\$	-	
27	SENALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA (1.22mX0.60m) mOVILES	u	2.00	\$	147.11	\$	294.22	2.00	\$	294.22	100.00%	-	\$	-	\$	-	
28	MARCAS SOBRE SALIDAS DE PAVIMENTO (UNIDIRECCIONALES Y BIDIRECCIONALES)	u	1125.00	\$	5.71	\$	6,423.75	-	\$	-	0.00%	-	\$	1,125.00	\$	6,423.75	
29	PANCARTA INFORMATIVA DE LA OBRA (LETRERO)-CON ESTRUCTURA	u	1.00	\$	354.44	\$	354.44	1.00	\$	354.44	100.00%	-	\$	-	\$	-	
30	S/C CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCION UV, 710m INCLY. CINTA REFLECTIVA	u	8.00	\$	21.69	\$	173.52	8.00	\$	173.52	100.00%	-	\$	-	\$	-	
31	SUMINISTRO DE PALETA DE ALTO Y SIGA	u	2.00	\$	29.25	\$	58.50	2.00	\$	58.50	100.00%	-	\$	-	\$	-	
32	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIETILENO)	m	500.00	\$	0.31	\$	155.00	500.00	\$	155.00	100.00%	-	\$	-	\$	-	
33	CONTENEDORES METALICOS DE 55 GALONES	u	2.00	\$	17.31	\$	34.62	2.00	\$	34.62	100.00%	-	\$	-	\$	-	
34	KIT ANTIDERRAMES	u	1.00	\$	152.10	\$	152.10	1.00	\$	152.10	100.00%	-	\$	-	\$	-	
35	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES	u	20.00	\$	44.69	\$	893.80	20.00	\$	893.80	100.00%	-	\$	-	\$	-	
36	CAPACITACION SOBRE PRESERVACION DE RECURSOS NATURALES (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$	117.00	\$	117.00	1.00	\$	117.00	100.00%	-	\$	-	\$	-	
37	CAPACITACION EN EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$	117.00	\$	117.00	1.00	\$	117.00	100.00%	-	\$	-	\$	-	
38	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$	117.00	\$	117.00	1.00	\$	117.00	100.00%	-	\$	-	\$	-	
										\$	956,686.70	\$	955,886.99	\$	97,010.18	\$	97,809.91



ING. JUAN MANUEL GUACHO
FISCALIZADOR

ING. JUAN GUACHO
FISCALIZADOR



ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUNOZ
CONTRATISTA

ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUNOZ
CONTRATISTA

REAJUSTE PROVISIONAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 08

PROYECTO: ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

FECHA DE OFERTA : lunes, 9 de mayo de 2022

MES BASE PARA INDICE SUBCERO : ABRIL 2022

MES BASE PARA INDICE SUBUNO : FEBRERO 2023

PLANILLA : PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 08

FECHA DE EJECUCION : MARZO 2023

MONTO PLANILLA MENOS 40% ANTICIPO \$ 1,257.25

CALCULO DE VALORES DE CUADRILLA TIPO:

[1] PERSONAL	[2] COEFICIENTE	ABRIL 2022	FEBRERO 2023	ABRIL 2022	FEBRERO 2023
		[3] S.R.H (0)	[4] S.R.H (1)	[5]=[2]*(3)	[6]=[2]*(4)
OPERADOR EQUIPO PESADO C1	0.041	4.290	4.550	0.176	0.187
OPERADOR EQUIPO PESADO C2	0.021	4.090	4.330	0.086	0.091
ESTRUCTURA OCUPACIONAL B3	0.000	4.300	4.550	0.000	0.000
CHOFER C1	0.119	5.620	5.950	0.669	0.708
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	0.051	4.290	4.550	0.219	0.232
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	0.000	4.090	4.330	0.000	0.000
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	0.229	3.870	4.100	0.886	0.939
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	0.539	3.830	4.050	2.064	2.183
TOTAL :	1.000			4.100	4.340

CALCULO DE COEFICIENTES DE REAJUSTE:

[1] INSUMO	[2] COEFICIENTE	ABRIL 2022	FEBRERO 2023	[5]=[4]/(3)	[6]=[5]*(2)
		[3] INDICE (0)	[4] INDICE (1)		
MANO DE OBRA	0.158	4.100	4.340	1.059	0.167
CEMENTO PORTLAND-SACOS	0.094	184.780	185.130	1.002	0.094
EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUC. VIAL	0.295	173.930	192.080	1.104	0.326
PERFILES ESTRUCTURALES DE ACERO	0.001	393.230	307.940	0.783	0.001
ESCUADRADA (PREPARADA)	0.055	516.920	513.810	0.994	0.055
BETÚN PETRÓLEO (ASFALTO) (0)	0.120	746.200	746.200	1.000	0.120
MATERIALES PÉTREOS-TUNGURAHUA	0.197	218.680	214.220	0.980	0.193
ALCANTARILLAS DE LÁMINA DE METAL Y ACC.	0.060	202.060	202.060	1.000	0.060
VARIOS IPC TUNGURAHUA	0.020	108.030	110.380	1.022	0.020
TOTAL :	1.000				1.036

VALOR DEL ANTICIPO (Po) :	\$ 1,257.25
COEFICIENTE DE REAJUSTE :	1.036
VALOR REAJUSTADO (Pr) :	\$ 1,302.51
VALOR DE REAJUSTE [Pr-Po] :	\$ 45.26
TOTAL A PAGARSE	\$ 45.26

SON: CUARENTA Y CINCO CON 26/100



Firmado electrónicamente por:
XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

ING. XIMENA YEROVI MUÑOZ
CONTRATISTA:



Firmado electrónicamente por:
JUAN MANUEL GUACHO GUACHO

ING. JUAN GUACHO
FISCALIZADOR

ÍNDICES DE MATERIALES, EQUIPO Y MAQUINARIA DE LA CONSTRUCCIÓN

(BASE ABRIL/12 2000 = 100.00)

DENOMINACIÓN	2022												2023	
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO		
Aceites, lubricantes, hidráulicos y afines	*	394.53	394.53	396.88	404.21	407.46	405.39	418.48	418.48	418.48	427.88	430.77		
Acero en barras	*	296.41	296.41	301.35	301.35	301.35	301.35	301.35	301.35	301.35	301.35	301.35		
Acero estructural para puentes	*	409.56	410.79	404.30	411.44	409.23	405.24	417.32	422.07	411.19	416.74	406.44		
Acefilleno	*	255.28	255.28	255.28	255.28	255.28	258.39	258.39	258.39	258.39	258.39	258.39		
Aditivos para hormigones asfálticos 3/	**	243.82	255.48	253.86	259.90	269.30	266.46	261.97	252.73	242.98	236.78	236.39		
Alambres y cables para Inst. eléctricas	*	271.70	278.09	278.09	278.09	278.09	265.61	265.61	259.99	259.79	264.05	265.46		
Alambres y cables para Inst. telefónicas	**	267.72	271.30	274.48	272.46	258.42	256.24	255.74	257.57	267.82	277.40	283.34		
Exteriores (I) 2/	*	340.02	362.68	362.68	362.68	362.68	355.87	355.87	339.79	339.20	339.61	339.75		
Interiores	*	323.20	324.44	334.83	338.58	338.58	338.58	338.58	338.58	338.58	338.58	338.58		
Alambres de metal	*	202.06	202.06	202.06	202.06	202.06	202.06	202.06	202.06	202.06	202.06	202.06		
Alcantarillas de láminas de metal y Acc.	*	367.23	367.23	367.23	367.23	367.23	367.23	367.23	367.23	367.23	368.42	368.42		
Artículos de soldadura	**	149.29	150.68	151.41	151.41	151.20	152.47	153.41	153.38	153.42	154.32	154.27		
Ascensores	*	185.80	186.98	189.47	189.24	183.51	183.80	183.80	183.80	183.80	183.38	183.56		
Azuñeos, cerámicos vitrificados y porcelanatos	*	111.08	111.08	111.08	114.56	114.56	116.38	116.38	117.38	117.94	117.94	117.94		
Baldosas de vinil (I) 5/	*	746.20	746.20	746.20	746.20	746.20	746.20	746.20	746.20	746.20	746.20	746.20		
Betún petróleo (Asfalto) (O)	**	183.20	182.89	183.73	185.82	192.19	192.50	193.96	193.81	193.81	204.10	204.10		
Bombas de Agua	**	212.45	222.47	218.74	218.74	223.91	221.04	221.04	222.55	222.55	228.86	228.86		
Calderas	*	292.19	292.19	292.19	292.19	292.19	292.19	292.19	292.19	292.19	292.19	292.19		
Cal química	*	273.92	276.16	276.16	276.16	276.16	276.16	276.16	278.34	278.34	284.27	287.96		
Carpint. de hierro (puertas enrollables)	*	210.31	210.31	210.31	210.31	210.31	210.31	210.31	210.31	210.31	210.31	210.31		
Cementitina	*	185.91	185.91	185.91	185.91	185.91	185.91	185.91	182.28	182.28	186.32	186.41		
Cemento Portland	*	184.78	184.78	184.78	184.78	184.78	184.78	184.78	181.39	181.39	185.08	185.13		
Sacos	*	191.24	191.24	191.24	191.24	191.24	191.24	191.24	186.22	186.22	192.24	192.58		
Granel	**	69.17	68.58	71.11	69.14	72.85	71.24	71.24	72.27	72.25	71.78	73.70		
Centrales telefónicas	*	437.45	437.45	437.45	437.45	437.45	437.45	437.45	437.45	437.45	437.45	437.45		
Cerraduras y similares	*	437.45	437.45	437.45	437.45	437.45	437.45	437.45	437.45	437.45	437.45	437.45		

* Índices provisionales de febrero 2023.

** Se modifica los índices de enero 2023.

ÍNDICES DE MATERIALES, EQUIPO Y MAQUINARIA DE LA CONSTRUCCIÓN

(BASE ABRIL/12 2000 = 100.00)

DENOMINACIÓN	2022												Nivel Nacional	
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO		
Ductos de planchas galvanizadas	575.16	575.16	575.16	575.16	575.16	575.16	575.16	575.16	575.16	575.16	575.16	575.16		
Emulsiones asfálticas (1/)	234.53	269.06	269.06	269.06	271.76	280.83	280.83	280.83	308.07	356.36	356.36	356.36		
Equipo de aire acondicionado	181.72	181.52	181.50	182.58	186.43	187.91	192.07	186.32	184.06	187.14	188.21	186.76		
Equipo de circuito cerrado de televisión	141.85	140.96	141.82	141.42	142.03	142.13	145.70	144.81	156.28	150.36	150.00	150.00		
Equipo para detección de incendios	109.45	109.45	109.45	109.45	109.45	109.45	109.45	109.45	109.45	109.45	108.81	108.81		
Equipo para lavado y secado de ropa	122.38	121.93	123.76	123.76	123.55	125.72	125.35	127.73	130.50	129.65	135.23	135.23		
Equipo para tratamiento de aguas residuales	175.81	175.50	180.95	182.03	185.24	185.80	185.62	186.69	187.00	188.60	189.31	189.92		
Equipo y maquinaria de Construc. vial	171.79	173.93	177.21	179.69	179.72	184.35	184.59	184.99	184.95	185.00	191.35	192.08		
Equipo y maquinaria para aseo de áreas y vías públicas	185.70	188.30	187.07	189.13	196.63	198.43	199.41	203.39	201.90	202.21	203.81	205.85		
Explosivos y Aditivos	280.53	280.53	350.52	350.52	350.52	350.52	388.44	388.44	388.44	388.44	388.44	388.44		
Grifeña y similares	263.40	263.40	263.40	263.40	263.40	263.40	263.40	263.40	263.40	263.40	263.40	263.40		
Grupos electrógenos	180.63	182.23	183.13	184.21	187.51	188.22	191.31	191.20	191.45	191.86	193.22	196.06		
Hidrantes	175.74	175.74	175.74	175.74	175.74	175.74	175.74	175.74	175.74	175.74	175.74	175.74		
Hormigón premezclado	223.35	223.26	224.24	224.86	224.86	224.86	224.86	224.86	224.86	224.86	224.92	224.98		
Instalaciones eléctricas (vivienda)	287.63	289.15	289.15	289.06	288.98	286.73	286.00	286.00	284.69	284.58	285.55	285.59		
Instalaciones sanitarias (vivienda)	251.60	251.83	254.53	253.64	253.08	252.36	250.17	250.59	250.59	249.84	253.49	253.46		
Interruptores y tomacorrientes (tacos)	211.47	211.47	211.47	211.47	211.47	211.47	211.47	211.47	211.47	211.47	211.47	209.65		
Ladrillos arcilla (prensados Huecos)	316.88	316.88	322.34	325.61	325.61	325.61	325.61	325.61	325.61	325.61	326.86	326.86		
Láminas de acero de espesor mayor a 10 mm	206.68	208.03	207.76	207.76	208.98	208.42	208.42	209.20	207.01	204.77	205.66	205.66		
Láminas y placas estálticas	285.23	378.92	378.92	378.92	384.17	401.92	401.92	401.92	401.92	401.92	401.92	401.92		
Láminas y planchas Galv. Prepintadas moldeadas (cubiertas y recubrimientos)	170.55	170.55	170.55	170.55	160.92	145.66	145.66	145.66	145.66	145.66	145.66	140.99		
Luminarias para lámparas, aparatos y Acc. Eléctricos														
Para alumbrado público	117.70	117.70	117.70	117.70	117.70	117.70	117.70	117.70	117.70	117.70	117.70	117.70		
Para interiores	124.01	124.01	124.01	124.01	124.01	124.01	124.01	124.01	124.01	124.01	124.01	124.01		
Madera aserrada, cepillada y/o esquadrada (preparada)	516.92	516.92	519.64	516.32	516.32	512.78	512.78	512.78	512.78	512.78	512.78	513.81		
Madera tratada químicamente (postes)	317.63	317.63	322.58	334.67	334.67	334.67	334.67	334.67	334.67	334.67	334.67	334.67		
Mallas diversas (lumbados)	358.14	360.49	371.83	376.95	376.95	376.95	376.95	376.95	376.95	376.95	376.95	376.95		
Mallas metálicas (gaviones)	344.60	344.03	351.41	358.32	358.32	358.32	358.32	358.32	358.32	358.32	358.32	358.32		
Mallas metálicas para cerramiento	346.74	346.46	357.10	367.07	367.07	367.07	367.07	367.07	367.07	367.07	367.07	367.07		
Medidores y contadores de agua (I)	164.86	164.61	164.59	164.31	166.12	165.92	165.92	160.18	168.84	165.34	172.22	176.74		

** Índices provisionales de febrero 2023.
** Se modifica los índices de enero 2023.

ÍNDICES DE MATERIALES, EQUIPO Y MAQUINARIA DE LA CONSTRUCCIÓN

(BASE ABRIL/12 2000 = 100.00)

DENOMINACIÓN	2022												2023	
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	Nivel Nacional	
													ENERO	FEBRERO
Oxígeno	147.20	147.20	147.20	147.20	147.20	152.86	152.86	152.86	152.86	152.86	152.86	152.86	152.86	152.86
Parquet	514.46	514.46	487.96	487.96	487.96	487.96	487.96	487.96	487.96	487.96	487.96	487.96	487.96	487.96
Perfiles de aluminio	234.19	237.02	237.02	239.90	239.90	239.90	239.90	237.14	235.83	235.83	235.83	235.83	235.83	235.83
Perfiles estructurales de acero	383.24	393.23	393.23	354.72	332.02	322.12	321.94	321.38	321.38	321.38	312.15	308.46	307.94	307.94
Piezas de hierro fundido	255.45	255.45	255.45	255.45	255.45	255.45	255.45	255.45	255.45	255.45	255.45	255.45	255.45	255.45
Piezas sanitarias de metal E1/	153.31	153.31	153.31	153.31	153.31	153.31	153.31	153.31	153.31	153.31	153.31	153.31	153.31	153.31
Piezas sanitarias porcelana vitrificada	254.57	254.57	249.38	249.38	249.38	249.38	249.38	249.38	249.38	249.38	249.38	249.38	249.38	249.38
Inodoros	249.38	249.38	249.38	249.38	249.38	249.38	249.38	249.38	249.38	249.38	249.38	249.38	249.38	249.38
Lavamanos	268.70	268.70	268.70	268.70	268.70	268.70	268.70	268.70	268.70	268.70	268.70	268.70	268.70	268.70
Utinarios	206.61	206.61	217.48	217.48	217.48	217.48	217.48	217.48	217.48	217.48	217.48	217.48	217.48	217.48
Pinturas al látex	264.67	265.87	267.46	268.23	269.79	270.23	270.93	271.21	271.21	271.21	271.21	271.21	271.21	271.21
Pinturas anticorrosivas	261.99	263.58	266.02	267.21	272.72	276.29	276.40	276.40	276.40	276.40	276.40	276.40	276.40	276.40
Placas de piedra (cortada a máquina)	170.21	176.90	180.25	180.25	180.25	180.25	180.25	180.25	180.25	180.25	180.25	180.25	180.25	180.25
Placas y adoquines de piedra (cortada manualmente)	612.85	612.85	612.85	612.85	612.85	612.85	612.85	612.85	612.85	612.85	612.85	612.85	612.85	612.85
Placas y piezas complementarias de fibro cemento	283.91	283.91	283.91	283.91	283.91	283.91	283.91	283.91	283.91	283.91	283.91	283.91	283.91	283.91
Postes de hormigón armado	287.74	287.97	288.24	288.35	288.35	288.35	288.35	288.35	288.35	288.35	288.35	288.35	288.35	288.35
Productos diversos de arcilla, gres (para recubrimiento y acabados)	331.04	331.04	340.89	346.82	346.82	346.82	346.82	346.82	346.82	346.82	346.82	346.82	346.82	346.82
Productos de vidrio (mosaicos)	281.48	281.48	281.48	281.48	281.48	281.48	281.48	281.48	281.48	281.48	281.48	281.48	281.48	281.48
Productos geosintéticos	128.10	128.10	128.10	128.10	128.10	128.10	128.10	128.10	128.10	128.10	128.10	128.10	128.10	128.10
Productos metálicos estructurales electrosoldados	279.36	278.58	297.83	308.24	308.24	308.24	308.24	308.24	308.24	308.24	308.24	308.24	308.24	308.24
Productos para juntas y tapajuntas	364.04	391.34	391.34	391.34	392.91	398.14	398.14	398.14	398.14	398.14	398.14	398.14	398.14	398.14
Productos químicos para hormigón y morteros	247.38	247.38	247.38	247.38	247.38	247.38	247.38	247.38	247.38	247.38	247.38	247.38	247.38	247.38
Repuestos para maquinaria de construcción	158.69	160.75	161.26	160.76	166.01	166.76	169.69	171.31	172.44	172.98	173.90	173.91	173.91	173.91

* Índices provisionales de febrero 2023.

** Se modifica los índices de enero 2023.

E1/ índice a eliminarse, por falta de empresas productoras.

ÍNDICES DE MATERIALES, EQUIPO Y MAQUINARIA DE LA CONSTRUCCIÓN

(BASE ABRIL/12 2000 = 100.00)

DENOMINACIÓN	2022												2023	
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO		
Adoquines de hormigón	262.89	263.38	263.43	263.43	264.00	264.08	264.08	264.08	264.08	264.08	264.08	264.08	264.08	
Baldosas de hormigón	239.70	239.70	239.70	239.70	239.70	239.70	239.70	239.70	239.70	239.70	239.70	239.70	239.70	
Bloques de hormigón	318.84	319.30	319.35	319.35	319.62	319.62	319.62	319.62	319.62	319.62	319.62	319.62	319.62	
Ladrillos comunes de arcilla	362.05	362.05	362.05	362.05	362.05	362.05	362.05	362.05	362.05	362.05	362.05	362.05	362.05	
Materiales pétreos	398.74	400.14	407.42	407.47	407.47	407.47	407.47	412.09	412.09	412.09	407.47	407.47	407.47	
Tubos de hormigón simple y accesorios	296.65	296.65	296.65	307.41	307.41	307.41	307.41	307.41	307.41	307.41	307.41	307.41	307.41	
Tubos de hormigón armado y accesorios	326.03	326.03	326.03	338.98	338.98	338.98	338.98	338.98	338.98	338.98	338.98	338.98	338.98	

Pichincha

DENOMINACIÓN	2022												2023	
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO		
Bloques de hormigón	104.56	104.56	104.56	104.56	104.56	104.56	104.56	104.56	104.56	104.56	104.56	104.56	104.56	
Ladrillos comunes de arcilla	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	

Santa Elena

DENOMINACIÓN	2022												2023	
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO		
Adoquines de hormigón	101.92	103.49	103.49	103.49	103.49	103.49	106.46	106.46	106.46	106.46	106.46	106.46	106.46	
Bloques de hormigón	100.29	102.36	102.36	102.36	102.36	102.36	103.76	103.76	103.76	103.76	103.76	103.76	103.76	
Materiales pétreos	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	101.53	102.96	102.96	102.96	102.96	102.96	

Santo Domingo de los Tsáchilas

DENOMINACIÓN	2022												2023	
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO		
Adoquines de hormigón	245.92	245.92	245.92	245.92	245.92	245.92	245.92	245.92	245.92	245.92	245.92	245.92	245.92	
Bloques de hormigón	249.02	249.02	249.02	247.29	245.19	247.02	247.02	247.02	247.64	247.73	247.73	247.73	247.73	
Ladrillos comunes de arcilla	204.54	204.54	204.54	204.54	204.54	204.54	204.54	204.54	204.54	204.54	204.54	204.54	204.54	
Materiales pétreos	215.55	218.68	222.05	219.44	219.44	221.60	221.60	214.22	214.22	214.22	214.22	214.22	214.22	
Tubos de hormigón simple y accesorios	286.74	286.74	295.12	295.12	295.12	295.12	295.12	295.12	295.12	295.12	295.12	295.12	298.14	

Tungurahua

BOLETÍN INEC-IPCO No 275

CATEGORÍAS OCUPACIONALES	SUELDO UNIFICADO	DÉCIMO TERCERO	DÉCIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDO RESERVA	TOTAL ANUAL	JORNAL REAL	COSTO HORARIO
REMUNERACIÓN BÁSICA UNIFICADA MÍNIMA	\$ 450,00							Jornada diurna 6h00 - 19h00
CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS Y ARQUITECTÓNICOS								
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2								
Peón	\$ 461,70	461,70	450,00	673,15	461,70	7.586,89	32,42	4,05
Ayudante de Albañil	\$ 461,70	461,70	450,00	673,15	461,70	7.586,89	32,42	4,05
Ayudante de Carpintero	\$ 461,70	461,70	450,00	673,15	461,70	7.586,89	32,42	4,05
Ayudante de Electricista	\$ 461,70	461,70	450,00	673,15	461,70	7.586,89	32,42	4,05
Ayudante de Ferrero	\$ 461,70	461,70	450,00	673,15	461,70	7.586,89	32,42	4,05
Ayudante de Plomero	\$ 461,70	461,70	450,00	673,15	461,70	7.586,89	32,42	4,05
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2								
Ayudante de maquinaria	\$ 475,07	475,07	450,00	692,65	475,07	7.793,62	33,31	4,16
Albañil	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Operador de equipo liviano	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Pintor	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Pintor de exteriores	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Pintor empapelador	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Ferrero	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Carpintero	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Encofrador o carpintero de ribera	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Plomero	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Electricista o instalador de revestimiento en general	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Ayudante de perforador	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Cadenero	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Mampostero	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Enlucidor	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Hojalatero	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Técnico liniero eléctrico	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Técnico en montaje de subestaciones	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Técnico electromecánico de construcción	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Obrero especializado en la elaboración de prefabricados de hormigón	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Parqueteros y colocadores de pisos	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2								
Operador de perforador (En Construcción)	\$ 494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Perfilero (En Construcción)	\$ 494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Técnico albañilería	\$ 494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Técnico obras civiles	\$ 494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Maestro de Obra	\$ 494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1								
Maestro eléctrico/liniero/subestaciones	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Maestro mayor en ejecución de obras civiles	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Maestro soldador especializado (En Construcción- Estr. Oc.C1)	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
ESTRUCTURA OCUPACIONAL B3								
Inspector de obra	\$ 522,36	522,36	450,00	761,59	522,36	8.524,63	36,43	4,55
Supervisor eléctrico general / Supervisor sanitario general	\$ 522,36	522,36	450,00	761,59	522,36	8.524,63	36,43	4,55
ESTRUCTURA OCUPACIONAL B1								
Ingeniero eléctrico	\$ 523,70	523,70	450,00	763,56	523,70	8.545,37	36,52	4,56
Ingeniero civil (Estructural, Hidráulico y Vial)	\$ 523,70	523,70	450,00	763,56	523,70	8.545,37	36,52	4,56
Residente de Obra	\$ 523,70	523,70	450,00	763,56	523,70	8.545,37	36,52	4,56
LABORATORIO								
Laboratorista (En Construcción- Estr. Oc. C1)	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,58	36,37	4,55
TOPOGRAFÍA								
Topógrafo (En Construcción- Estr.Oc.C1)	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,58	36,37	4,55
DIBUJANTES								
Dibujante (En Construcción- Estr.Oc.C2)	\$ 494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,78	34,62	4,33
OPERADORES Y MECÁNICOS DE EQUIPO PESADO Y CAMINERO DE EXCAVACIÓN, CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIA Y OTRAS SIMILARES								
SECCIÓN A: OPERADORES								
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1 (GRUPO I)								
Motoniveladora	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Excavadora	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Grúa puente de elevación	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Pala de castillo	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Grúa estacionaria	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Draga/Dráglie	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Tractor carriles o ruedas (bulldozer. topador. roturador. malacate. trailla)	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Tractor tiende tubos (side bone)	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Mototrailla	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Cargadora frontal (Payloader sobre ruedas u orugas)	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Retroexcavadora	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Auto-tren cama baja (trailer)	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Fresadora de pavimento asfáltico/Rotomil	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Recicladora de pavimento asfáltico/Rotomil	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Planta de emulsión asfáltica	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Máquina para sellos asfálticos	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Squider	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Camión articulado con volteo (En Construcción)	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Camión mezclador para micropavimentos	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55

Perforadora de brazos múltiples (jumbo)	\$	521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Máquina tuneladora (topo)	\$	521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Concretera rodante/mixer	\$	521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Máquina extendedora de adoquín	\$	521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Máquina zanjadora	\$	521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2 (GRUPO II)									
Operador responsable de la planta hormigonera	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador responsable de la planta trituradora	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador responsable de la planta asfáltica	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de track drill	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de rodillo autopropulsado	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de distribuidor de asfalto	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de distribuidor de agregados	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de acabadora de pavimento de hormigón	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de acabadora de pavimento asfáltico	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de grada elevadora / canastilla elevadora	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de bomba impulsadora de hormigón, equipos móviles de planta, molino de amianto, planta dosificadora de hormigón, productos terminados (tanques moldeados, postes de alumbrado eléctrico, acabados de piezas afines)	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de tractor de ruedas (barredora, cegadora, rodillo remolcado, franjeadora)	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de caldero planta asfáltica	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de barredora autopropulsada	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de punzón neumático	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador compresor	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Camión de carga frontal (En Construcción)	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de camión de volteo con o sin articulación/Dumper (En Construcción)	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador mini excavadora/mini cargadora con sus aditamentos	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador termoformado	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Técnico en carpintería	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Técnico en mantenimiento de viviendas y edificios	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C3									
Operador máquina estacionaria clasificadora de material	\$	475,07	475,07	450,00	692,66	475,07	7.793,70	33,31	4,16
Soldador en construcción	\$	475,07	475,07	450,00	692,66	475,07	7.793,70	33,31	4,16
SECCIÓN B: MECÁNICOS									
Mecánico de equipo pesado caminero (En Construcción- Estr. Oc C1)	\$	521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Mecánico de equipo liviano (Estr. Oc. C3)	\$	475,07	475,07	450,00	692,66	475,07	7.793,70	33,31	4,16
SECCIÓN C: SIN TÍTULO									
Engrasador o abastecedor responsable en construcción (En Construcción- Estr.Oc.D2)	\$	467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
CHOFERES PROFESIONALES									
CHOFER: De vehículos de emergencia (Ambulancia, motobomba, carro cisterna, etc.- Estr. Oc C1)	\$	691,69	691,69	450,00	1008,49	691,69	11.142,19	47,62	5,95
CHOFER: Para camiones pesados y extra pesados con o sin remolque de más de 3.5 toneladas (Estr. Oc. C1)	\$	691,69	691,69	450,00	1008,49	691,69	11.142,19	47,62	5,95
CHOFER: Tráiler (Estr. Oc. C1)	\$	691,69	691,69	450,00	1008,49	691,69	11.142,19	47,62	5,95
CHOFER: Volquetas (Estr. Oc. C1)	\$	691,69	691,69	450,00	1008,49	691,69	11.142,19	47,62	5,95
CHOFER: Tanqueros (Estr. Oc. C1)	\$	691,69	691,69	450,00	1008,49	691,69	11.142,19	47,62	5,95
CHOFER: Plataformas (Estr. Oc. C1)	\$	691,69	691,69	450,00	1008,49	691,69	11.142,19	47,62	5,95
CHOFER: Otros camiones (Estr. Oc. C1)	\$	691,69	691,69	450,00	1008,49	691,69	11.142,19	47,62	5,95
CHOFER: Para ferrocarriles (Estr. Oc. C1)	\$	691,69	691,69	450,00	1008,49	691,69	11.142,19	47,62	5,95
CHOFER: Para auto ferros (Estr. Oc. C1)	\$	691,69	691,69	450,00	1008,49	691,69	11.142,19	47,62	5,95
CHOFER: Camiones para transportar mercancías o sustancias peligrosas y otros vehículos especiales (Estr. Oc. C1)	\$	691,69	691,69	450,00	1008,49	691,69	11.142,19	47,62	5,95
CHOFER: Para transporte Escolares-Personal y turismo hasta 45 pasajeros (Estr. Oc. C2)	\$	684,43	684,43	450,00	997,90	684,43	11.029,96	47,14	5,89
CHOFER: Para camiones sin acoplados (Estr. Oc. C3)	\$	668,31	668,31	450,00	974,40	668,31	10.780,78	46,07	5,76
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2									
Operador de bomba lanzadora de concreto	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2									
Preparador de mezcla de materias primas	\$	467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Tubero (En Construcción)	\$	467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2									
Resanador en general (En Construcción)	\$	461,70	461,70	450,00	673,15	461,70	7.586,89	32,42	4,05
Tinero de pasta de amianto	\$	461,70	461,70	450,00	673,15	461,70	7.586,89	32,42	4,05
OPERADORES Y MECÁNICOS DE EQUIPO PESADO EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES									
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2									
Excavadora Grúa (Grupo A: operadores tabla 1)	\$	467,31	467,31	450,00	681,33	467,31	7.673,62	32,79	4,10
Perforadora de pozos profundos o rodantes (Grupo A: operadores tabla 1)	\$	467,31	467,31	450,00	681,33	467,31	7.673,62	32,79	4,10

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA DE TRANSPORTE, VIALIDAD, INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y AEROPORTUARIA
ENERO A _____ DE 2022
(SALARIOS EN DÓLARES)

REAJUSTE DE PRECIOS
SALARIOS MÍNIMOS POR LEY

CATEGORÍAS OCUPACIONALES	SUELDO UNIFICADO	DÉCIMO TERCER	DÉCIMO CUARTO	TRANS- PORTE	APORTE PATRONAL	FONDO RESERVA	TOTAL ANUAL	JORNAL REAL	COSTO HORARIO
REMUNERACIÓN BÁSICA UNIFICADA MÍNIMA	425,00								
CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS Y ARQUITECTÓNICOS									
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2									
Peón	436,05	436,05	425,00		635,76	436,05	7.165,46	30,62	3,83
Ayudante de albañil	436,05	436,05	425,00		635,76	436,05	7.165,46	30,62	3,83
Ayudante de carpintero	436,05	436,05	425,00		635,76	436,05	7.165,46	30,62	3,83
Ayudante de electricista	436,05	436,05	425,00		635,76	436,05	7.165,46	30,62	3,83
Ayudante de fierro	436,05	436,05	425,00		635,76	436,05	7.165,46	30,62	3,83
Ayudante de plomero	436,05	436,05	425,00		635,76	436,05	7.165,46	30,62	3,83
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2									
Ayudante de maquinaria	448,68	448,68	425,00		654,18	448,68	7.360,70	31,46	3,93
Albañil	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Operador de equipo liviano	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Pintor	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Pintor de exteriores	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Pintor empapelador	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Fierro	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Carpintero	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Encofrador o carpintero de ribera	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Plomero	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Electricista o instalador de revestimiento en general	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Ayudante de perforador	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Cadenero	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Mampostero	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Enlucidor	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Hojalatero	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Técnico liniero eléctrico	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Técnico en montaje de subestaciones	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Técnico electromecánico de construcción	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Obrero especializado en la elaboración de prefabricados de hormigón	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Parqueteros y colocadores de pisos	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1									
Maestro eléctrico/liniero/subestaciones	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Maestro mayor en ejecución de obras civiles	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Maestro soldador especializado (En Construcción - Estr.Oc.C1)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2									
Operador de perforador (En Construcción)	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Perflero (En Construcción)	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Técnico en albañilería	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Técnico en obras civiles	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Maestro de obra	467,45	467,45	425,00		681,54	467,45	7.650,84	32,70	4,09
ESTRUCTURA OCUPACIONAL B3									
Inspector de obra	493,34	493,34	425,00		719,29	493,34	8.051,05	34,41	4,30
Supervisor eléctrico general	493,34	493,34	425,00		719,29	493,34	8.051,05	34,41	4,30
Supervisor sanitario general	493,34	493,34	425,00		719,29	493,34	8.051,05	34,41	4,30
ESTRUCTURA OCUPACIONAL B1									
Ingeniero Eléctrico	494,61	494,61	425,00		721,14	494,61	8.070,68	34,49	4,31
Ingeniero Civil (Estructural, Hidráulico y Vial)	494,61	494,61	425,00		721,14	494,61	8.070,68	34,49	4,31
Residente de Obra	494,61	494,61	425,00		721,14	494,61	8.070,68	34,49	4,31
LABORATORIO									
Laboratorista (En Construcción - Estr.Oc.C1)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
TOPOGRAFÍA									
Topógrafo (En Construcción - Estr.Oc.C1)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
DIBUJANTES									
Dibujante (En Construcción - Estr.Oc.C2)	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
OPERADORES Y MECÁNICOS DE EQUIPO PESADO Y CAMINERO DE EXCAVACIÓN, CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIA Y OTRAS SIMILARES									
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1									
Motoveladora	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Excavadora	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Grúa puente de elevación	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Paleta de castillo	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Grúa estacionaria	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Draga/Drágrine	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Tractor de carnes o ruedas (bulldozer, topador, roturador, malacate, trailla)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Tractor tiende tubos (side bone)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Molotraila	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Cargadora frontal (Payloader, sobre ruedas u orugas)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Retroexcavadora	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Auto-tren cama baja (trayer)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Fresadora de pavimento asfáltico / Rotomil	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Recicladora de pavimento asfáltico / Rotomil	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Planta de emisión asfáltica	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Máquina para sellos asfálticos	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Squider	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Camión articulado con volteo (En Construcción)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Camión mezclador para micropavimentos	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Camión sistema para cemento y asfalto (Adicional al traslado debe conectar los equipos para embarque y desembarque, monitorear equipo de presión)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Perforadora de brazos múltiples (jumbo)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Máquina tuneladora (topo)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Concretera rodante / migser (sic)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Máquina extendidora de adoquín	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Máquina zanjadora	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29

Nota: El listado corresponde exclusivamente a las estructuras ocupacionales que constan en la publicación de los salarios de las Comisiones Sectoriales del Ministerio del Trabajo, en los Acuerdos Ministeriales MDT-2021-276 y MDT-2021-277 de 21 y 22 de diciembre de 2021, respectivamente, que están en vigencia a partir del 1 de enero de 2022.

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA DE TRANSPORTE, VIALIDAD, INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y AEROPORTUARIA
ENERO A _____ DE 2022
(SALARIOS EN DÓLARES)

REAJUSTE DE PRECIOS
SALARIOS MÍNIMOS POR LEY

CATEGORÍAS OCUPACIONALES	SUELDO UNIFICADO	DECIMO TERCER	DECIMO CUARTO	TRANS- PORTE	APORTE PATRONAL	FONDO RESERVA	TOTAL ANUAL	JORNAL REAL	COSTO HORARIO
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2									
Operador responsable de planta hormigonera	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador responsable de planta trituradora	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador responsable de planta asfáltica	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de track drill	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de rodillo autopropulsado	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de distribuidor de asfalto	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de distribuidor de agregados	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de acabadora de pavimento de hormigón	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de acabadora de pavimento asfáltico	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de grada elevadora / canastilla elevadora	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de bomba impulsadora de hormigón, equipos móviles de planta, molino de amianto, planta dosificadora de hormigón, productos terminados (tanques moldeados, postes de alumbrado eléctrico, acabados de piezas afines)	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de tractor de ruedas (barredora, cegadora, rodillo remolcado, franjeadora)	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de caldero planta asfáltica	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de barredora autopropulsada	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de punzón neumático	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador compresor	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Camión de carga frontal (En Construcción)	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de camión de volteo con o sin articulación / Dumper (En Construcción)	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador minicavadora/minicargadora con sus aditamentos	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador termoformado	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Técnico en carpintería	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Técnico en mantenimiento de viviendas y edificios	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C3									
Operador máquina estacionaria clasificadora de material	448,68	448,68	425,00		654,18	448,68	7.360,70	31,46	3,93
Solizador en construcción	448,68	448,68	425,00		654,18	448,68	7.360,70	31,46	3,93
MECÁNICOS									
Mecánico de equipo pesado caminero (En Construcción - Estr.Oc.C1)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Mecánico de equipo liviano (Estr.Oc.C3)	448,68	448,68	425,00		654,18	448,68	7.360,70	31,46	3,93
SIN TÍTULO									
Engrasador o abastecedor responsable en construcción (En Construcción - Estr.Oc.D2)	441,73	441,73	425,00		644,05	441,73	7.253,33	31,00	3,87
CHOFERES PROFESIONALES									
CHOFER: De vehículos de emergencia (Ambulancia, motobomba, carro sistema, entre otros - Estr.Oc.C1)	653,27	653,27	425,00		952,47	653,27	10.523,25	44,97	5,62
CHOFER: Para camiones pesados y extra pesados con o sin remolque de más de 3.5 toneladas (Estr.Oc.C1)	653,27	653,27	425,00		952,47	653,27	10.523,25	44,97	5,62
CHOFER: Tráiler (Estr.Oc.C1)	653,27	653,27	425,00		952,47	653,27	10.523,25	44,97	5,62
CHOFER: Volquetas (Estr.Oc.C1)	653,27	653,27	425,00		952,47	653,27	10.523,25	44,97	5,62
CHOFER: Tanqueros (Estr.Oc.C1)	653,27	653,27	425,00		952,47	653,27	10.523,25	44,97	5,62
CHOFER: Plataformas (Estr.Oc.C1)	653,27	653,27	425,00		952,47	653,27	10.523,25	44,97	5,62
CHOFER: Otros camiones (Estr.Oc.C1)	653,27	653,27	425,00		952,47	653,27	10.523,25	44,97	5,62
CHOFER: Para ferrocarriles (Estr.Oc.C1)	653,27	653,27	425,00		952,47	653,27	10.523,25	44,97	5,62
CHOFER: Para auto ferros (Estr.Oc.C1)	653,27	653,27	425,00		952,47	653,27	10.523,25	44,97	5,62
CHOFER: Camiones para transportar mercancías o sustancias peligrosas y otros vehículos especiales (Estr.Oc.C1)	653,27	653,27	425,00		952,47	653,27	10.523,25	44,97	5,62
CHOFER: Para transporte Escolares-Personal y turismo, hasta 45 pasajeros (Estr.Oc.C2)	646,41	646,41	425,00		942,47	646,41	10.417,21	44,52	5,56
CHOFER: Para camiones sin acoplados (Estr.Oc.C3)	631,19	631,19	425,00		920,28	631,19	10.181,94	43,51	5,44
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2									
Operador de bomba lanzadora de concreto	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2									
Preparador de mezcla de materias primas	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Túbero (En Construcción)	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2									
Resanador en general (En Construcción)	436,05	436,05	425,00		635,76	436,05	7.165,46	30,62	3,83
Tinero de pasta de amianto	436,05	436,05	425,00		635,76	436,05	7.165,46	30,62	3,83
OPERADORES Y MECÁNICOS DE EQUIPO PESADO EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES									
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2									
Excavadora Grúa (Grupo A: operadores tabla 1)	441,35	441,35	425,00		643,49	441,35	7.247,39	30,97	3,87
Perforadora de pozos profundos y rodantes (Grupo A: operadores tabla 1)	441,35	441,35	425,00		643,49	441,35	7.247,39	30,97	3,87
Nota: El listado corresponde exclusivamente a las estructuras ocupacionales que constan en la publicación de los salarios de las Comisiones Sectoriales del Ministerio del Trabajo, en los Acuerdos Ministeriales MDT-2021-276 y MDT-2021-277 de 21 y 22 de diciembre de 2021, respectivamente, que están en vigencia a partir del 1 de enero de 2022.									

Agregado (IVA), o el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) (SCN 2008).

Los índices y variaciones (mensual, anual y acumulada) del IPC se generan para todos los niveles de desagregación de la canasta de acuerdo a la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF): División, Grupo, Clase, Subclase y Producto; y, geográficamente a nivel: nacional; regional (Costa y Sierra); y para nueve ciudades auto-representadas (Quito, Ambato, Cuenca, Loja, Guayaquil, Esmeraldas, Manta, Machala y Santo Domingo de los Colorados).

Notas para el lector:

- La investigación mensual de precios se realiza en aproximadamente 5.107 establecimientos económicos y 3.942 viviendas alquiladas (casa, departamento o pieza) del área urbana, en 9 ciudades auto-representadas.
- El cambio de año base del IPC (Base: 2014=100), tiene como finalidad actualizar la estructura de consumo de los hogares ecuatorianos.
- A fin de contar con series históricas comparables en el tiempo, se realiza un proceso de empalme; que consiste en enlazar la serie de índices del IPC (Base: 2014=100) con la serie del IPC (Base: 2004=100). Para efectos del enlace, se requiere de los denominados "factores de empalme", los cuales se determinan para ciertos dominios geográficos y para ciertos niveles de agregación, según la estructura Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), considerando que existen importantes diferencias entre cada cambio de año base.

Principales resultados

1. Evolución del Índice de Precios al Consumidor y sus variaciones: estructura e incidencia nacional

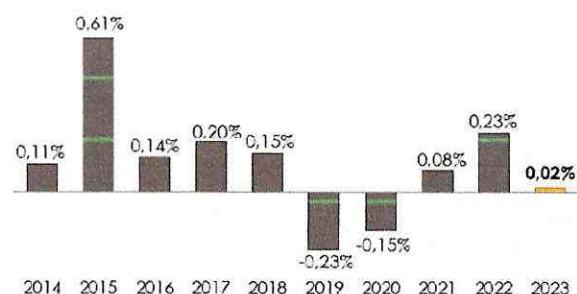
En febrero de 2023, el Índice de Precios al Consumidor se ubicó en 110,38. Con esto, la **inflación mensual** es de 0,02%, comparado con el mes anterior que fue de 0,12%, mientras que en febrero de 2022 se ubicó en 0,23%.

Tabla 1. Índice de Precios al Consumidor y sus variaciones

Mes	Índice	Inflación Mensual	Inflación Anual	Inflación Acumulada
feb-22	107,27	0,23%	2,71%	0,96%
mar-22	107,39	0,11%	2,64%	1,07%
abr-22	108,03	0,59%	2,89%	1,67%
may-22	108,63	0,56%	3,38%	2,24%
jun-22	109,34	0,65%	4,23%	2,90%
jul-22	109,51	0,16%	3,86%	3,06%
ago-22	109,54	0,03%	3,77%	3,09%
sep-22	109,93	0,36%	4,12%	3,46%
oct-22	110,06	0,12%	4,02%	3,58%
nov-22	110,05	-0,01%	3,64%	3,57%
dic-22	110,23	0,16%	3,74%	3,74%
ene-23	110,36	0,12%	3,12%	0,12%
feb-23	110,38	0,02%	2,90%	0,14%

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Gráfico 1. Inflación mensual en los meses de febrero



Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Por su parte, la **inflación anual** en febrero de 2023 fue de 2,90%, en el mes anterior fue de 3,12% y la de febrero de 2022 se ubicó en 2,71%.

ANEXOS

- GRÁFICOS DE VOLÚMENES DE OBRA
-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA



ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
		ING. XIMENA YEROVI	5/4/2023	AVANCE 08
RUBRO	HORMIGON PARA CUNETAS (F'C=180 KG/CM2)			UNIDAD:
20				m3

CALCULO

ABSCISAS	DISTANCIA (m)	AREA SECCION DE CUNETAS (m ²)	N° ELEMENTOS	TOTAL (m ³)	OBSERVACIONES
4+200					
	20.00	0.14	2.00	5.60	
4+220					
	20.00	0.14	2.00	5.60	
4+240					
SUBTOTAL 1				11.20	

TOTAL CONTRATADO	1,443.20	m3
TOTAL EJECUTADO	11.20	m3



Firmado electrónicamente por:
XIMENA ALEXANDRA
YEROVI MUNOZ

ING. XIMENA YEROVI
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JUAN MANUEL GUACHO
GUACHO

ING. JUAN GUACHO
FISCALIZACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA



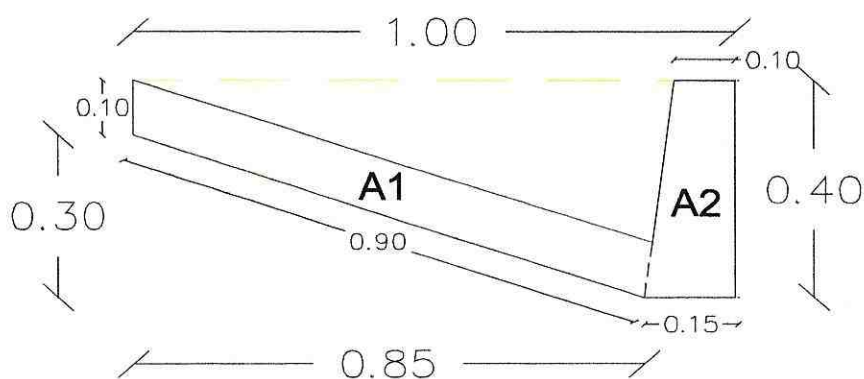
ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA Nº
		ING. XIMENA YEROVI	5/4/2023	AVANCE 08
RUBRO	HORMIGON PARA CUNETAS (F'C=180 KG/CM2)			UNIDAD:
20				m3

GRÁFICO

CUNETA LATERAL SECCION TIPO



$$A1 = 0.90 \times 0.10 = 0.09 \text{ m}^2$$

$$A2 = (0.15 + 0.10) / 2 \times 0.40 = 0.05 \text{ m}^2$$

$$\text{AREA HORMIGÓN} = A1 + A2$$

$$\text{AREA DE HORMIGON} = 0.14 \text{ m}^2$$

LIBRO DE OBRA

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 167

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.


FECHA: 01 DE MARZO DEL 2023





LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
◦ NO SE REALIZAN TRABAJOS		
◦ LLUVIA CONTINUA 7:00 A 17:00		
◦ TRABAJO SUSPENDIDO: HORMIGÓN PARA CUNETAS $f_k = 180 \text{ KG/cm}^2$		
◦ EL EXCESO DE AGUA REDUCE LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN, LLUVIA FUERTE LAVA LA SUPERFICIE Y ARRASTRA LA ARENA Y CEMENTO DEJANDO A LA VISTA SOLO EL MATERIAL GRUESO.		
PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	Equipo Topográfico	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA ✓
Residente	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente	Rodillo	
M. Mayor	Tanquero	
Albañil		
Peón		
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:
SE VERIFICA EN SITIO LOS TRABAJOS DE LA COLOCACIÓN DE HORMIGÓN PARA CUNETAS, SE RECOMIENDA SUSPENDER LOS TRABAJOS POR EXCESO DE LLUVIA FUERTE CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES.
 F. CONFORME
AUTORIZACIONES:
OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

N° 168

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 02 DE MARZO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- ENCOFRADO DE CUNETAS
- EXCAVACIÓN PARA CUNETAS
- HORMIGÓN PARA CUNETAS $FK=180 \text{ kg/cm}^2$

PERSONAL:		EQUIPO Y MAQUINARIA		ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	1	Equipo Topográfico	1	BUENO
Operadores		Excavadoras		LLOVIZNA ✓
Choferes		Volquetas		LLUVIA
Residente	1	Motoniveladora		OTRO:
Superintendente	1	Rodillo		
M. Mayor	1	Tanquero		
Albañil	2	CONCRETERA	1	
Peón	3			

CONSULTAS:





ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

N° 169

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 03 DE MARZO DE 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- ENCOPRADO DE CUNETAS.
- LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN PARA CUNETAS.
- HENDIJO PARA CUNETAS FK = 180 Kg/cm²

PERSONAL:		EQUIPO Y MAQUINARIA		ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	1	Equipo Topográfico	1	BUENO ✓
Operadores		Excavadoras		LLOVIZNA
Choferes		Volquetas		LLUVIA
Residente	1	Motoniveladora		OTRO:
Superintendente	1	Rodillo		
M. Mayor	1	Tanquero		
Albañil	2	CONCRETERA	1	
Peón	3			

CONSULTAS:





ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 170

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

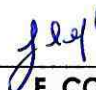




FECHA: 04 DE MARZO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
• NO SE REALIZAN TRABAJOS		
• LLUVIA CONTINUA 7:00 A 17:00		
• TRABAJO SUSPENDIDOS: HORMIGÓN PARA CUNETAS FK = 180 KG/cm ²		
• EL EXCESO DE AGUA REDUCE LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN, LLUVIA FUERTE LAVA LA SUPERFICIE Y ARRASTRA LA ARENA Y CEMENTO DEJANDO A LA VISTA SOLO EL MATERIAL GRUESO		
PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	Equipo Topográfico	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Chofers	Volquetas	LLUVIA ✓
Residente	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente	Rodillo	
M. Mayor	Tanquero	
Albañil		
Peón		
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:			
SE VERIFICA EN SITIO LOS TRABAJOS DE LA COLOCACION DE HORMIGÓN PARA CUNETAS, SE RECOMIENDA SUSPENDER LOS TRABAJOS POR EXCESO DE LLUVIA FUERTE CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES.			
			 F. CONFORME
AUTORIZACIONES:			
OBSERVACIONES:			
CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 171

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 06 DE MARZO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- ENCOFRADO DE CUNETAS
- EXCAVACION PARA CUNETAS
- HORMIGON PARA CUNETAS FK: 180 Kg/cm²

PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo 1	Equipo Topográfico 1	BUENO ✓
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA
Residente 1	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente 1	Rodillo	
M. Mayor 1	Tanquero	
Albañil 2	Concretero 1	
Peón 3		

CONSULTAS:





ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

N° 173

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.


FECHA: 08 DE MARZO DEL 2023





LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
• NO SE REALIZAN TRABAJOS		
• LLUVIA CONTINUA 7:00 A 17:00		
• TRABAJO SUSPENDIDOS: HORMIGÓN PARA CUNETAS $FR=180 \text{ Kg/cm}^2$		
• EL EXCESO DE AGUA REDUCE LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN, LLUVIA FUERTE LAVA LA SUPERFICIE Y ARRASTRA LA ARENA Y CEMENTO DEJANDO A LA VISTA SOLO EL MATERIAL GRUESO.		
PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	Equipo Topográfico	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA ✓
Residente	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente	Rodillo	
M. Mayor	Tanquero	
Albañil		
Peón		
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:
SE VERIFICA EN SITIO LOS TRABAJOS DE LA COLOCACION DE HORMIGÓN PARA CUNETAS, SE RECOMIENDA SUSPENDER LOS TRABAJOS POR EXCESO DE LLUVIA FUERTE CON EL FIN DE DAR A CONOCER Y CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES.
 F. CONFORME
AUTORIZACIONES:
OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 174

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.





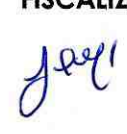
FECHA: 09 DE MARZO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
<ul style="list-style-type: none"> ◦ NO SE EJECUTAN TRABAJOS ◦ LLUVIA CONSTANTE : 7:00 A 17:00 ◦ TRABAJO SUSPENDIDO: HORMIGÓN PARA CUNETAS FK= 180 KG/cm² ◦ EL EXCESO DE AGUA REDUCE LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN, LLUVIA FUERTE LAVA LA SUPERFICIE Y ARRASTRA LA ARENA Y CEMENTO DEJANDO A LA VISTA SOLO EL MATERIAL GRUESO. 		
PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	Equipo Topográfico	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Chofers	Volquetas	LLUVIA ✓
Residente	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente	Rodillo	
M. Mayor	Tanquero	
Albañil		
Peón		
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:			
SE VERIFICA EN SITIO LOS TRABAJOS DE LA COLOCACIÓN DE HORMIGÓN PARA CUNETAS, SE RECOMIENDA SUSPENDER LOS TRABAJOS POR EXCESO DE LLUVIA FUERTE CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES.			
			 F. CONFORME
AUTORIZACIONES:			
OBSERVACIONES:			
CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 176

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 11 DE MARZO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- ENCOFRADO DE CUNETAS.
- LIMPIEZA Y EXCAVACION PARA CUNETAS
- HORMIGÓN PARA CUNETAS FIC = 180 KG/cm²

PERSONAL:		EQUIPO Y MAQUINARIA		ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	1	Equipo Topográfico	1	BUENO
Operadores		Excavadoras		LLOVIZNA ✓
Choferes		Volquetas		LLUVIA
Residente	1	Motoniveladora		OTRO:
Superintendente	1	Rodillo		
M. Mayor	1	Tanquero		
Albañil	2	Concreteira	1	
Peón	3			

CONSULTAS:


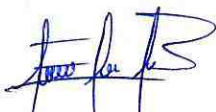


ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

N° 177

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.






FECHA: 13 DE MARZO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
<ul style="list-style-type: none"> NO SE REALIZAN TRABAJOS. LLUVIA CONTINUA 7:00 A 17:00 TRABAJO SUSPENDIDOS: HORMIGÓN PARA CUNETAS FK=180 KG/cm² EL EXCESO DE AGUA REDUCE LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN, LLUVIA FUERTE LAVA LA SUPERFICIE Y ARRASTRA LA ARENA Y CEMENTO DEJANDO A LA VISTA SOLO EL MATERIAL GASEO. 		
PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	Equipo Topográfico	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA ✓
Residente	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente	Rodillo	
M. Mayor	Tanquero	
Albañil		
Peón		
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:			
SE VERIFICA EN SITIO LOS TRABAJOS DE LA COLOCACION DE HORMIGÓN PARA CUNETAS, SE RECOMIENDA SUSPENDER LOS TRABAJOS POR EXCESO DE LLUVIA FUERTE CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES.			
			 F. CONFORME
AUTORIZACIONES:			
OBSERVACIONES:			
CONTRATISTA 	SUPERINTENDENTE 	RESIDENTE 	FISCALIZADOR 

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 178

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

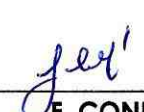




FECHA: 14 DE MARZO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
• NO SE REALIZAN TRABAJOS		
• LLUVIA CONTINUA 7:00 A 17:00		
• TRABAJO SUSPENDIDO: HORMIGÓN PARA CUNETAS FC=180 KG/CM ²		
• EL EXCESO DE AGUA REDUCE LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN, LLUVIA FUERTE LAVA LA SUPERFICIE Y ARASTRAS ARENA Y CEMENTO DEJANDO A LA VISTA SOLO EL MATERIAL GRUESO		
PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	Equipo Topográfico	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA ✓
Residente	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente	Rodillo	
M. Mayor	Tanquero	
Albañil		
Peón		
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:			
SE VERIFICA EN SITIO LOS TRABAJOS DE LA COLOCACION DE HORMIGÓN PARA CUNETAS, SE RECOMIENDA SUSPENDER LOS TRABAJOS POR EXCESO DE LLUVIA FUERTE CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES.			
			 F. CONFORME
AUTORIZACIONES:			
OBSERVACIONES:			
CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 179

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 15 DE MARZO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- ENCOFRADO DE CUNETAS.
- LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN PARA CUNETAS.
- HORMIGÓN PARA CUNETAS FK = 180 KG /cm²

PERSONAL:		EQUIPO Y MAQUINARIA		ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	1	Equipo Topográfico	1	BUENO ✓
Operadores		Excavadoras		LLOVIZNA ✓
Choferes		Volquetas		LLUVIA
Residente	1	Motoniveladora		OTRO:
Superintendente	1	Rodillo		
M. Mayor	1	Tanquero		
Albañil	2	CONCRETERA	1	
Peón	3			

CONSULTAS:


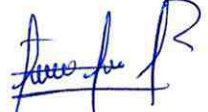
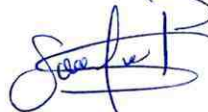

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

N° 180

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.





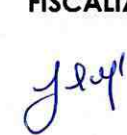
FECHA: 16 DE MARZO DE 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
• NO SE REALIZAN TRABAJOS		
• LUVIA CONTINUA FDO A 17:00		
• TRABAJO SUSPENDIDO: HORMIGÓN PARA CUNETAS FK = 180 K6/cm ²		
• EL EXCESO DE AGUA REDUCE LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN, LUVIA FUERTE LAVA LA SUPERFICIE Y ARRASTRA LA ARENA Y CEMENTO DESANDANDO A LA VISTA SOLO EL MATERIAL GRUESO.		
PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	Equipo Topográfico	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA ✓
Choferes	Volquetas	LLUVIA ✓
Residente	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente	Rodillo	
M. Mayor	Tanquero	
Albañil		
Peón		
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:			
SE VERIFICA EN SITIO LOS TRABAJOS DE LA COLOCACIÓN DE HORMIGÓN PARA CUNETAS, SE RECOMIENDA SUSPENDER LOS TRABAJOS POR EXCESO DE LUVIA FUERTE CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES.			
 F. CONFORME			
AUTORIZACIONES:			
OBSERVACIONES:			
CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

N° 181

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 17 DE MARZO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- ENCOFRADO DE CUNETAS.
- LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN PARA CUNETAS.
- HORMIGÓN PARA CUNETAS $f_k = 180 \text{ KG/cm}^2$

PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo 1	Equipo Topográfico 1	BUENO ✓
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA
Residente 1	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente 1	Rodillo	
M. Mayor 4	Tanquero	
Albañil 2	CONCRETERA 1	
Peón 3		

CONSULTAS:

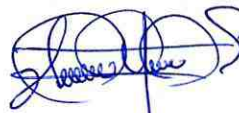
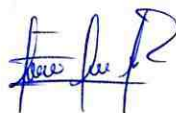


ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

N° 182

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 18 DE MARZO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- ENCOFRADO DE CUNETAS,
- LIMPIEZA Y EXCAVACION PARA CUNETAS
- HORMIGON PARA CUNETAS FK = 180 KG/cm²

PERSONAL:		EQUIPO Y MAQUINARIA		ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	1	Equipo Topográfico	1	BUENO ✓
Operadores		Excavadoras		LLOVIZNA ✓
Choferes		Volquetas		LLUVIA
Residente	1	Motoniveladora		OTRO:
Superintendente	1	Rodillo		
M. Mayor	1	Tanquero		
Albañil	2	CONCRETERA	1	
Peón	3			

CONSULTAS:





ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

N° 183

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 20 DE MARZO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
◦ ENCOFRADO DE CUNETA		
◦ LIMPIEZA Y EXCAVACION PARA CUNETAS.		
◦ HORMIGÓN PARA CUNETAS $f_k = 180 \text{ KG/cm}^2$		
PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo 1	Equipo Topográfico 1	BUENO ✓
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA
Residente 1	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente 1	Rodillo	
M. Mayor 1	Tanquero	
Albañil 2	CONCRETERA 1	
Peón 3		
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 184

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

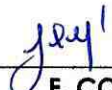




FECHA: 21 DE MARZO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
• NO SE REALIZAN TRABAJOS		
• LLUVIA CONTINUA 7:00 A 17:00		
• TRABAJO SUSPENDIDO: HORMIGÓN PARA CUNETAS $FR = 180 \text{ KG/cm}^2$		
• EL EXCESO DE AGUA REDUCE LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN, LLUVIA FUERTE LAVA LA SUPERFICIE Y ARRASTRA ARENA Y CEMENTO DEJANDO A LA VISTA SOLO EL MATERIAL GRUESO		
PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	Equipo Topográfico	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA ✓
Residente	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente	Rodillo	
M. Mayor	Tanquero	
Albañil		
Peón		
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:			
SE VERIFICA EN SITIO LOS TRABAJOS DE LA COLOCACIÓN DE HORMIGÓN PARA CUNETAS, SE RECOMIENDA SUSPENDER LOS TRABAJOS POR EXCESO DE LLUVIA FUERTE CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES.			
			 F. CONFORME
AUTORIZACIONES:			
OBSERVACIONES:			
CONTRATISTA 	SUPERINTENDENTE 	RESIDENTE 	FISCALIZADOR 

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 185

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 22 DE MARZO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- ENCOFRADO DE CUNETAS.
- LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN PARA CUNETAS.
- HORMIGÓN PARA CUNETAS FK = 180 KG/cm²

PERSONAL:		EQUIPO Y MAQUINARIA		ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	1	Equipo Topográfico	1	BUENO ✓
Operadores		Excavadoras		LLOVIZNA
Choferes		Volquetas		LLUVIA
Residente	1	Motoniveladora		OTRO:
Superintendente	1	Rodillo		
M. Mayor	1	Tanquero		
Albañil	2	CONCRETERA	1	
Peón	3			

CONSULTAS:

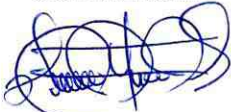

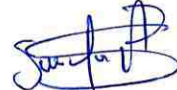

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

N° 186

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 23 DE MARZO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- ENCOFRADO DE CUNETAS.
- LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN PARA CUNETAS.
- HORMIGÓN PARA CUNETAS $FK = 180 \text{ KG/cm}^2$

PERSONAL:		EQUIPO Y MAQUINARIA		ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	1	Equipo Topográfico	1	BUENO ✓
Operadores		Excavadoras		LLOVIZNA
Choferes		Volquetas		LLUVIA
Residente	1	Motoniveladora		OTRO:
Superintendente	1	Rodillo		
M. Mayor	1	Tanquero		
Albañil	2	CONCRETERA	1	
Peón	3			

CONSULTAS:

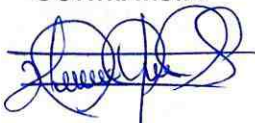
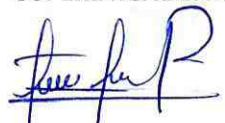


ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 187

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

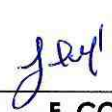




FECHA: 24 DE MARZO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
• NO SE REALIZAN TRABAJOS.		
• LLUVIA CONTINUA 7:00 A 17:00.		
• TRABAJO SUSPENDIDO: HORMIGÓN PARA CUNETAS $FR = 180 \text{ KG/cm}^2$.		
• EL EXCESO DE AGUA REDUCE LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN, LLUVIA FUERTE LAVA LA SUPERFICIE Y ARRASTRA LA ARENA Y CEMENTO DEJANDO A LA VISTA SOLO EL MATERIAL GRUESO.		
PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	Equipo Topográfico	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA ✓
Residente	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente	Rodillo	
M. Mayor	Tanquero	
Albañil		
Peón		
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:			
SE VERIFICA EN SITIO LOS TRABAJOS DE LA COLOCACIÓN DE HORMIGÓN PARA CUNETAS, SE RECOMIENDA SUSPENDER LOS TRABAJOS POR EXCESO DE LLUVIA FUERTE CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES.			
			 F. CONFORME
AUTORIZACIONES:			
OBSERVACIONES:			
CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

N° 188

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 25 DE MARZO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- ENCOFRADO DE CUNETAS.
- LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN PARA CUNETAS.
- HORMIGÓN PARA CUNETAS FK = 180 KG/cm²

PERSONAL:		EQUIPO Y MAQUINARIA		ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	1	Equipo Topográfico	✓	BUENO
Operadores		Excavadoras		LLOVIZNA ✓
Choferes		Volquetas		LLUVIA
Residente	1	Motoniveladora		OTRO:
Superintendente	1	Rodillo		
M. Mayor	1	Tanquero		
Albañil	2	CONCRETERA	1	
Peón	3			

CONSULTAS:

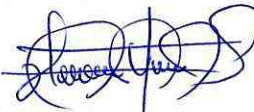

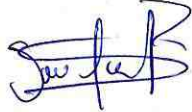

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 189

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

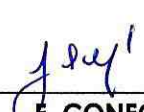



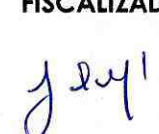
FECHA: 27 DE MARZO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
• NO SE REALIZAN TRABAJOS.		
• LLUVIA CONTINUA 7:00 A 17:00.		
• TRABAJO SUSPENDIDO: HORMIGÓN PARA CUNETAS $FK=180 \text{ Kg/cm}^2$		
• EL EXCESO DE AGUA REDUCE LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN, LLUVIA FUERTE LAVA LA SUPERFICIE Y ARAASTRA LA ARENA Y CEMENTO DEJANDO A LA VISTA SOLO EL MATERIAL GRUESO.		
PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	Equipo Topográfico	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA ✓
Residente	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente	Rodillo	
M. Mayor	Tanquero	
Albañil		
Peón		
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:			
SE VERIFICA EN SITIO LOS TRABAJOS DE LA COLOCACIÓN DE HORMIGÓN PARA CUNETAS, SE RECOMIENDA SUSPENDER LOS TRABAJOS POR EXCESO DE LA LLUVIA FUERTE CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES.			
			 F. CONFORME
AUTORIZACIONES:			
OBSERVACIONES:			
CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

N° 190

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.


FECHA: 28 DE MARZO DEL 2023.





LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
◦ NO SE REALIZAN TRABAJOS		
◦ LUVIA CONTINUA 7:00 A 17:00		
◦ TRABAJO SUSPENDIDO: HORMIGÓN PARA CUNETAS $FK = 180 \text{ KG/cm}^2$.		
◦ EL EXCESO DE AGUA REDUCE LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN, LUVIA FUERTE LAVA LA SUPERFICIE Y ARASTAA LA ARENA Y CEMENTO DEJANDO A LA VISTA EL MATERIAL GRUESO.		
PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	Equipo Topográfico	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA ✓
Residente	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente	Rodillo	
M. Mayor	Tanquero	
Albañil		
Peón		
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:
SE VERIFICA EN SITIO LOS TRABAJOS DE LA COLOCACIÓN DE HORMIGÓN PARA CUNETAS, SE RECOMIENDA SUSPENDER LOS TRABAJOS POR EXCESO DE LA LUVIA FUERTE CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES.
 F. CONFORME
AUTORIZACIONES:
OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 191

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 29 de MARZO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- NO SE REALIZAN TRABAJOS
- LLUVIA CONTINUA 7:00 A 17:00
- TRABAJO SUSPENDIDO: HORMIGÓN PARA CUNETAS FK=180 K6/cm²
- EL EXCESO DE AGUA REDUCE LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN, LLUVIA FUERTE LAVA LA SUPERFICIE Y ARAASTRA LA ARENA Y CEMENTO DEJANDO A LA VISTA SOLO EL MATERIAL GRUESO.

PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	Equipo Topográfico	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA ✓
Choferes	Volquetas	LLUVIA ✓
Residente	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente	Rodillo	
M. Mayor	Tanquero	
Albañil		
Peón		

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:





INSTRUCCIONES:

- SE VERIFICA EN SITIO LOS TRABAJOS DE LA COLOCACION DE HORMIGÓN PARA CUNETAS, SE RECOMIENDA SUSPENDER LOS TRABAJOS POR EXCESO DE LLUVIA FUERTE CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES.


F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

N° 193

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 31 DE MARZO DEL 2023.

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- ENCOFRADO DE CUNETAS.
- LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN PARA CUNETAS.
- HORMIGÓN PARA CUNETAS FK = 180 KG/CM²

PERSONAL:		EQUIPO Y MAQUINARIA		ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	1	Equipo Topográfico	1	BUENO
Operadores		Excavadoras		LLOVIZNA ✓
Choferes		Volquetas		LLUVIA
Residente	1	Motoniveladora		OTRO:
Superintendente	1	Rodillo		
M. Mayor	1	Tanquero		
Albañil	2	CONCRETERAS	1	
Peón	3			

CONSULTAS:

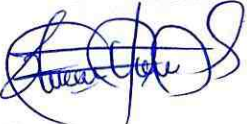
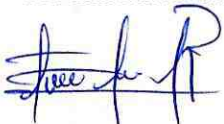


ESPACIO PARA LA FISCALIZACIÓN:

INSTRUCCIONES:

_____ F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

ANEXO FOTOGRAFICO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



ANEXO FOTOGRÁFICO



CONTRATO:	ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.		
CONTRATISTA:	FISCALIZADOR:	PLANILLA No	08
ING. XIMENA YEROVI	ING. JUAN GUACHO	UBICACIÓN:	Provincia: PASTAZA Cantón: PASTAZA
MONTO DEL CONTRATO:	PERIODO:	FECHA INICIO DE OBRA:	FECHA DE VENCIMIENTO:
\$ 956.686,70	01/03/2023 A 31/03/2023	23/08/2022	20/04/2023

RUBRO No 20: HORMIGON PARA CUNETAS (F'C=180 KG/Cm)



IESS



COMPROBANTE DE IESS
COMPROBANTE: 00806030392442

TIPO RECAUDACION: IESS (TODOS)
REFERENCIA: 16007891330010001
NOMBRE: YEROVI MUNOZ XIMENA ALEXANDRA
CEDULA: 160XXXXXX3001
NUMERO COMPROBANTE: 0000000168884272
PERIODO: 202303
RUBRO: PLANI

AGENCIA: 2007 PUYO
USUARIO: JZAMBRANO
SEC LOC/SW: 691458/607262
FECHA HORA: 06/04/2023 14:41:04
CIUDAD: PASTAZA

VALOR RECAUDADO: 572.72
COMISION: 0.57
TOTAL: 573.29
MENSAJE: TRANSACCION OK
FACTURA: 001-327-000214229

Descargue su factura electrónica en
documentoselectronicos.facilito.com.ec

4 DE OCTUBRE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
Johnny Zambrano G.

4 DE OCTUBRE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA, representante legal de la empresa YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA con RUC Nro. 1600789133001 y dirección BARRIO LIBERTAD. LIBERTAD JAVIER VARGAS FRANCISCO DE ORELLANA . SN. FRANCISCO DE ORELLANA. FRENTE HOSTERIA TUR., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Firmado electrónicamente por:

**KARLA DENISSE
BERMUDEZ ROLDAN**

Abg. Karla Denisse Bermúdez Roldán

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 03 de abril de 2023

Validez del Certificado 30 días



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA

abril 05 del 2023 10:21

YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000168884372

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,		Emitido en:	2023-04-04
No. RUC / REGISTRO:	1600789133001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2023-04-15	
Nombre / Razón Social / Organización:	YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA - YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA			
Periodo de Pago:	2023 - 03			
Forma de pago:	Fondos propios			
Observación:				

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2023 - 3	16	0922862834	IBARRA RIVERA JHESLY SARAY	261.85	15	NNA	53.94	11.55
2023 - 3	35	1600175812	CARRION CARRION VICENTE ARMANDO	461.70	30	NNA	95.11	0.00
2023 - 3	35	0604195263	FLOR PADILLA SOFIA LISBETH	523.70	30	NNA	107.88	0.00
2023 - 3	35	0603836305	LOPEZ BARRETO MAURICIO DEIDAN	461.70	30	NNA	95.11	0.00
2023 - 3	35	1600606972	RAMOS SILVA LUIS HUMBERTO	522.36	30	NNA	107.61	0.00
2023 - 3	68	1600789133	YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA	450.00	30	NNA	79.20	0.00
				2681.31			538.85	11.55



Valor	561.17
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	11.55
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	561.17
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	572.72

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

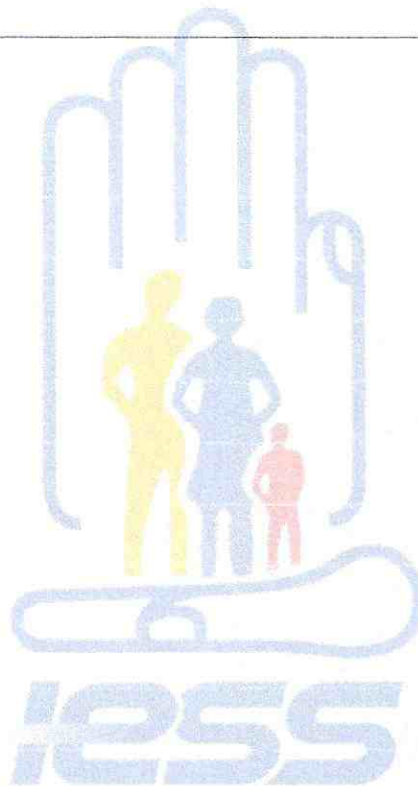
*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a SAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.



● DOCUMENTACION CRUZADA

Oficio ACB-063-2023

Puyo, 17 de abril de 2023

Ingeniero

JUAN MANUEL GUACHO G.

FISCALIZADOR EXTERNO

Presente

De mi consideración,

A través del presente, me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y desearle el mejor de los éxitos en las funciones que viene desarrollando.

En mi calidad de contratista del Proyecto: **ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA**, con código **COTO-GADPPz-004-2022**; tengo a bien remitirle usted la Planilla de Avance de Obra N°08 correspondiente al mes de marzo del 2023/subsanadas las observaciones detalladas en su oficio N°050-FIBO-JG-2023.

Pongo a su conocimiento para la revisión correspondiente, para su aprobación y tramite respectivo,

Atentamente



Firmado digitalmente por:
XIMENA ALEXANDRA
YEROVI MUNOZ

Ing. Ximena Yerovi Muñoz

CONSTRATISTA

Correo: xym8alex@gmail.com

Recibido
27/04/2023




OFICIO: 050-FIBO-JG-2023 ✓

Puyo, 10 de abril 2023

Ingeniera

Ximena Alexandra Yerovi Muñoz

CONTRATISTA DEL CONTRATO "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."

Presente.

De mi consideración,

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones. En relación a la obra: **"ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."**, número de proceso: **COTO-GADPPz-004-2022**, hago la entrega a usted la devolución de la **PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°08**, con las siguientes observaciones.

- Falta anexar la planilla del IESS.
- Anexar facturas.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,



ING. JUAN MANUEL GUACHO
FISCALIZADOR EXTERNO

CORREO: jguacho68@gmail.com
TELÉFONO: 0999985643

RECIBIDO
10-04-2023

Oficio ACB-060-2023

Puyo, 05 de abril de 2023

Ingeniero

JUAN MANUEL GUACHO G.

FISCALIZADOR EXTERNO

Presente

De mi consideración,

A través del presente, me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y desearle el mejor de los éxitos en las funciones que viene desarrollando.

En mi calidad de contratista del Proyecto: **ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA**, con código **COTO-GADPPz-004-2022**; tengo a bien entregar a usted la Planilla de obra N° 08 correspondiente al mes de marzo del 2023.

Pongo a su conocimiento para la revisión correspondiente, para su aprobación y tramite respectivo,

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
XIMENA ALEXANDRA
YEROVI MUNOZ

Ing. Ximena Yerovi Muñoz

CONSTRATISTA

Correo: xym8alex@gmail.com

*Recibido
05/04/2023*



Oficio ACB-056-2023

Puyo, 31 de marzo de 2023

Ingeniero.

Juan Guacho

FISCALIZADOR EXTERNO

Proyecto: **ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.** Contrato: Coto-GADPPz 004-2022.

Presente;

Reciba un cordial y atento saludo, mediante la presente la Srta. Ing. Ximena Yerovi hace la entrega del Informe Ambiental de Cumplimiento correspondiente a la planilla #8 periodo 01 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023 del proyecto: **ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.**

El informe fue realizado con base a las observaciones emitidas por el técnico ambiental de fiscalización, considerando los lineamientos indicados, siendo esta la primera versión a entregar para su respectiva revisión y aprobación.

Se encuentra adjunto el siguiente documento:

- o Informe Ambiental de Cumplimiento (digital)

De antemano anticipo mis agradecimientos por la atención prestada.

Atentamente,



Escaneado electrónicamente por:
XIMENA ALEXANDRA
YEROVI MUNOZ

Ing. Ximena Yerovi Muñoz

CONTRATISTA

Correo: xym8alex@gmail.com

Recibido
31/03/2023


Oficio ACB-058-2023

Puyo, 28 de marzo de 2023

Ingeniero
JUAN MANUEL GUACHO G.
FISCALIZADOR EXTERNO DEL PROYECTO
Presente

De mi consideración,

A través del presente, me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y desearle el mejor de los éxitos en las funciones que viene desarrollando.

En mi calidad de contratista del Proyecto: **ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA**, con código **COTO-GADPPz-004-2022**; tengo a bien remitirle a usted la Planilla Física de Avance N° 07 correspondiente al mes de febrero del 2023, subsanadas las observaciones detalladas en su oficio N° 0046-FIBO-JB-2023.

Pongo a su conocimiento para la revisión correspondiente para su aprobación y trámite correspondiente.

Por la gentil atención al presente, reitero mis sinceros agradecimientos.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
XIMENA ALEXANDRA
YEROVI MUNOZ

Ing. Ximena Yerovi Muñoz
CONSTRATISTA
Correo: xym8alex@gmail.com

Recibido

28/03/2023



OFICIO: 046-FIBO-JG-2023

Puyo, 20 de marzo 2023

Ingeniera

Ximena Alexandra Yerovi Muñoz

CONTRATISTA DEL CONTRATO "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."

Presente.

De mi consideración,

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones. En relación a la obra: **"ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."**, número de proceso: **COTO-GADPPz-004-2022**, hago la entrega a usted la devolución de la **PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°07**, con las siguientes observaciones.

- Anexar ensayos de laboratorio

Por la favorable atención que se digna dar a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,



Escaneado en el código QR
JUAN MANUEL GUACHO
GUACHO

ING. JUAN MANUEL GUACHO

FISCALIZADOR EXTERNO

CORREO: jguacho68@gmail.com

TELÉFONO: 0999985643

RECIBIDO
20-03-2023



OFICIO: 045-FIBO-JG-2023

Puyo, 10 de marzo 2023

Ingeniera

Ximena Alexandra Yerovi Muñoz

CONTRATISTA DEL CONTRATO "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."

Presente.

De mi consideración,

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones. En relación a la obra: **"ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."**, número de proceso: **COTO-GADPPz-004-2022**, hago la entrega a usted la devolución de la **PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°07**, con las siguientes observaciones.

- Falta anexar la planilla del IESS.
- Anexar facturas.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,



Escaneado el documento por:
JUAN MANUEL GUACHO
GUACHO

ING. JUAN MANUEL GUACHO
FISCALIZADOR EXTERNO

CORREO: jguacho68@gmail.com
TELÉFONO: 0999985643

RECIBIDO
10-03-2023

Oficio ACB-054-2023

Puyo, 05 de marzo de 2023

Ingeniero
JUAN MANUEL GUACHO G.
FISCALIZADOR EXTERNO DEL PROYECTO
Presente

De mi consideración,

A través del presente, me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y desearle el mejor de los éxitos en las funciones que viene desarrollando.

En mi calidad de contratista del Proyecto: **ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA**, con código **COTO-GADPPz-004-2022**; tengo a bien remitirle a usted la Planilla Física de Avance N° 07 correspondiente al mes de febrero del 2023.

Pongo a su conocimiento para la revisión correspondiente para su aprobación y trámite correspondiente.

Por la gentil atención al presente, reitero mis sinceros agradecimientos.

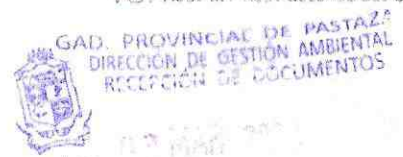
Atentamente



Ing. Ximena Yerovi Muñoz
CONSTRATISTA
Correo: xym8alex@gmail.com

Recibido
05/03/2023


Oficio ACB-053-2022
Puyo, 03 de marzo de 2023



Fecha: _____
Recibido: Sebas F
Número: _____ Hora: 16:51

Ingeniero
David Yedra.

**DIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

Presente

De mi consideración,

A través del presente, me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y desearle el mejor de los éxitos en las funciones que viene desarrollando.

En mi calidad de contratista del Proyecto: **ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA**, con código **COTO-GADPPz-004-2022**; mediante el Oficio N°007-V.A. BOBONAZA-2022, de fecha 03 de marzo de 2023, por parte del administrador del contrato, donde indica la **DOCUMENTACIÓN HABILITANTE DEL LIBRE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRA PÚBLICA "PASTAZA ALPAYACU 4"** para mi proyecto, solicito de manera especial se autorice el ingreso de la maquinaria y designe el área para iniciar los trabajos de extracción de material pétreo.

Por la gentil atención al presente, reitero mis sinceros agradecimientos.

Atentamente



Generado electrónicamente por:
**XIMENA ALEXANDRA
YEROVI MUNOZ**

Ing. Ximena Yerovi Muñoz
CONTRATISTA

Correo: xym8alex@gmail.com

Adjunto:

Oficio N°007-V.A. BOBONAZA-2022

Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2023-13964-M

Oficio ACB-052-2023
Puyo, 03 de marzo de 2023

Ingeniero
David Yedra
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
Presentes

A través del presente, me dirijo a usted para expresar un cordial saludo y desearle el mejor de los éxitos en las funciones que viene desarrollando.

En mi calidad de contratista del Proyecto: **ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA** con código **COTO-GADPPZ-004-2022** pongo a su conocimiento que durante el periodo correspondiente al 01 de febrero de 2023 hasta el 28 de febrero de 2023 no se ha explotado material pétreo de la mina el Zata.

Por la gentil atención al presente, reitero mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



XIMENA ALEXANDRA
YEROVI MUNOZ

Ing. Ximena Yerovi Muñoz
CONTRATISTA
Correo: xym8alex@gmail.com



CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJO REPROGRAMACIÓN

INFORME DE FISCALIZACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

**FISCALIZACION EXTERNA PARA EL ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA
HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM,
PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.**

FISCALIZADOR EXTERNO

**INFORME MENSUAL DE AVANCE DE OBRA ✓
FISCALIZACION
PLANILLA No 08 ✓**

PROYECTO:

*Asfaltado vía cabeceras del Bobonaza hasta la comunidad Taculin
(abscisa 8+600 hasta abscisa 13+100) L=4.5 km, parroquia Veracruz,
cantón Pastaza, provincia de Pastaza.*

CONTRATISTA:

Ing. Juan Manuel Guacho Guacho

MONTO DEL CONTRATO:

\$ 48 891,62 USD sin incluir IVA

ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRA:

Ing. Vinicio Alarcón Yépez

DIRECCION DE FISCALIZACION:

Ing. Álvaro Sosa

PERIODO DEL INFORME:

1 de marzo a 31 de marzo del 2023 ✓

FECHA DE ELABORACION:

05 de abril del 2023

1. ÍNDICE

1.	DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN.....	1
1.	DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN.....	1
2.	PERÍODO DEL INFORME	2
3.	PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO.....	2
-	CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE LOS DISTINTOS FRENTES DE TRABAJO:.....	3
-	CONTROL DE CALIDAD:.....	3
-	INFORME DE LAS CONDICIONES DEL CLIMA:.....	3
-	ACTIVIDADES DE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL:.....	4
4.	AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO.....	4
5.	CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS.....	5
6.	PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS	5
-	RESUMEN DE PLANILLAS.....	5
7.	TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO.....	6
8.	RESUMEN DE MONTOS EJECUTADOS PLANILLAS CONTRACTUALES	6
9.	RESUMEN A LA FECHA DEL PROYECTO	7
10.	GESTION DE LA FISCALIZACIÓN	7
11.	VERIFICACIONES REALIZADAS	10
-	VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL TÉCNICO EN OBRA.....	10
-	VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA DE ACUERDO A RUBROS EJECUTADOS	10
-	VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADA, DE ACUERDO A RUBROS EJECUTADOS.....	11
-	INFORME DEL PERSONAL TÉCNICO POR PARTE DEL CONSULTOR.....	11
-	ANÁLISIS DE RENDIMIENTO.....	12
-	INCIDENCIAS CLIMATICAS PRODUCIDAS EN LA OBRA.....	12
-	DOCUMENTACION EMITIDA POR FISCALIZACION EXTERNA Y CONTRATISTA	13
-	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES	13
-	ENSAYOS Y PRUEBAS	13
12.	MULTAS, SANCIONES Y SUSPENSIONES	14
13.	CONCLUSIONES.....	14
	RECOMENDACIONES	14
14.	ANEXOS	14
15.	RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME.....	14

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1 Monitoreo Económico Parcial	9
Gráfico 2 Monitoreo Económico Acumulado	10

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN

Objeto del contrato	<i>Asfaltado vía Cabeceras del Bobonaza hasta la comunidad Taculin (abscisa 8+600 hasta abscisa 13+100) L=4.5 km, parroquia Veracruz, cantón Pastaza, provincia de Pastaza.</i>
Código del proceso	<i>COTO-GADPPz-004-2022</i>
Monto del contrato	<i>\$ 956 686,70 USD sin incluir IVA</i>
Fuente de financiación	<i>Banco de Desarrollo del Ecuador</i>
Fecha de suscripción	<i>30 de junio del 2022</i>
Plazo contractual	<i>180 días</i>
Monto del anticipo	<i>\$ 382 674,68 USD</i>
Fecha de entrega del anticipo	<i>20 de julio del 2022</i>
Fecha de inicio de plazo	<i>23 de agosto del 2022</i>
Fecha de terminación contractual	<i>19 de febrero del 2023</i>
Suspensión de trabajo	<i>-</i>
Ampliación de plazo	<i>60 días</i>
Fecha de terminación nuevo plazo	<i>20 de abril del 2023</i>
Contratista	<i>Ing. Ximena Alexandra Yerovi Muñoz</i>
Administrador de Contrato	<i>Ing. Vinicio Alarcón Yépez</i>

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN

Objeto del contrato	<i>Fiscalización externa para el Asfaltado vía Cabeceras del Bobonaza hasta la comunidad Taculin (abscisa 8+600 hasta abscisa 13+100) L=4.5 km, parroquia Veracruz, cantón Pastaza, provincia de Pastaza.</i>
Código del proceso	<i>CDC-GADPPz-015-2022</i>
Monto del contrato	<i>\$ 48 891,62 USD sin incluir IVA</i>
Fecha de suscripción contrato principal	<i>25 de julio del 2022</i>
Fecha de suscripción contrato modificatorio	<i>17 de agosto del 2022</i>
Plazo contractual	<i>180 días</i>
Monto del anticipo	<i>\$ 19 556,65</i>
Fecha de entrega del anticipo	<i>22 de agosto del 2022</i>
Fecha de inicio de trabajo	<i>23 de agosto del 2022</i>
Fecha de terminación contractual	<i>19 de febrero del 2023</i>
Suspensión de trabajo	<i>-</i>
Ampliación de plazo	<i>60 días</i>
Fecha de terminación nuevo plazo	<i>20 de abril del 2023</i>
Contratista	<i>Ing. Juan Manuel Guacho</i>
Administrador de Contrato	<i>Ing. Vinicio Alarcón Yépez</i>

3. PERÍODO DEL INFORME

Para el periodo mensual correspondiente desde el 1 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2022, para lo cual el administrador del contrato junto con fiscalización solicitó al contratista la programación inicial presentada y aprobada con fecha 23 de agosto de 2022, con fecha 4 de febrero del 2023 el contratista mediante oficio ACB-044-2022 solicita al fiscalizador una ampliación de plazo, con fecha 11 de febrero del 2023 con oficio 039-FIBO-JG-2022 por parte de fiscalización hace la entrega del informe de ampliación de plazo al administrador de contrato, con fecha 22 de febrero del 2023 con oficio N°010-V.A. BOBONAZA-2022 el administrador de contrato hace la entrega de la ampliación de plazo y solicita la reprogramación de obra, finalmente con fecha 23 de febrero del 2023 por parte de fiscalización hace la entrega de la reprogramación de obra No2 al administrador de contrato. Considerando los 8 días del mes de agosto dentro la planilla de avance de obra No 01, del 1 de septiembre al 30 de septiembre correspondiente a la planilla de avance de obra No02, del 1 de octubre al 31 de octubre del 2022 correspondiente a la planilla de avance de obra No03, del 1 de noviembre al 30 de noviembre del 2022 corresponde a la planilla de avance de obra No04, del 1 diciembre al 31 de diciembre del 2022 correspondiente a la planilla de avance de obra No 05, del 1 de enero al 31 de enero del 2023 corresponden a la planilla de avance de obra No06, del 1 de febrero al 28 de febrero del 2023 corresponden a la planilla de avance de obra No07 y para el presente periodo del 1 de marzo al 31 de marzo del 2023 donde el porcentaje acumulado programado es de 98,05% con una inversión aproximada de \$938 034,39.

4. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	PRESENTE PLANILLA	
						CANTIDAD	COSTO
1	DESBRUCE, DESDROQUE Y LIMPIEZA	Hn	1.50	\$ 550.00	\$ 825.00	-	\$ -
2	REPLANTO Y NIVELACION A NIVEL DE ASFALTO	km	4.60	\$ 431.29	\$ 1,983.81	-	\$ -
3	REMOCION DE ALCANTARILLAS	m	76.00	\$ 12.71	\$ 965.96	-	\$ -
4	EXCAVACION PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	m²	1900.00	\$ 3.94	\$ 7,486.00	-	\$ -
5	EXCAVACION SIN CLASIFICACION OV. DE TIERRA	m³	13176.93	\$ 0.97	\$ 12,781.67	-	\$ -
6	EXCAVACION Y REFINO DE ESTRUCTURAS MENORES	m²	562.40	\$ 4.65	\$ 2,615.16	-	\$ -
7	LIMPIEZA DE DERRUMBES	m²	1317.69	\$ 1.89	\$ 2,490.43	-	\$ -
8	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 1.20 m., E=2.5 mm., mP=100	m	75.00	\$ 294.44	\$ 22,083.00	-	\$ -
9	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 1.50 m., E=2.5 mm., mP=100	m	35.00	\$ 482.97	\$ 17,003.92	-	\$ -
10	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 2.20 m., E=3.0 mm., mP=100	m	21.00	\$ 762.68	\$ 16,014.18	-	\$ -
11	MITO DE H.S. F'c=180KG./Cm2 TIPO RCAREZALES	m³	235.20	\$ 188.57	\$ 44,351.66	-	\$ -
12	MATERIAL PÉTREO DE MEJORAMIENTO (MINADA, CARGADA Y REGADA)	m³	8034.72	\$ 3.04	\$ 24,437.71	-	\$ -
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	m³	5668.65	\$ 11.06	\$ 62,704.33	-	\$ -
14	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE ACREGADOS	m³	3573.76	\$ 14.01	\$ 50,088.38	-	\$ -
15	TRANSPORTE MATERIAL PÉTREO DE MEJORAMIENTO	m³-km	52827.27	\$ 0.63	\$ 33,311.18	-	\$ -
16	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	m³-km	163596.40	\$ 0.32	\$ 52,342.21	-	\$ -
17	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE ACREGADOS	m³-km	103102.87	\$ 0.32	\$ 32,882.95	-	\$ -
18	ASFALTO RC-250, PARA IMPRIMACION	l	37900.00	\$ 0.82	\$ 30,882.00	-	\$ -
19	C. RODADURA HOMOGON ASF. MEJ. C/ADO RN PLANTA, E=2"	m²	27000.00	\$ 0.94	\$ 24,420.00	-	\$ -
20	HORMIGÓN PARA CUNETAS (F'c=180 KG/Cm)	m³	1448.20	\$ 187.08	\$ 270,005.20	11.20	\$ 2,095.41
21	MARCAS EN PAVIMENTO - PINTURA ALTO TRAFICO	m	12600.00	\$ 0.60	\$ 7,560.00	-	\$ -
22	SENALES FOLGICAS (2.4X1.22)m2	u	2.00	\$ 268.96	\$ 537.92	-	\$ -
23	SENALES INFORMATIVAS (2.44X1.22)m2	u	5.00	\$ 298.96	\$ 1,494.80	-	\$ -
24	SENALES REGLAMENTARIAS (0.75 X 0.70)m2	u	5.00	\$ 124.59	\$ 622.95	-	\$ -
25	SENALES PREVENTIVAS (0.76 X 0.76)m2	u	15.00	\$ 124.59	\$ 1,868.85	-	\$ -
26	SENALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS (0.60m X 0.80m) Muebles	u	2.00	\$ 72.87	\$ 145.74	-	\$ -
27	SENALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA (1.22m X 0.60m) mOVILES	u	2.00	\$ 147.11	\$ 294.22	-	\$ -
28	MARCAS SOBRE SALIDAS DE PAVIMENTO (UNIDIRECCIONALES Y BIDIRECCIONALES)	u	1125.00	\$ 5.71	\$ 6,423.75	-	\$ -
29	PANORAMA INFORMATIVO DE LA OBRA (LETRERO) CON ESTRUCTURA	u	1.00	\$ 264.44	\$ 264.44	-	\$ -
30	S/C CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCION UV, 71 Cm INCL.Y. CINTA REFLECTIVA	u	8.00	\$ 21.69	\$ 173.52	-	\$ -
31	SUMINISTRO DE PAJETA DE ALTO Y SIGA	u	2.00	\$ 28.25	\$ 56.50	-	\$ -
32	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIETILENO)	m	591.00	\$ 0.81	\$ 478.71	-	\$ -
33	CONTENEDORES METALICOS DE 55 GALONES	u	2.00	\$ 17.31	\$ 34.62	-	\$ -
34	KIT ANTIDERRAMES	u	1.00	\$ 152.10	\$ 152.10	-	\$ -
35	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES	u	20.00	\$ 44.68	\$ 893.60	-	\$ -
36	CAPACITACION SOBRE PRESERVACION DE RECURSOS NATURALES (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$ 117.00	\$ 117.00	-	\$ -
37	CAPACITACION EN EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$ 117.00	\$ 117.00	-	\$ -
38	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$ 117.00	\$ 117.00	-	\$ -
					\$ 956,688.70	\$ 2,095.41	

ACTIVIDADES SEGÚN TABLA DE CANTIDADES Y RUBROS	
RUBRO	ACTIVIDAD
Hormigón para cunetas ($F'c=180\text{Kg/cm}^2$)	Se procedió a la verificación de los materiales y al proceso de fundición, además se extrajeron muestras con el fin de comprobar la resistencia requerida.

- CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE LOS DISTINTOS FRENDES DE TRABAJO:

- En base la oferta presentada y cuyo formulario de cumplimiento exige la presentación de una metodología de construcción y organigrama de trabajo, se exige el cumplimiento de dicho programa adicionalmente se procura con el fin de mantener el buen avance físico del proyecto el control de los frentes de trabajo que básicamente se divide en:

FRENTE DE OBRA CIVIL	MAESTRO MAYOR ALBAÑILES PEONES
FRENTE DE CONTROL	SUPERINTENDENTE RESIDENTES TOPOGRAFO

- CONTROL DE CALIDAD:

Se realizó por parte del equipo de fiscalización un seguimiento constante de las actividades ejecutadas durante el presente periodo procurando realizar las respectivas recomendaciones de ser el caso, controlando así que cada una de las actividades cumplan con las especificaciones técnicas entregadas por la entidad Contratante además de los códigos y reglamentos de construcción vigentes.

- Dentro de la ejecución in situ de cada rubro, se procedió a verificar la disponibilidad del equipo ofertado, metodología de buenas prácticas de ejecución de obra, además de que se cuente con el personal necesario y de ser el caso el incremento del mismo.

- INFORME DE LAS CONDICIONES DEL CLIMA:

- En cuanto al comportamiento climático durante el presente periodo se ha dispuesto el seguimiento del mismo con información de hora de eventualidad y si tuvo o no incidencia dentro de la ejecución del proyecto.

- **ACTIVIDADES DE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL:**
- *Seguridad Industrial e Higiene del Trabajo:*
 - *Exigencia permanente que todo el personal cuente con el equipo de protección personal (EPP).*
- *Acciones de control:*
 - *Verificación de la ejecución de todos los rubros, de acuerdo con la programación presentada por el Contratista.*
- *Entre las tareas proyectadas por Fiscalización son:*
 - *Control del Libro de Obra*
 - *Control de calidad de los materiales a ser utilizados por el constructor*
 - *Control de la supervisión continua de los equipos y materiales*
 - *Atención oportuna de las consultas del constructor.*
 - *Exigir al constructor el cumplimiento de las leyes laborales con sus trabajadores.*
 - *Exigir al constructor el uso de elementos de seguridad de los obreros a su mando.*
 - *Verificar que el Residente de obra este continuamente en la obra.*
 - *Vigilar que se cumplan las cláusulas del contrato.*

5. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

El monto total del proyecto alcanza la suma de \$ 956 686,70 USD sin incluir IVA (NOVECIENTOS CIENTO Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 70/100 DÓLARES) para el Asfaltado vía cabeceras del Bobonaza hasta la comunidad Taculin (abscisa 8+600 hasta abscisa 13+100) L=4.5 km, parroquia Veracruz, cantón Pastaza, provincia de Pastaza. Con fecha 4 de febrero del 2023 el contratista mediante oficio ACB-044-2022 solicita al fiscalizador una ampliación de plazo, con fecha 11 de febrero del 2023 con oficio 039-FIBO-JG-2022 por parte de fiscalización hace la entrega del informe de ampliación de plazo al administrador de contrato, con fecha 22 de febrero del 2023 con oficio N°010-V.A. BOBONAZA-2022 el administrador de contrato hace la entrega de la ampliación de plazo y solicita la reprogramación de obra, finalmente con fecha 23 de febrero del 2023 por parte de fiscalización hace la entrega de la reprogramación de obra No2 al administrador de contrato.

En el presente periodo de acuerdo a la reprogramación N02, la ejecución del proyecto debería alcanzar un valor de USD. 67 502,07; correspondientes al 7,06% del monto del contrato original sin reajuste de precios. En el periodo en mención la inversión económica alcanzada del proyecto es de USD 2 095,41; correspondientes a un avance de obra del 0.22 %, es decir, no cumple con el porcentaje de avance programado para este periodo. Sin embargo, el avance acumulado reprogramado ejecutado es de \$ 955 886,99 y un

porcentaje del 99,91% en cambio el avance acumulado programado es de \$ 938 034,39 y un porcentaje de 98,05%. Por esta razón, supera la expectativa de inversión acumulada económica correspondiente para el presente periodo.

6. CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

RESUMEN DE MONTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS MENSUALMENTE m							
MONTO PROGRAMADO				MONTO EJECUTADO			
ESTE PERÍODO	%	ACUMULADO	%	ESTE PERÍODO	%	ACUMULADO	%
67 502,07	7,06	938 034,39	98,05	2 095,41	0,22	955 886,99	99,91

7. PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

DESCRIPCIÓN	VALORES					PORCENTAJES			
	MONTO PROGRAMADO		MONTO PLANILLADO			AVANCE PROGRAMADO		AVANCE REAL	
	MES	ACUMULADO	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO
PLANILLAS	67 502,07	938 034,39	856 781,40	2 095,41	858 876,81	7,06%	98,05%	0,22%	89,78%
OBRA CIVIL EXCEDENTES			-	-					
OBRA CIVIL RUBROS NUEVOS									
TOTALES	67 502,07	938 034,39	856 781,40	2 095,41	858 876,81	7,06%	98,05%	0,22%	99,91%

ANTICIPO RECIBIDO	382 674,68
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ESTA PLANILLA	838,16
AMORTIZACIÓN TOTAL ANTICIPO	382354,79
SALDO ANTICIPO POR DEVENGAR	319,89

EXCEDENTE DE OBRA CIVIL	-
PORCENTAJE DE EXCEDENTE DE OBRA	-
PORCENTAJE DE DECREMENTOS A LA FECHA	-
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA SIN INCREMENTOS	89,78 %

- RESUMEN DE PLANILLAS

DESCRIPCIÓN	EJECUTADO		PLANILLA AL 100%		INCREMENTOS	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
PLANILLA No 1	113 118,05	11,82%	112 332,01	11,74%	786,04	0,08%
PLANILLA No 2	106 500,95	11,13%	96 532,26	10,09%	9 968,69	1,04%
PLANILLA No 3	147 769,15	15,45%	103 807,15	10,85%	43 962,00	4,60%
PLANILLA No 4	210 479,55	22,00%	188 377,13	19,69%	22 102,42	2,31%
PLANILLA No 5	162 884,12	17,03%	162 884,12	17,03%	-	-
PLANILLA No6	204 770,56	21,40%	188 072,32	19,66%	16 698,24	1,75%
PLANILLA No7	8 269,20	0,86%	4 776,41	0,50%	3 492,79	0,37%
PLANILLA No8	2 095,41	0,22%	2 095,41	0,22%	-	-
TOTALES	955 886,99	99,91%	858 876,81	89,78%	97 010,18	10,15%

8. TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO

Con un plazo de 180 días, el 23 de agosto del 2022 se entrega los planos, estudios y diseños del proyecto; para los trabajos en obra se realiza las verificaciones en campo correspondientes, las actividades para el periodo, 23 de agosto de 2022 al 31 de agosto de 2022, concerniente a la Planilla No.1 de avance de obra, del 1 de septiembre al 30 de septiembre correspondiente a la planilla de avance de obra No02, del 1 de octubre al 31 de octubre del 2022 correspondiente a la planilla de avance de obra No03, del 1 de noviembre al 30 de noviembre del 2022 corresponde a la planilla de avance de obra No04 ,del 1 diciembre al 31 de diciembre del 2022 correspondiente a la planilla de avance de obra No 05 ,del 1 de enero al 31 de enero del 2023 correspondiente a la planilla de avance de obra No 06, del del 1 de febrero al 28 de febrero del 2023 correspondiente a la planilla de avance de obra No 07, y para el presente periodo del 1 de marzo al 31 de marzo del 2023.

	PLAZO (DIAS)	PORCENTAJE (%)
DIAS UTILIZADOS	240	100,00%
DÍAS UTILIZADOS PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No1	8	3,33 %
DÍAS UTILIZADOS PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No2	30	12,50%
DÍAS UTILIZADOS PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No3	31	12,92%
DÍAS UTILIZADOS PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No4	30	12,50%
DÍAS UTILIZADOS PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No5	31	12,92%
DÍAS UTILIZADOS PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No6	31	12,92%
DÍAS UTILIZADOS PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No7	28	11,67%
DÍAS UTILIZADOS PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No8	31	12,92%

Porcentaje utilizado en el presente periodo 91,67% ✓

9. RESUMEN DE MONTOS EJECUTADOS PLANILLAS CONTRACTUALES

PLANILLA	MES	MONTO DE OBRA PROGRAMADO	PORCENTAJE DE OBRA PROGRAMADO	MONTO DE OBRA EJECUTADO	PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADO
1	23 de agosto / 31 de agosto del 2022	16 391,16	1,71%	113 118,05	11,82%
2	1 de septiembre/30 de septiembre del 2022	96 339,80	10,07%	106 500,95	11,13%
3	1 de octubre/31 de octubre del 2022	138 605.19	14.49%	147 769.15	15.45%

4	1 de noviembre/30 de noviembre del 2022	141 141.80	14.78%	210 479.55	22.00%
5	1 de diciembre/31 de diciembre del 2022	69 047.09	7.22%	162 884.12	17.03%
6	1 de enero/31 de enero del 2023	136 465.15	14.26%	204 770.56	21.40%
7	1 de febrero/28 de febrero del 2023	272 542.14	28.49%	8 269.20	0.86%
8	1 de marzo/31 de marzo del 2023	67 502,07	7.06 % ✓	2 095,41 ✓	0.22%
TOTAL		938 034.39	98.05%	955 886.99	99.91%

10. RESUMEN A LA FECHA DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN	MONTO	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
MONTO DEL CONTRATO	956 686.70	100%	
CONTRATO COMPLEMENTARIO	0.00	0.00%	
COSTO + PORCENTAJE	0.00	0.00%	
MONTO EJECUTADO A MARZO DEL 2023	2 095.41 ✓	0.22% ✓	Informe mensual de acuerdo con el cronograma valorado de trabajo y programación inicial.

11. GESTION DE LA FISCALIZACIÓN

Dentro de las competencias concernientes al equipo de Fiscalización del Proyecto que están determinadas por el contrato de Consultoría y por los términos de referencia mismas que se realizan en forma permanente y rutinaria y están enfocadas básicamente a: control de la calidad de los materiales y de la ejecución de los rubros que se incorporan al proyecto; estado y número de maquinaria disponible en la ejecución de los trabajos; número y desempeño del personal del contratista; solución oportuna a los problemas que afecten a la obra, trámite de los aspectos administrativos vinculados al proyecto y rediseños según el criterio de los profesionales a cargo, informando de cada una de ellas a la entidad a través del administrador de contrato.

Entre las diferentes actividades relacionadas a la fiscalización se realizaron las siguientes:

Control Técnico

➤ *Control de Ejecución de la obra (proceso constructivo)*

Se analiza una coherencia entre la metodología del contratista, especificaciones técnicas y normas vigentes de construcción que van relacionadas a un buen avance porcentual según el cronograma de avance de obra.

➤ *Control de calidad de obra (materiales y acabados)*

Se verifico cada uno de las actividades y sus componentes en este caso materiales para lo cual aquellos que son elaborados en obra son examinados en laboratorios a través de muestras y los adquiridos se exige una certificación de calidad emitido por el fabricante.

➤ *Calidad de materiales (especificaciones técnicas)*

Los materiales utilizados en el presente periodo son: material pétreo de mejoramiento. Fiscalización acatando lo solicitado en las especificaciones técnicas verifico que la extracción del material es de la mina Sata.

➤ *Seguridad en obra (plan de seguridad)*

Se realiza el control diario conjuntamente el residente de obra, el Ing. Ambiental y el encargado de seguridad industrial asignado al proyecto, tomando en cuenta los parámetros de verificación de la normativa de seguridad Industrial y salud ocupacional; y la normativa ambiental vigente. Se adjunto el informe respectivo.

➤ *Conservación del ambiente (pma)*

El control para la conservación del ambiente se ejecutará conjuntamente con los lineamientos de la dirección de gestión del ambiente del GADP Pastaza, de la cual en el proyecto en mención se evitará la tala excesiva de árboles, comprendido en el rubro de desbroce y desbosque, respetando los anchos de la vía. Así también controlando el uso de equipo adecuado para el mantenimiento de maquinaria y el depósito de desechos generados en obra en lugares adecuados, evitando la contaminación del suelo.

➤ *Relacionamiento comunitario (prc)*

En el proceso constructivo Fiscalización con el propósito de precautelar el buen desenvolvimiento del proyecto mediante su equipo técnico realiza la socialización conforme avanza la ejecución de la obra con los propietarios de los terrenos aledaños y moradores de los sectores con el fin de informar los acontecimientos y cumplimiento de los planes de trabajos.

➤ *Control Económico*

Para el periodo mensual correspondiente desde el 1 de septiembre hasta

el 30 de septiembre de 2022, para lo cual el administrador del contrato junto con fiscalización solicitó al contratista la programación inicial presentada y aprobada con fecha 23 de agosto de 2022, con fecha 4 de febrero del 2023 el contratista mediante oficio ACB-044- 2022 solicita al fiscalizador una ampliación de plazo, con fecha 11 de febrero del 2023 con oficio 039-FIBO-JG-2022 por parte de fiscalización hace la entrega del informe de ampliación de plazo al administrador de contrato, con fecha 22 de febrero del 2023 con oficio N°010-V.A. BOBONAZA-2022 el administrador de contrato hace la entrega de la ampliación de plazo y solicita la reprogramación de obra, finalmente con fecha 23 de febrero del 2023 por parte de fiscalización hace la entrega de la reprogramación de obra No2 al administrador de contrato . Considerando los 8 días del mes de agosto dentro la planilla de avance de obra No 01, del 1 de septiembre al 30 de septiembre correspondiente a la planilla de avance de obra No02, del 1 de octubre al 31 de octubre del 2022 correspondiente a la planilla de avance de obra No03, del 1 de noviembre al 30 de noviembre del 2022 corresponde a la planilla de avance de obra No04, del 1 diciembre al 31 de diciembre del 2022 correspondiente a la planilla de avance de obra No 05, del 1 de enero al 31 de enero del 2023 corresponden a la planilla de avance de obra No06, del 1 de febrero al 28 de febrero del 2023 correspondiente a la planilla de avance de obra No07, y para el presente periodo del 1 de marzo al 31 de marzo del 2023 donde el porcentaje acumulado programado es de 98.08% con una inversión aproximada de 938 034.37 correspondiente a la planilla No 08.

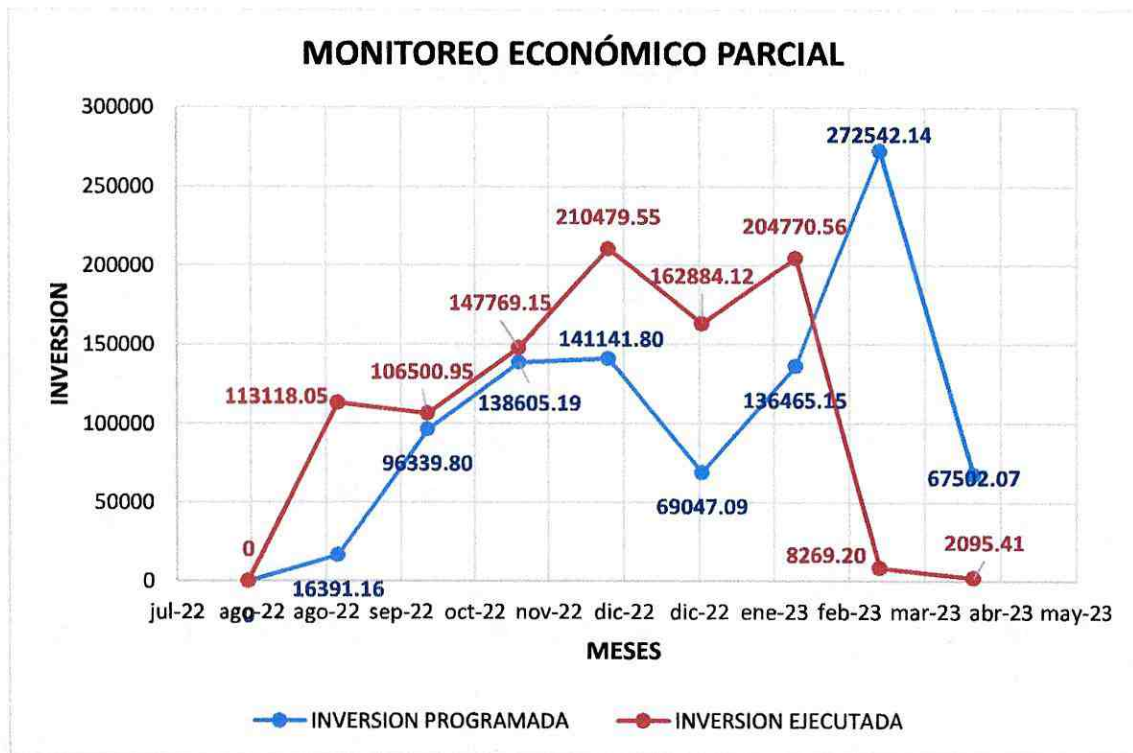


Gráfico 1 Monitoreo Económico Parcial

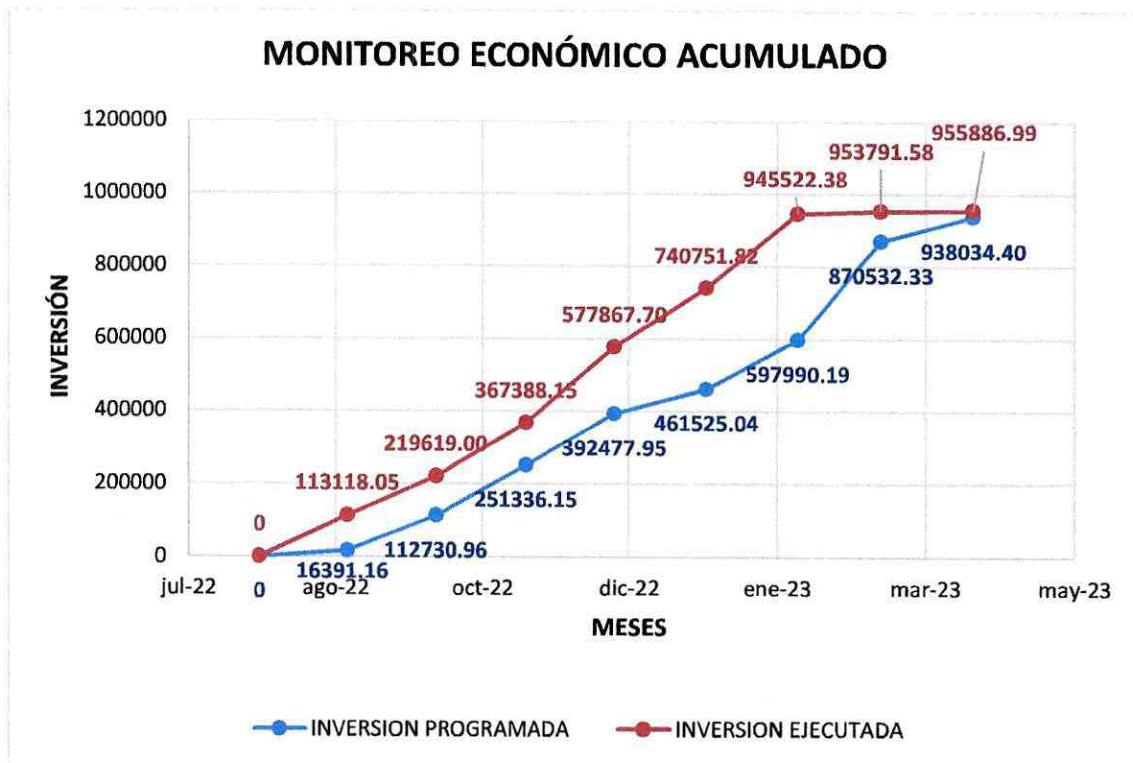


Gráfico 2 Monitoreo Económico Acumulado

➤ *Control administrativo y legal*

El libro de obra es la herramienta legal que mantiene las anotaciones de las actividades diarias realizadas en Obra. Se ha verificado el cumplimiento de mantener en obra todos los documentos establecidos en el contrato de acuerdo a los parámetros de contratación. Durante el proceso constructivo se ha verificado que el equipo técnico se mantenga en obra.

12. VERIFICACIONES REALIZADAS

- VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL TÉCNICO EN OBRA

PERSONAL OFERTADO	CHECK LIST
SUPERINTENDENTE	<input checked="" type="checkbox"/>
RESIDENTE DE OBRA	<input checked="" type="checkbox"/>
INGENIERO AMBIENTAL	<input checked="" type="checkbox"/>
INGENIERO INDUSTRIAL	<input checked="" type="checkbox"/>
TOPÓGRAFO	<input checked="" type="checkbox"/>

- VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA DE ACUERDO A RUBROS EJECUTADOS

PERSONAL OFERTADO	PERSONAL PRESENTE EN OBRA	HORAS TRABAJADAS	CHECK LIST
OPERADOR DE EQUIPO PESADO G1 (OP C1)	Operador excavador (3)	224	<input checked="" type="checkbox"/>

AYUDANTE MAQUINARIA (EO D2)	Ayudante de Excavadora (3)	224	<input checked="" type="checkbox"/>
MAESTRO MAYOR (EO C1)	Maestro de obra (1)	224	<input checked="" type="checkbox"/>
ALBAÑIL (EO D2)	Albañil (2)	224	<input checked="" type="checkbox"/>
PEON (EO E2)	Despachador (1), anotador (1), construcción (8)	224	<input checked="" type="checkbox"/>
CHOFER DE VOLQUETAS (CH C1)	Chofer de Volquetes con licencia tipo E (5)	224	<input checked="" type="checkbox"/>
TOPÓGRAFO (EO C1)	Topógrafo (1)	224	<input checked="" type="checkbox"/>
CADENERO (EO D2)	Cadenero (1)	224	<input checked="" type="checkbox"/>
CHOFER DE CAMION (CH C1)	Chofer camión abasto (1)	224	<input checked="" type="checkbox"/>

- VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADA, DE ACUERDO A RUBROS EJECUTADOS

EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADO	EQUIPO Y MAQUINARIA PRESENTE EN OBRA	HORAS TRABAJADAS	CHECK LIST
VOLQUETAS (5)	Volquetas Beiben (1), hino(2), chevrolet (1) y hino (2).	224	<input checked="" type="checkbox"/>
EXCAVADORAS (3)	Excavadoras Hyudai 148 HP (1), Sany 153 HP (1) y caterpillar 230 HP (1).	224	<input checked="" type="checkbox"/>
ESTACIÓN TOTAL (1)	Estación total Trimble M3 (1)	224	<input checked="" type="checkbox"/>
CONCRETERA 1 SACO (2)	Concretera 1 saco (2)	224	<input checked="" type="checkbox"/>
	Herramienta menor	224	<input checked="" type="checkbox"/>

- INFORME DEL PERSONAL TÉCNICO POR PARTE DEL CONSULTOR

NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	SALIDA	OBSERVACIONES
Guacho Guacho Juan Manuel	0604955575	Fiscalizador-director de Fiscalización	23-agos-2022	-----	AFILIADO
Pucha Amancha Álvaro Vladimir	060455108	Residente de Fiscalización	23-agos-2022	-----	AFILIADO
Diaz Villarruel Alex Gary	1600655862	Residente de Fiscalización-Ambiental	23-agos-2022	-----	AFILIADO
De La Torre Henry Geovanny	0604221515	Chofer	23-agos-2022	-----	AFILIADO
Alvarado Liliana	1600561060	Secretaria	23-agos-2022	-----	AFILIADO

- **ANÁLISIS DE RENDIMIENTO**

Rubros más incidentes del periodo.

FEBRERO 2023

No.	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	TIEMPO EMPLEADO		RENDIMIENTO HORAS	
				No DIAS	No HORAS	OFERTADO	EJECUTADO
20	Hormigón para cunetas (FC=180 KG/CM2)	M3	25,53	28	8,00	0,0200	0,11

- **INCIDENCIAS CLIMATICAS PRODUCIDAS EN LA OBRA**

El efecto climático dentro del proyecto no ha sido incidente a excepción de aquellas precipitaciones que provocaron derrumbes, no han existido afectaciones críticas dentro del proyecto ni paralizaciones por este motivo, el clima lluvioso nos ha ayudado a detectar puntos importantes de escorrentía, afluentes y crecientes para de esta manera controlarlas evitando afectaciones futuras; el monitoreo de las mismas se lleva a través de una hoja de campo que tiene concordancia con el libro de obra misma que se muestra a continuación.

REGISTRO DE PRECIPITACIONES (MARZO 2023)				
"ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."				 JUAN GUACHO <small>INGENIERO CIVIL</small>
Día de la semana	Fecha	Mañana (M) Tarde (T) Noche (N)	Precipitación (Sí/No)	Observaciones
Primera Semana				
Miércoles	1		SI	Lluvia
Jueves	2		NO	Llovizna
Viernes	3		NO	Soleado
Sábado	4		SI	Lluvia
Domingo	5		NO	Soleado
Segunda Semana				
Lunes	6		NO	Soleado
Martes	7		NO	Llovizna
Miércoles	8		SI	Lluvia
Jueves	9		SI	Lluvia
Viernes	10		NO	Llovizna
Sábado	11		NO	Llovizna
Domingo	12		SI	Lluvia
Tercera Semana				
Lunes	13		SI	Lluvia
Martes	14		SI	Lluvia

Miércoles	15		NO	Llovizna
Jueves	16		SI	Lluvia
Viernes	17		NO	Soleado
Sábado	18		NO	Llovizna
Domingo	19		SI	Lluvia
Cuarta Semana				
Lunes	20		NO	Soleado
Martes	21		SI	Lluvia
Miércoles	22		NO	Soleado
Jueves	23		NO	Soleado
Viernes	24		SI	Lluvia
Sábado	25		NO	Llovizna
Domingo	26		NO	Soleado
Quinta Semana				
Lunes	27		SI	Lluvia
Martes	28		SI	Lluvia
Miércoles	29		SI	Lluvia
Jueves	30		NO	Soleado
Viernes	31		NO	Llovizna

- DOCUMENTACION EMITIDA POR FISCALIZACION EXTERNA Y CONTRATISTA

# DE OFICIO	ASUNTO	OBSERVACIONES
OFICIO ACB-054-2023	ENTREGA PLANILLA No07	EMITE CONTRATISTA A FISCALIZADOR
045-FIBO-JG-2023	DEVOLUCION DE LA PLANILLA No07	EMITE FISCALIZADOR A CONTRATISTA
046-FIBO-JG-2023	DEVOLUCION DE LA PLANILLA No07 CON OBSERVACIONES	EMITE FISCALIZADOR A CONTRATISTA
OFICIO ACB-058-2023	CORRECCION DE PLANILLA No07.	EMITE CONTRATISTA A FISCALIZADOR
OFICIO ACB-056-2023	ENTREGA DEL INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE A LA PLANILLA No08	EMITE CONTRATISTA A FISCALIZADOR
OFICIO ACB-060-2023	ENTREGA DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No08	EMITE CONTRATISTA A FISCALIZADOR

- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES

Uno de los principales objetivos de la Fiscalización es el control de la calidad de los materiales que intervienen en los diferentes rubros, así como el cumplimiento de las especificaciones para la ejecución de los mismos.

- ENSAYOS Y PRUEBAS

En la presente planilla existen ensayos de compresión de cilindros de hormigón (ver anexo 1).

13. MULTAS, SANCIONES Y SUSPENSIONES

- ✓ *En el periodo en mención no se han considerado multas.*

14. CONCLUSIONES

- ✓ *La Planilla de Avance de obra No 08 se aprueba por parte de fiscalización externa por un valor de \$2 095,41 (Dos mil noventa y cinco con 41/100).*
- ✓ *En el periodo en ejecución se determina un avance de obra acumulado de 99.91%, en comparación con la programación inicial aprobada por el Administrador del Contrato y fiscalización, que para el presente periodo es del 98.05%, sobrepasando el porcentaje acumulado programado.*
- ✓ *La planilla de avance de obra No. 8 correspondiente al mes de marzo, se encuentra verificada en campo, cumpliendo con los parámetros de calidad y cantidad de acuerdo a la planificación mensual aprobada, por lo que es pertinente continuar con el trámite respectivo.*

15. RECOMENDACIONES

- ✓ *Es necesario realizar reuniones periódicas con el propósito de establecer metas a corto plazo y verificar los cumplimientos de los objetivos adquiridos entre las partes para que exista una mejor fluidez de la información concerniente al proyecto.*
- ✓ *Realizar la entrega de planillas mensuales durante los primeros 5 días de cada mes, para su respectivo análisis y aprobación.*

16. ANEXOS

✓ ARCHIVO FOTOGRÁFICO

Se anexa las fotografías detalladas en cada frente de trabajo con el propósito de observar de una manera contundente el trabajo desarrollado en este periodo.

17. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME

NOMBRE: Ing. Juan Manuel Guacho
DIRECCIÓN DOMICILIO: La Primavera Calle Calpi 18 Ilapo
CIUDAD DOMICILIO: Riobamba
TELÉFONO- FAX: 032612003
CELULAR: 0999985643
CORREO ELECTRÓNICO: j.guacho@yahoo.com



FIRMA ELECTRÓNICA DE
JUAN MANUEL GUACHO
GUACHO

Firma: Ing. Juan Manuel Guacho.
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



ANEXO FOTOGRÁFICO



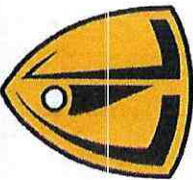
CONTRATO:	ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.		
CONTRATISTA:	FISCALIZADOR:	PLANILLA No	08
ING. XIMENA YEROVI	ING. JUAN GUACHO	UBICACIÓN:	Provincia: PASTAZA Cantón: PASTAZA
MONTO DEL CONTRATO:	PERIODO:	FECHA INICIO DE OBRA:	FECHA DE VENCIMIENTO:
\$ 956.686,70	01/03/2023 A 31/03/2023	23/08/2022	20/04/2023

RUBRO No 20: HORMIGON PARA CUNETAS (F'C=180 KG/Cm)



ENSAYOS DE LABORATORIO

HORMIGONES



INFORME DE ENSAYOS DE COMPRESIÓN DE CILINDROS DE HORMIGÓN																	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO																	
PROYECTO:						CONTRATISTA:											
ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA						ING. XIMENA YEROVI											
INSTITUCION:						FISCALIZADOR:											
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA						ING. JUAN MANUEL GUACHO											
UBICACION:						FECHA DE ENTREGA DEL INFORME:			NUMERO DE INFORME:								
PARROQUIA VERACRUZ - CANTON PASTAZA - PROVINCIA DE PASTAZA						08 DE MARZO DE 2023			160 - C - 2023 HOJA 1 DE 1								
DATOS DEL ENSAYO																	
No. Codigo	Descripción	Tipo de Hormigón (kg/cm ²)		Dimensiones (mm)		Sección Transversal (mm ²)	Relación (LD)	Factor de corrección del esfuerzo (LD)	Máxima Carga (N)	Esfuerzo de compresión (MPa)	Esfuerzo de compresión (kg/cm ²)	Tipo de fractura	Fecha de Muestra	Fecha de Ensayo	Edad del Especimen (días)	Porcentaje Resistencia vs Tiempo	Porcentaje Resistencia vs Tiempo a los días correspondientes
		D (mm)	L (mm)	D (mm)	L (mm)												
1	CUNETAS LADO IZQUIERDO	180	150.5	300.7	17789.46	2.00	1.00	207700.00	11.68	119.10	TIPO 2	01/03/2023	08/03/2023	7	45-65%	64.89%	
2	CUNETAS LADO IZQUIERDO	180	151.0	300.7	17907.86	1.99	1.00	206100.00	11.51	117.37	TIPO 2	01/03/2023	08/03/2023	7	45-65%	63.94%	

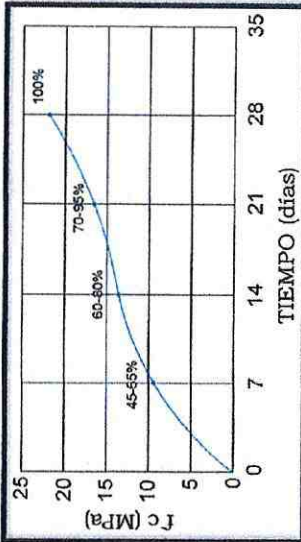
MÉTODO DE REFRENTADO : PLATOS DE RETENCIÓN CON ALMOHADILLAS DE NEOPRENO

FACTOR DE CORRECCIÓN L/D (NEN 1573)	L/D	1.75	1.50	1.25	1
Factor	0.98	0.96	0.93	0.87	

1 Mpa (N/mm²) = 10.197 (kg/cm²)

Nota: Los especímenes NO han sido elaborados por el personal Técnico de LIC, NO han sido curados en las instalaciones de LIC.

ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI TOTAL NI PARCIALMENTE EN SU CONTENIDO NI FORMATO SIN LA APROBACION ESCRITA DE ESTE LABORATORIO LIC - MB.



TÉCNICO RESPONSABLE:

ING. CAROLINA BARRIGAS
LABORATORISTA-ETC



INFORME DE ENSAYOS DE COMPRESIÓN DE CILINDROS DE HORMIGÓN																
DATOS GENERALES DEL PROYECTO																
PROYECTO:																
ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA																
CONTRATISTA:																
ING. XIMENA YEROVI																
FISCALIZADOR:																
ING. JUAN MANUEL GUACHO																
FECHA DE ENTREGA DEL INFORME:																
09 DE MARZO DE 2023																
NUMERO DE INFORME:																
160 - C - 2023																
HOJA 1 DE 1																
DATOS DEL ENSAYO																
No. Codi go	Descripción	Tipo de Hormigón (kg/cm ²)	Dimensiones (mm)		Sección Transversal (mm ²)	Relación (L/D)	Factor de corrección del esfuerzo (L/D)	Máxima Carga (N)	Esfuerzo de compresión (MPa)	Esfuerzo de compresión (kg/cm ²)	Tipo de fractura	FECHA DE MUESTRA	FECHA DE ENSAYO	Edad del Especimen (días)	PORCENTAJE RESISTENCIA VS TIEMPO	PORCENTAJE RESISTENCIA vs. TIEMPO A LOS DIAS CORRESPONDIENTES
1	CUNETAS LADO DERECHO	180	D (mm)	L (mm)	17671.46	2.00	1.00	204300.00	11.56	117.88	TIPO 2	02/03/2023	09/03/2023	7	45-65%	64.22%
2	CUNETAS LADO DERECHO	180	150.5	300.0	17789.46	1.99	1.00	200900.00	11.29	115.12	TIPO 2	02/03/2023	09/03/2023	7	45-65%	62.72%

MÉTODO DE REFRENTADO : PLATOS DE RETENCIÓN CON ALMOHADILLAS DE NEOPRENO

FACTOR DE CORRECCIÓN L/D (INER 1573)	L/D	1.75	1.50	1.25	1
Factor	0.98	0.95	0.93	0.97	0.97

1 Mpa (N/mm²) = 10.497 (kg/cm²)

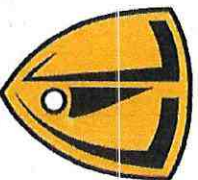
Nota: Los especímenes NO han sido elaborados por el personal Técnico de LIC, NO han sido curados en las instalaciones de LIC.

ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI TOTAL NI PARCIALMENTE EN SU CONTENIDO NI FORMATO SIN LA APROBACIÓN ESCRITA DE ESTE LABORATORIO LIC - MB.



TÉCNICO RESPONSABLE:

ING. CAROLINA BARRIGAS
LABORATORISTA LIC



INFORME DE ENSAYOS DE COMPRESIÓN DE CILINDROS DE HORMIGÓN

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

PROYECTO:	ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	
CONTRATISTA:	ING. XIMENA YEROVI	
INSTITUCIÓN:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA	
FISCALIZADOR:	ING. JUAN MANUEL GUACHO	
UBICACIÓN:	PARROQUIA VERACRUZ - CANTON PASTAZA - PROVINCIA DE PASTAZA	
FECHA DE ENTREGA DEL INFORME:	29 DE MARZO DE 2023	
NÚMERO DE INFORME:	160 - C - 2023	
	HOJA 1 DE 1	

DATOS DEL ENSAYO

No. Coef. go	Descripción	Tipo de Hormigón (kg/cm ²)	Dimensiones (mm)		Sección Transversal (mm ²)	Relación (L/D)	Factor de corrección del esfuerzo (L/D)	Máxima Carga (N)	Esfuerzo de compresión (MPa)	Esfuerzo de compresión (kg/cm ²)	Tipo de fractura	Fecha de Muestra	Fecha de Ensayo	Edad del Especimen (días)	Porcentaje Resistencia vs Tiempo	Porcentaje Resistencia vs Tiempo a los días correspondientes
1	CUNETAS LADO IZQUIERDO	180	D (mm)	L (mm)	17907.86	1.99	1.00	327500.00	18.29	186.50	TIPO 2	01/03/2023	29/03/2023	28	100%	101.61%
2	CUNETAS LADO IZQUIERDO	180	151.5	300.7	18026.65	1.98	1.00	325500.00	18.06	184.16	TIPO 2	01/03/2023	29/03/2023	28	100%	100.33%

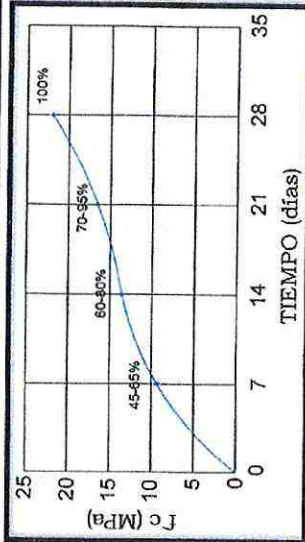
MÉTODO DE REPRESENTADO : PLATOS DE RETENCIÓN CON ALMOHADILLAS DE NEOPRENO

FACTOR DE CORRECCIÓN L/D (NEN 1573)	L/D	1.75	1.50	1.25	1
Factor		0.98	0.96	0.93	0.87

1 Mpa · (N/mm²) = 10.197 (kg/cm²)

Nota: Los especímenes NO han sido elaborados por el personal Técnico de LIC, NO han sido curados en las instalaciones de LIC.

ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI TOTAL NI PARCIALMENTE EN SU CONTENIDO NI FORMATO SIN LA APROBACIÓN ESCRITA DE ESTE LABORATORIO LIC - MB.



TÉCNICO RESPONSABLE:

ING. CARGOLINA BARRIGAS
LABORATORISTA LIC



INFORME DE ENSAYOS DE COMPRESIÓN DE CILINDROS DE HORMIGÓN

DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
PROYECTO:	CONTRATISTA:
ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	ING. XIMENA YEROVI
INSTITUCION:	FISCALIZADOR:
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA	ING. JUAN MANUEL GUACHO
UBICACION:	FECHA DE ENTREGA DEL INFORME:
PARROQUIA VERACRUZ - CANTON PASTAZA - PROVINCIA DE PASTAZA	30 DE MARZO DE 2023
	NÚMERO DE INFORME:
	150 - C - 2023
	HOJA 1 DE 1

DATOS DEL ENSAYO

No. Cofig	Descripción	Tipo de Hormigón (kg/cm ²)	Dimensiones (mm) D (mm) L (mm)	Sección Transversal (mm ²)	Relación (LD)	Factor de corrección del esfuerzo (LD)	Máxima Carga (N)	Esfuerzo de compresión (MPa)	Esfuerzo de compresión (kg/cm ²)	Tipo de fractura	FECHA DE MUESTRA	FECHA DE ENSAYO	Edad del Especimen (días)	PORCENTAJE RESISTENCIA VS TIEMPO	PORCENTAJE RESISTENCIA VS TIEMPO A LOS DIAS CORRESPONDIENTES
1	CUNETAS LADO DERECHO	180	151.5 300.7	18026.65	1.98	1.00	326800.00	18.13	184.87	TIPO 2	02/03/2023	30/03/2023	28	100%	100.72%
2	CUNETAS LADO DERECHO	180	151.0 300.3	17907.86	1.99	1.00	328300.00	18.33	186.91	TIPO 2	02/03/2023	30/03/2023	28	100%	101.83%

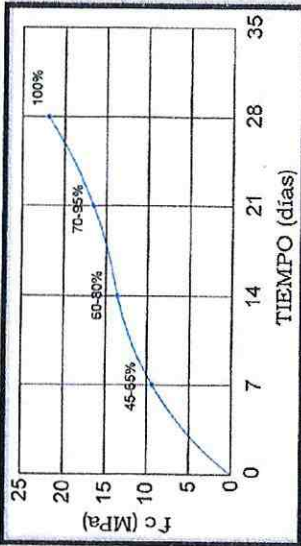
MÉTODO DE REFRENTADO : PLATOS DE RETENCIÓN CON ALMOHADILLAS DE NEOPRENO

FACTORES DE CORRECCIÓN L/D (NEN 1573)	L/D	1.75	1.50	1.25	1
Factor	0.98	0.96	0.93	0.87	

1 Mpa (N/mm²) = 10.197 (kg/cm²)

Nota: Los especímenes NO han sido elaborados por el personal Técnico de LIC, NO han sido curados en las instalaciones de LIC.

ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI TOTAL NI PARCIALMENTE EN SU CONTENIDO NI FORMATO SIN LA APROBACIÓN ESCRITA DE ESTE LABORATORIO LIC - MB.



TÉCNICO RESPONSABLE:

ING. CAROLINA BARRIGAS
LABORATORISTA LIC

CONFORMIDAD AMBIENTAL

Oficio ACB-056-2023

Puyo, 31 de marzo de 2023

Ingeniero.

Juan Guacho

FISCALIZADOR EXTERNO

Proyecto: **ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.** Contrato: Coto-GADPPz 004-2022.

Presente;

Reciba un cordial y atento saludo, mediante la presente la Srta. Ing. Ximena Yerovi hace la entrega del Informe Ambiental de Cumplimiento correspondiente a la planilla #8 periodo 01 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023 del proyecto: **ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.**

El informe fue realizado con base a las observaciones emitidas por el técnico ambiental de fiscalización, considerando los lineamientos indicados, siendo esta la primera versión a entregar para su respectiva revisión y aprobación.

Se encuentra adjunto el siguiente documento:

- Informe Ambiental de Cumplimiento (digital)

De antemano anticipo mis agradecimientos por la atención prestada.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
XIMENA ALEXANDRA
YEROVI MUNOZ

Ing. Ximena Yerovi Muñoz

CONTRATISTA

Correo: xym8alex@gmail.com

RECIBIDO
31-03-2023
J. Guacho



TIGERS PREMIUM

DVD-R
120MIN/4.7GB

TK-16X

FISC. EXTERNA
IAC MARZO 'BOBONAZA''

Contents:



OFICIO: 047-FIBO-JG-2023

Puyo, 04 de abril de 2023

Ingeniero
Álvaro Sosa
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DEL GADPPz
Presente.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
Fecha: **05 ABR 2023**
Recibido: JONARA M
Número: _____ Hora: 09h15

De mi consideración,

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez desearle éxitos en las funciones a usted encomendadas, de la misma manera pongo en conocimiento que se adjunta el informe de cumplimiento ambiental del proyecto "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.", perteneciente a la planilla de avance No. 08 para que se proceda con el trámite pertinente.

Verificado en territorio lo presentado en el informe ambiental de cumplimiento remitido por el contratista, fiscalización externa emite la **CONFORMIDAD AMBIENTAL**, correspondiente al periodo 01 de marzo al 31 de marzo de 2023.

Por la atención prestada al presente anticipo mis más sinceros agradecimientos

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
JUAN MANUEL GUACHO
GUACHO

ING. JUAN MANUEL GUACHO

FISCALIZADOR

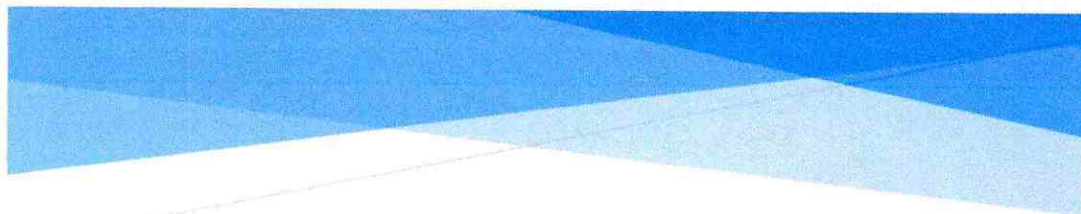
CORREO: jguacho68@gmail.com

TELÉFONO: 0999985643

Copia: Ing. David Yedra - Director de Gestión Ambiental del GADPPz



JUAN GUACHO
INGENIERO CIVIL



INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE FISCALIZACIÓN EXTERNA



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

PROYECTO: “ASFALTADO VÍAL CABECERAS
DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD
TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA
13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ,
CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.”

PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO 2023

PASTAZA-ECUADOR



ÍNDICE

1. ANTECEDENTES	2
2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	4
3. OBJETIVOS	5
a. OBJETIVO GENERAL	5
b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
4. MARCO LEGAL APLICABLE	5
8. MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	10
9. ANÁLISIS A LA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	13
10. CONCLUSIONES	14
11. RECOMENDACIONES	14
12. ANEXOS	14
ANEXO 1. CAPACITACIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE	15
ANEXO 2. PERMISO AMBIENTAL DEL PROYECTO	17
ANEXO 3. SEÑALÉTICA	18
ANEXO 4. ÁREA PARA EL ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE DESECHOS Y/O RESIDUOS COMUNES	19
ANEXO 5. ZONIFICACIÓN DE ÁREAS INTERVENIDAS	20
ANEXO 6 ENTREGA Y USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	21
ANEXO 7. VÍAS DESPEJADAS	23
ANEXO 8. CERTIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y/O MAQUINARIA Y EQUIPOS ..	24
ANEXO 9. INFORME DE NO EXISTIR INCIDENTES EN EL PROYECTO	27
ANEXO 10. EXTINTORES	30
ANEXO 11. BOTIQUÍN	31
ANEXO 12. LIMPIEZA DE ÁREAS	32
ANEXO 13. CHECK LIST DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	32
ANEXO 14. OFICIO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL EMITIDO POR EL MAATE	33
ANEXO 15. INFORME DE ACCIDENTES DE FISCALIZACIÓN EXTERNA	35



1. ANTECEDENTES

Con fecha veinte y cinco (25) de julio del año dos mil veinte y dos, se suscribe el Contrato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, representado legalmente por el Ingeniero, Jaime Patricio Guevara Blaschke, Prefecto Provincial y el Ing. Juan Manuel Guacho Guacho, para la “FISCALIZACION EXTERNA PARA EL ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD DE TACULIN ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100 L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA PASTAZA”; por un monto de USD \$48.891,62 (CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 62/100) dólares de los Estados Unidos de América; sin incluir IVA, con un plazo de ciento ochenta (180) días, contados desde la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible. Se otorgará un anticipo de 40%, previo a la presentación de las garantías establecidas en la LOSNCP, y con una forma de pago por planilla de 60%, pago contra presentación de planillas mensuales (30 días), debidamente aprobadas y autorizadas por el administrador del contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del contrato.

El GAD Provincial de la provincia de Pastaza, en cumplimiento con su compromiso con la ciudadanía de toda la geografía política-administrativa, y en su afán de cumplir con el progreso de la provincia y de sus áreas de investigación y servicios, ha procedido a celebrar el contrato entre El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y la contratista Ing. Ximena Yerovi para el “ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.”, firmado a los treinta días del mes de junio del año 2022. El proyecto comprende el asfaltado vial Cabeceras del Bobonaza hasta la comunidad del Taculín, parroquia Veracruz, cantón Pastaza, provincia de Pastaza, tramo que permite la conectividad a comunidades de esta parroquia y beneficia indirectamente a otras. En cumplimiento con la legislación ambiental, las actividades que se realizan en el proyecto deben enmarcarse en las buenas prácticas ambientales, de acuerdo con lo PROYECTO: “ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.” dictado en sus normas y la responsabilidad institucional y compromisos asumidos por parte del contratista en el presente proyecto.

Con base al informe técnico N. 029-2022-CV-UCA-OTP-DZ3-MAAE remitido mediante memorando Nro. MAAE-OTPA-DZ3-2022-0210-M de fecha 16 de marzo de 2022, determina aprobar el Informe Ambiental de Cumplimiento del proyecto: Construcción del proyecto:



Asfaltado de la vía desde el Calvario a la comunidad de Taculín, periodo julio 2016 – julio 2018. Por lo tanto, desde este periodo se trabajará y calificará las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental actualizado (Ver anexo 14).

Bajo estos antecedentes y en cumplimiento con la normativa ambiental se procede a realizar el primer informe ambiental de cumplimiento, correspondiente al periodo 23 de agosto de 2022 al 31 de agosto de 2022, el cual se hace la entrega de este, mediante oficio No. ACB-007-2022 con fecha 28 de agosto de 2022 para la revisión respectiva por parte de fiscalización externa, en el cual con oficio N. 004-FIBO-JG-2022 con fecha 01 de septiembre de 2022 fiscalización externa remite la conformidad ambiental aprobada del informe No. 1 al GADPPz.

Se procede a realizar el segundo informe ambiental de cumplimiento, correspondiente al periodo 01 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre de 2022, el cual se hace la entrega de este, mediante oficio No. ACB- 020-2022 con fecha 26 de septiembre de 2022 para la revisión respectiva por parte de fiscalización externa, en el cual con oficio N. 012-FIBO-JG-2022 con fecha 04 de octubre de 2022 fiscalización externa remite la conformidad ambiental aprobada del informe No. 2 al GADPPz.

Se procede a realizar el tercer informe ambiental de cumplimiento, correspondiente al periodo 01 de octubre de 2022 al 31 de octubre de 2022, el cual se hace la entrega de este, mediante oficio No. ACB-027-2022 con fecha 26 de octubre de 2022 para la revisión respectiva por parte de fiscalización externa, en el cual con oficio N. 018-FIBO-JG-2022 con fecha 01 de noviembre de 2022 fiscalización externa remite la conformidad ambiental aprobada del informe No. 3 al GADPPz.

Se procede a realizar el cuarto informe ambiental de cumplimiento, correspondiente al periodo 01 de noviembre de 2022 al 30 de noviembre de 2022, el cual se hace la entrega de este, mediante oficio No. ACB- 024-2022 con fecha 26 de noviembre de 2022 para la revisión respectiva por parte de fiscalización externa, en el cual con oficio N. 024-FIBO-JG-2022 con fecha 05 de diciembre de 2022 fiscalización externa remite la conformidad ambiental aprobada del informe No. 4 al GADPPz.

Se procede a realizar el quinto informe ambiental de cumplimiento, correspondiente al periodo 01 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022, el cual se hace la entrega de este, mediante oficio No. ACB- 036-2022 con fecha 29 de diciembre de 2022 para la revisión respectiva por parte de fiscalización externa, en el cual con oficio N. 027-FIBO-JG-2023 con fecha 04 de enero de 2023 fiscalización externa remite la conformidad ambiental aprobada del informe No. 5 al GADPPz.

Se procede a realizar el sexto informe ambiental de cumplimiento, correspondiente al periodo 01 de enero de 2023 al 31 de enero de 2023, el cual se hace la entrega de este, mediante oficio No. ACB-041-2023 con fecha 31 de enero de 2023 para la revisión respectiva por parte de



fiscalización externa, en el cual con oficio N. 033-FIBO-JG-2023 con fecha 01 de febrero de 2023 fiscalización externa remite la conformidad ambiental aprobada del informe No. 6 al GADPPz.



Se procede a realizar el séptimo informe ambiental de cumplimiento, correspondiente al periodo 01 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023, el cual se hace la entrega de este, mediante oficio No. ACB-053-2023 con fecha 28 de febrero de 2023 para la revisión respectiva por parte de fiscalización externa, en el cual con oficio N. 044-FIBO-JG-2023 con fecha 02 de marzo de 2023 fiscalización externa remite la conformidad ambiental aprobada del informe No. 7 al GADPPz

Se procede a realizar el octavo informe ambiental de cumplimiento, correspondiente al periodo 01 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023, el cual se hace la entrega de este, mediante oficio No. ACB-056-2023 con fecha 31 de marzo de 2023 para la revisión respectiva por parte de fiscalización externa, en el cual con oficio N. 047-FIBO-JG-2023 con fecha 04 de abril de 2023 fiscalización externa remite la conformidad ambiental aprobada del informe No. 8 al GADPPz

2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	"ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."							
UBICACIÓN:	PASTAZA-VERACURZ-TACULIN							
CATERGORIA	FICHA AMBIENTAL							
CODIGO	MAAE-DPP-2010-0263							
PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL INFORME:	Desde			-	Hasta			octavo informe ambiental de cumplimiento
	01	03	2023		31	03	2023	
	D	M	A		D	M	A	
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:	Construcción.							
FISCALIZADOR EXTERNO:	ING. JUAN GUACHO							
CONTRATISTA:	ING. XIMENA YEROVI							
PORCENTAJE DE AVANCE	95% APROXIMADO							
RESPONSABLES:								
NOMBRES	PROFESION	CARGO						



ING. JUAN GUACHO	Ingeniero Civil.	Fiscalizador externo	 Firmado electrónicamente por: JUAN MANUEL GUACHO GUACHO
ING. ALEX DIAZ	Ingeniero Ambiental.	Técnico Ambiental de Fiscalización externa	 Firmado electrónicamente por: ALEX GARY DIAZ VILLARRUEL

3. OBJETIVOS

Para la realización del presente Informe el proponente ha establecido los siguientes objetivos con la finalidad de proceder conforme a la Normativa Ambiental vigente.

a. OBJETIVO GENERAL

- Cumplir con las medidas ambientales establecidas en el plan de manejo para el proyecto “ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.”

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar y verificar si las actividades cumplen con el plan de manejo ambiental, autorizaciones administrativas, legislación y normativa ambiental vigente.
- Verificar, revisar y aprobar el informe ambiental de cumplimiento emitido por parte del contratista

4. MARCO LEGAL APLICABLE

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración



natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

2. El Estado garantizará la participación y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales

Art. 396.- El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas.

CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO 983 DE 12 ABRIL DE 2017

Art. 10.- De la responsabilidad ambiental. El Estado, las personas naturales y jurídicas, así como las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, tendrán la obligación jurídica de responder por los daños o impactos ambientales que hayan causado, de conformidad con las normas y los principios ambientales establecidos en este Código.

ACUERDO MINISTERIAL 061 R. O 316 DEL 04-05-2015

Art. 14.- De la regularización del proyecto, obra o actividad. - Los proyectos, obras o actividades, constantes en el catálogo expedido por la Autoridad Ambiental Nacional deberán regularizarse a través del SUIA, el que determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental pudiendo ser: Registro Ambiental o Licencia Ambiental.

Art. 49.- Políticas generales de la gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos, desechos peligrosos y/o especiales. - Se establecen como políticas generales para la gestión integral de estos residuos y/o desechos y son de obligatorio cumplimiento tanto para las instituciones del Estado, en sus distintos niveles de gobierno.

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN-ISO 3864-1:2013

Símbolos gráficos. Colores de seguridad y señales de seguridad. Parte 1: principios de diseño para señales de seguridad e indicaciones de seguridad.

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 2841 2014-03

Gestión ambiental. Estandarización de colores para recipientes de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos

REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO.



Expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 2393 y publicado en el Registro Oficial # 565 del 17 de noviembre de 1986.

Las disposiciones de este Reglamento se aplican a toda actividad laboral y en todo centro de trabajo, teniendo como objetivo la prevención, disminución o eliminación de los riesgos del trabajo y el mejoramiento del ambiente laboral.

Art. 76.- ROPA DE TRABAJO.

Siempre que el trabajo implique por sus características un determinado riesgo de accidente o enfermedad profesional, o sea marcadamente sucia, deberá utilizarse ropa de trabajo adecuada que será suministrada por el empresario.

5. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conformidad (C): Calificación que se da a toda actividad, instalación o práctica que se ha realizado o se encuentra dentro de las restricciones, parámetros o especificaciones expuestas en el Plan de Manejo Ambiental y leyes aplicables

No Conformidad (NC): Calificación que se da a toda actividad, instalación o práctica que no se ha realizado o se encuentra dentro de las restricciones, parámetros o especificaciones expuestas en el Plan de Manejo Ambiental y/o normativa aplicable al parámetro evaluado

- No conformidad menor (NC-): Calificación que implica una falta leve frente al Plan de Manejo Ambiental y/o Leyes Aplicables, dentro de los siguientes criterios:
 - Fácil corrección o remediación
 - Rápida corrección o remediación
 - Bajo costo de corrección o remediación
 - Evento de Magnitud Pequeña, Extensión puntual, Poco Riesgo
 - Impactos menores, sean directos y/o indirectos.
- No conformidad mayor (NC+): Calificación que implica una falta grave frente al Plan de Manejo Ambiental y/o Leyes Aplicables. Una calificación de NC+ puede ser aplicada también cuando no se produzcan repeticiones periódicas de no conformidades menores. Los criterios de calificación son los siguientes:
 - Corrección o remediación de carácter difícil.
 - Corrección o remediación que requiere mayor tiempo y recursos, humanos y económicos.
 - El evento es de magnitud moderada a grande
 - Los accidentes potenciales pueden ser graves o fatales
 - Evidente despreocupación, falta de recursos o negligencia en la corrección de un



problema menor (Greenleaf-Ambiental, 2011)

- No Aplica (NA): Calificación que se otorga cuando una medida del Plan de Manejo Ambiental o requisito de la normativa no guarda relación con las características del proyecto o su ejecución no corresponde al periodo de reporte.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR						
Artículo	Descripción	C	NC-	NC+	N/A	Observaciones
Art. 395	La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales: 1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. 2. El Estado garantizará la participación y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales	X				Se verifico y constato que el personal que opera en el proyecto ha recibido las capacitaciones en los temas de seguridad, salud y ambiente. Ver anexo 1
Art. 396	El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas.	X				Se verifica que el proyecto opera con el permiso ambiental adecuado según su categoría, Ficha Ambiental. Ver anexo 2
CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO 983 DE 12 ABRIL DE 2017						
Artículo	Descripción	C	NC-	NC+	N/A	Observaciones
Art. 10	De la responsabilidad ambiental. El Estado, las personas naturales y jurídicas, así como las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, tendrán la obligación jurídica de responder por los daños o impactos ambientales que hayan causado, de conformidad con las normas y los principios ambientales establecidos en este Código.	X				Se verifico y constato que el personal que opera en el proyecto ha recibido las capacitaciones en los temas de seguridad, salud y ambiente. Ver anexo 1
ACUERDO MINISTERIAL 061 R. O 316 DEL 04-05-2015						
Artículo	Descripción	C	NC-	NC+	N/A	Observaciones
Art. 14	De la regularización del proyecto, obra o actividad. - Los proyectos, obras o actividades, constantes en el catálogo expedido por la Autoridad Ambiental Nacional deberán regularizarse a través del SUJA, el que determinará	X				Se verifica que el proyecto opera con el permiso ambiental adecuado según su categoría, Ficha Ambiental. Ver anexo 2



	automáticamente el tipo de permiso ambiental pudiendo ser: Registro Ambiental o Licencia Ambiental					
Art. 49	Políticas generales de la gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos, desechos peligrosos y/o especiales. - Se establecen como políticas generales para la gestión integral de estos residuos y/o desechos y son de obligatorio cumplimiento tanto para las instituciones del Estado, en sus distintos niveles de gobierno	X				Se constato durante las inspecciones que dentro del proyecto existen tachos metálicos, coloreados y etiquetados según el residuo o desecho para clasificar. Los mismos se encuentran bajo cubierta. Ver anexo 4
NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN-ISO 3864-1:2013						
Artículo	Descripción	C	NC-	NC+	N/A	Observaciones
	ISO 3864-3, Símbolos gráficos- Colores de seguridad y señales de seguridad- Parte 3: Principios de diseño para símbolos gráficos utilizados en señales de seguridad.	X				Se constato durante las inspecciones que el proyecto opera con señalética, las cuales están ubicadas en a lo largo de la vía, con el objetivo de salvaguardar la seguridad de los transeúntes y trafico vehicular.
NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 2841 2014-03						
Artículo	Descripción	C	NC-	NC+	N/A	Observaciones
	Objeto. Esta norma establece los colores para los recipientes de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos con el fin de fomentar la separación en la fuente de generación y la recolección selectiva	X				Se constato durante las inspecciones que dentro del proyecto existen tachos metálicos, coloreados y etiquetados según el residuo o desecho para clasificar. Los mismos se encuentran bajo cubierta. Ver anexo 4
DECRETO EJECUTIVO 2393 REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO						
Artículo	Descripción	C	NC-	NC+	N/A	Observaciones
Art. 11	Literal h) Informar a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitarlos a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos. Los horarios y el lugar en donde se llevará a cabo la referida capacitación se establecerán previo acuerdo de las partes interesadas.	X				Se verifico y constato que el personal que opera en el proyecto ha recibido las capacitaciones en los temas de seguridad, salud y ambiente. Ver anexo 1

7. SÍNTESIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL

Se realizo la evaluación a la Normativa Ambiental. Se han identificado un total de ocho (8) actividades. Con un nivel de cumplimiento para el mes de marzo de 2023, de un 100% de Conformidades (Cumplimientos), un 0% se han establecidos como No Conformidades Mayores, un 0% se han establecidos como No Conformidades Menores y un 0 % de actividades que No Aplican, de acuerdo con la distribución que se muestra en el siguiente grafico estadístico

NORMATIVA AMBIENTAL	C	NC+	NC-	N/A
CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	2	0	0	0
CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE. LEY 0 (REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO NO. 983 DE 12- ABR.-2017)	1	0	0	0



DECRETO EJECUTIVO 2393 REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	1	0	0	0
NORMAS TÉCNICAS ECUATORIANA NTE – ISO INEN 2841	1	0	0	0
NORMAS TÉCNICAS ECUATORIANA A NTE INEN 2841: 2014	1	0	0	0
ACUERDO MINISTERIAL 061 R. O 316 DEL 04-05-2015	2	0	0	0
TOTAL	8	0	0	0

Cuadro. Resumen de hallazgos del PMA, marzo 2023 elaboración: Técnico Ambiental externo, 2023



Gráfico. Resumen de hallazgos del PMA, marzo 2023 elaboración: Técnico Ambiental externo, 2023

8. MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

A continuación, se describe el detalle de las actividades relacionadas con el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.

N°	MEDIDA	PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS				HALLAZGO	MEDIO DE VERIFICACION
		CUMPLIMIENTO					
		C	NC-	NC+	N/A		
1	Zonificación de las áreas de trabajo.	X				Se verifico durante las inspecciones realizadas que todos los frentes de trabajos intervenidos en el proyecto son zonificados con cinta de peligro.	Anexo 5 -Zonificación de áreas
2	Controlar al personal del uso obligatorio del EPP.	X				Se verifica que el contratista ha dotado a todo el personal de EPPs adecuado, según el tipo de actividad que realizan dentro del proyecto.	Anexo 6 -Registro documental y fotográfico de entrega y uso de EPPs
3	Se indicará las medidas de seguridad durante la etapa de operación y mantenimiento del proyecto.	X				Se verifico y constato que el personal que opera en el proyecto ha recibido las capacitaciones en los temas de seguridad, salud y ambiente	Anexo 1 -Registro de asistencia y fotográfico
4	Se deberá colocar señalización de tipo preventivo e informativa dentro del área de influencia directa.	X				Se constato que a lo largo del proyecto se encuentra con señalización permanente.	Anexo 3 -Señalética



5	Colocar materiales y equipos en lugares adecuados. No obstruir las vías.	X				Se evidencia las vías libres de obstáculos.	Anexo 7 -Vías despejadas.
6	La barra rociadora del camión distribuidor de asfalto debe estar calibrado con la cantidad determinada de emulsión asfáltica y direccionado al área de aplicación.	X				Se verifica que no exista desperdicios y que los residuos causen impactos negativos al ambiente	
7	El mantenimiento rutinario de los vehículos y maquinaria se los realizarán en un lugar destinado para este fin, fuera del área del proyecto.	X				Se verifico que la maquinaria y vehículos pesados y livianos reciben mantenimiento preventivo y/o correctivo en talleres autorizados y privados, ubicados en zonas alejadas al proyecto.	Anexo 8 -Certificación de mantenimiento vehicular y/o maquinaria

PLAN DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS

No	MEDIDA	CUMPLIMIENTO				HALLAZGO	MEDIO DE VERIFICACION
		C	NC-	NC+	N/A		
1	Ubicación en áreas estratégicas contenedores provisionales para la recolección de cada tipo de desechos que se generen durante la construcción de la obra.	X				Se constato que dentro del proyecto existe un área para el almacenamiento temporal de los residuos y/o desechos comunes. La misma que cuenta con señalización y cubierta	Anexo 4 -Área para el almacenamiento temporal de desechos comunes
2	Delimitación y rotulación de áreas de disposición temporal de desechos y escombros.	X				Se evidencia que la escombrera existente en el proyecto está ubicada en un área libre de riesgo, sin embargo, ha sido delimitada con cinta preventiva.	Anexo 5 -Zonificación de áreas

PLAN DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

No	MEDIDA	CUMPLIMIENTO				HALLAZGO	MEDIO DE VERIFICACION
		C	NC-	NC+	N/A		
1	Capacitación al personal sobre el cumplimiento del PMA, primeros auxilios y procedimientos en caso de emergencias.	X				Se verifico y constato que el personal que opera en el proyecto ha recibido las capacitaciones en los temas de seguridad, salud y ambiente. Las capacitaciones se las imparte a medida que los trabajadores ingresan al proyecto.	Anexo 1 -Registro de asistencia y fotográfico
2	Capacitación sobre Normativa Ambiental y/o Educación Ambiental.	X				Se verifico y constato que el personal que opera en el proyecto ha recibido las capacitaciones en los temas de seguridad, salud y ambiente. Las capacitaciones se las imparte a medida que los trabajadores ingresan al proyecto.	Anexo 1 -Registro de asistencia y fotográfico
3	Charlas al personal referente a control de riesgos laborales, prevención de accidentes, uso correcto del EPP.	X				Se verifico y constato que el personal que opera en el proyecto ha recibido las capacitaciones en los temas de seguridad, salud y ambiente. Las capacitaciones se las imparte a medida que los trabajadores ingresan al proyecto.	Anexo 1 -Registro de asistencia y fotográfico

PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS

No	MEDIDA	CUMPLIMIENTO				HALLAZGO	MEDIO DE VERIFICACION
		C	NC-	NC+	N/A		
1	Advertir a la población del área afectada, sobre los riesgos, peligros y precauciones que se deben tomar en el área de trabajo.	X				Se evidencia que se ha socializado con la población sobre los posibles riesgos producto de los trabajos realizados en el proyecto.	Anexo 1 -Registro fotográfico de capacitaciones (Socialización con la población).



2	Se realizará una socialización previa a la ejecución de los trabajos de operación y mantenimiento del proyecto.	X				Se verifico que previo a la ejecución de los trabajos en obra se convocó a la población con el objetivo de socializar diversos temas y despejar dudas o inquietudes.	Anexo 1 -Registro fotográfico de capacitaciones (Socialización con la población).
3	Advertir a la población del área afectada, sobre los riesgos, peligros y precauciones que se deben tomar en el área de trabajo.	X				Se evidencia que se ha socializado con la población sobre los posibles riesgos producto de los trabajos realizados en el proyecto.	Anexo 1 -Registro fotográfico de capacitaciones (Socialización con la población).

PLAN DE CONTINGENCIA

No	MEDIDA	CUMPLIMIENTO				HALLAZGO	MEDIO DE VERIFICACION
		C	NC-	NC+	N/A		
1	Colocación de señaléticas informativas, preventivas y reglamentarias en el área de influencia.	X				Se verifica que a lo largo del proyecto cuenta con señalética preventiva e informativa la cual se mantiene de manera permanente en lugares estratégicos.	Anexo 3 -Señalética
2	Cada vez que se presente un suceso inesperado en el área de influencia directa se deberá elaborar un informe de incidentes				X	Esta medida no aplica, sin embargo, que realiza informe de accidentes para constatar lo mencionado.	Anexo 9 -Informe de incidentes Anexo 15 Informe de accidentes de fiscalización externa
3	Aislamiento temporal de la zona de riesgo, zonas afectadas y/o en emergencias (de ser el caso)	X				Todos los frentes de trabajos intervenidos en el proyecto son zonificados con cinta de peligro.	Anexo 5 -Zonificación de áreas
4	Colocación de un extintor y botiquín de primeros auxilios en la maquinaria y/o vehículo que trabajan en la obra vial.	X				Se evidencia que dentro del proyecto existe un extintor recargado y un botiquín con insumos básicos de emergencia. De la misma manera a maquinaria y vehículos pesados disponen de extintores operativos y botiquines.	Anexo 10 -Extintor Anexo 11 -Botiquín

PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

No	MEDIDA	CUMPLIMIENTO				HALLAZGO	MEDIO DE VERIFICACION
		C	NC-	NC+	N/A		
1	Se verificará el nivel de cumplimiento al PMA, a través de un informe ambiental de cumplimiento.	X				Mensualmente se entrega el Informe Ambiental de Cumplimiento con los medios de verificación documental y fotográfico.	

PLAN DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS

No	MEDIDA	CUMPLIMIENTO				HALLAZGO	MEDIO DE VERIFICACION
		C	NC-	NC+	N/A		
1	Rehabilitación de las áreas establecidas como escombreras, de ser el caso.				X	Esta medida no aplica, una vez concluido los trabajos se establecerá medidas de rehabilitación en el caso de requerirlo	-----
2	Revegetación o reforestación de áreas degradadas en el proyecto de ser el caso.				X	Esta medida no aplica, una vez concluido los trabajos se establecerá medidas de rehabilitación en el caso de requerirlo	-----
3	Se deberá recoger todos los desechos sólidos, escombros generados por la actividad de operación y mantenimiento del proyecto	X				Se evidencia que durante y la terminación de trabajo se mantiene las áreas limpias.	Anexo 12 -Limpieza de áreas

PLAN DE ENTREGA Y ABANDONO DEL ÁREA

No	MEDIDA	CUMPLIMIENTO				HALLAZGO	MEDIO DE VERIFICACION
		C	NC-	NC+	N/A		
1	Retiro de maquinaria, equipo, materiales y desmantelamiento de las instalaciones temporales del área del proyecto				X	Esta medida no aplica, debido a que el proyecto se encuentra en la fase de construcción. Una vez concluida con la obra se cumplirá con dicha medida.	-----



2	Limpieza general del área del proyecto, recogiendo todo tipo de desechos			X	Esta medida no aplica, debido a que el proyecto se encuentra en la fase de construcción. Una vez concluida con la obra se cumplirá con dicha medida.	
3	Retiro de señalética temporal ubicada en las diferentes áreas durante la ejecución del proyecto			X	Esta medida no aplica, debido a que el proyecto se encuentra en la fase de construcción. Una vez concluida con la obra se cumplirá con dicha medida.	

9. ANÁLISIS A LA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

ANÁLISIS AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL					
PROGRAMA	NÚMERO DE MEDIDAS	CUMPLIMIENTO OBSERVACIONES			
		C	NC-	NC+	N/A
Plan de Prevención y Mitigación de Impactos.	7	7	0	0	0
Plan de Manejo de Desechos Solidos	2	2	0	0	0
Plan de Comunicación, Capacitación y Educación Ambiental	3	3	0	0	0
Plan de Relaciones Comunitarias	3	3	0	0	0
Plan de Contingencias	4	3	0	0	1
Plan de Monitoreo y Seguimiento	1	1	0	0	0
Plan de Rehabilitación de Áreas degradadas	3	1	0	0	2
Programa de Cierre, Abandono y Entrega del Área	3	0	0	0	3
TOTAL	26	20	0	0	6
PORCENTAJE	100%	77%	0%	0%	23%

Cuadro. Resumen de hallazgos del PMA, marzo 2023 elaboración: Técnico Ambiental externo, 2023

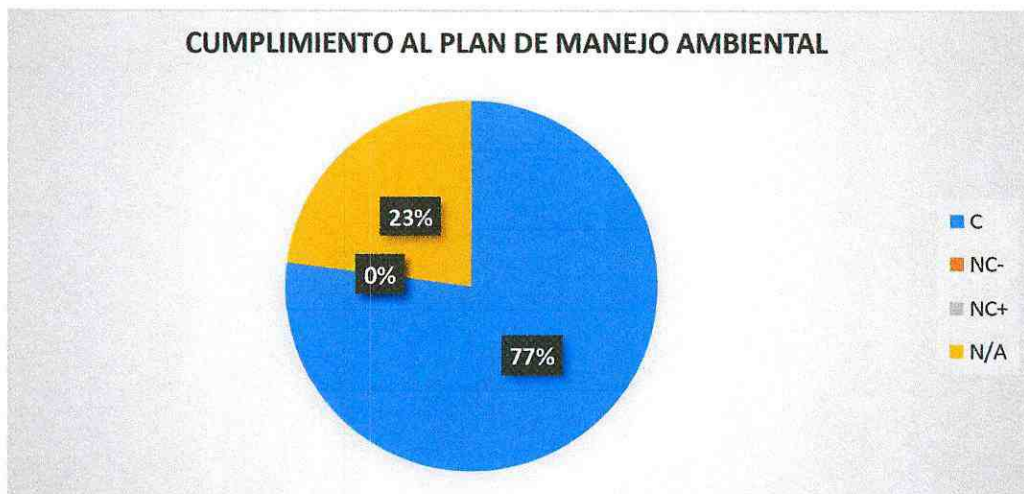


Grafico. Resumen de hallazgos del PMA, marzo 2023 elaboración: Técnico Ambiental externo, 2023



10. CONCLUSIONES

- El plan de manejo ambiental tiene un porcentaje de 77% de cumplimiento y un 23% de medidas que no aplican en el proyecto porque no se encuentran acorde a las actividades, es importante mencionar que no existe ninguna medida que no se ha cumplido. Por lo tanto, el informe de cumplimiento ambiental emitido por parte del contratista es **APROBADO** por parte de la fiscalización externa contratado para el proyecto.
- Durante este periodo de evaluación no se ha ocurrido accidentes o incidentes dentro del proyecto.
- Durante la ejecución del proyecto se ha evidenciado de forma correcta la aplicación de cada medida establecida en el plan de manejo ambiental.
- durante este periodo se verifico que las actividades de colocación de la carpeta asfáltica en un tramo de la vía, se tomen las precauciones correspondientes como el uso de barrera de material adsorbente (arena y aserrín) kits antiderrames (salchicha adsorbente). Con el objetivo de no contaminar.
- Se verifico que durante este periodo no se genero desechos peligrosos sin embargo en el caso de que se genere, la empresa encargada de la colocación de la carpeta asfáltica se hará cargo debido a que cuentan con los permisos ambientales necesarios.

11. RECOMENDACIONES

- Seguir trabajando conjuntamente para el cumplimiento de plan de manejo ambiental junto con el equipo técnico del contratista, equipo técnico de fiscalización externa y la administración del contrato.
- Seguir cumpliendo de forma correcta las medidas establecidas en el plan de manejo ambiental.

12. ANEXOS



ANEXO 1. CAPACITACIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE



4.2019-0000001-1-000000000000000000

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN

Nombre Del Proyecto	"ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABCISA 13+100)= 4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, POVINIA PASTAZA."		
Fecha 07-marzo-2023	Hora de Ingreso	07:30	
	Hora de Salida	08:45	
Capacitadores	Iny. Saray Barra		
Temas tratados	Socialización del PPA, Primeros Auxilios, Casos de Emergencia, Normativa Ambiental, Riesgos Laborales, Prevención de accidentes, Uso de EPPs		

No.	Nombres y Apellidos	Cedula	Cargo	Firma
1	Diaz Vega Luis Alberto	050336374-8	MAESTRO	
2	Samuel Jesús Briones Alay	135017276-1	obrero	
3	Luis GARCIA CHANGELVUA	050252790-0	obrero	
4	Vicente Zumbador O	145405949	ARBOREO	
5	Juan Eduardo		trabajador	
6	Angel Lopez	172115289	Albañil	

CAPACITADOR

CONTRATISTA

"ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABCISA 13+100)= 4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, POVINIA PASTAZA."



JUAN GUACHO
INGENIERO CIVIL

ANEXO 2. PERMISO AMBIENTAL DEL PROYECTO

ANEXO 1

PERMISO AMBIENTAL



V. 07/03

Via Puyo-Tuyo F. 02 9
Diagonal Independencia Oriente
Pasadizo de Oñofre - Eloy
Teléfono (033 2) 292028 / 292395
www.ambiente.gub.ec

Oficio No. MAE-DPP-2010-0263

Puyo, 07 de julio de 2010

Ingeniero
Darwin Feijó
TÉCNICO AMBIENTAL
GOBIERNO PROVINCIAL PASTAZA
Presente.

En respuesta al Oficio N° 119-GPPz-2010, del 30 de Abril de 2010, suscrito por el Ing. Darwin Feijó Técnico Ambiental del Gobierno Provincial, en el cual remite a la Dirección Provincial de Pastaza del Ministerio del Ambiente, para análisis y pronunciamiento de la Ficha Ambiental del proyecto "ASFALTADO DE LA VÍA DESDE EL CALVARIO A LA COMUNIDAD DE TACULIN", al respecto comunico que luego de revisada la documentación y sobre la base del Informe Técnico 076-UCA-DPP, de 24 de Junio de 2010, se aprueba la Ficha Ambiental en mención. Se deberá notificar con anticipación el inicio de las actividades de trabajo en las obras a efectos de monitorear y dar cumplimiento del Plan Ambiental de la Ficha respectiva.

Atentamente,


Mario Vinicio Alvarez
Ministerio del Ambiente
Dirección Provincial de Pastaza

Escaneado con CamScanner



JUAN GUACHO
INGENIERO CIVIL

ANEXO 3. SEÑALÉTICA





JUAN GUACHO
INGENIERO CIVIL

ANEXO 4. ÁREA PARA EL ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE DESECHOS Y/O RESIDUOS COMUNES





ANEXO 5. ZONIFICACIÓN DE ÁREAS INTERVENIDAS







JUAN GUACHO
INGENIERO CIVIL

ANEXO 7. VÍAS DESPEJADAS





JUAN GUACHO
INGENIERO CIVIL

ANEXO 8. CERTIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y/O MAQUINARIA Y EQUIPOS.



MECÁNICA

MECÁNICA AUTOMOTRIZ

De: Aragón Álvarez Mauro Gustavo
RUC: 1600349425001
DIRECCIÓN: Puyo – Los Ángeles

Puyo, 01 de marzo de 2023

CERTIFICADO

El suscrito Sr. Aragón Álvarez Mauro Gustavo, portadora de la cedula de identidad N. 160034942-S, propietario de la mecánica automotriz, a petición de la parte interesada.

CERTIFICA

Que, ha efectuado el mantenimiento de la excavadora de placas 7.1-12-000368, de propiedad del Srta. Ing. Ximena Alexandra Yerovi Muñoz, portadora de la C.C. 160078913-3 que fue revisada en el taller de esta mecánica, la misma que se encuentra en **BUEN ESTADO MECÁNICO**.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad, autorizo al interesado a hacer uso del presente documento en lo que estime conveniente, excepto para tramites judiciales.

Lo certifica,

Sr. Mauro Aragón
Propietario



MECÁNICA

MECÁNICA AUTOMOTRIZ

De: Aragón Álvarez Mauro Gustavo
RUC: 1600349425001
DIRECCIÓN: Puyo – Los Ángeles

Puyo, 01 de marzo de 2023

CERTIFICADO

El suscrito Sr. Aragón Álvarez Mauro Gustavo, portadora de la cedula de identidad N. 160034942-5, propietario de la mecánica automotriz, a petición de la parte interesada.

CERTIFICA

Que, ha efectuado el mantenimiento de la excavadora de placas 7.1-13-003003, de propiedad del Sr. Washington Ignacio Yerovi Ulloa, portador de la C.C. 1600184913 que fue revisada en el taller de esta mecánica, la misma que se encuentra en **BUEN ESTADO MECÁNICO**.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad, autorizo al interesado a hacer uso del presente documento en lo que estime conveniente, excepto para tramites judiciales.

Lo certifica,

Sr. Mauro Aragón
Propietario



MECÁNICA EN GENERAL
De: Robayo Dávila Ricardo Antonio
RUC N.1600342131001

Puyo, agosto 26 del 2022

CERTIFICADO

El Suscrito Sr. Ricardo Antonio Robayo Dávila, portador de la Cédula de Identidad N. 1600342131, propietario de Mecánica en General, a petición de la interesada,

CERTIFICA

QUE, la Volqueta de placa **SAA-1051**, de propiedad del Sr. CAJAMARCA MALUSIN LUIS ALFREDO, portador de la C.I. **1704426871**, fue revisada en el taller de esta mecánica, la misma que se encuentra en **BUEN ESTADO MECÁNICO**.

DETALLE	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Agua del Radiador	BUEN ESTADO	
Nivel del aceite	BUEN ESTADO	
Mangueras de volteo	BUEN ESTADO	
Sistema de Dirección	BUEN ESTADO	
Paquetes delanteros y traseros	BUEN ESTADO	
Sistema de luces	BUEN ESTADO	
Neumáticos en buen estado	BUEN ESTADO	
Cinturones de Seguridad	BUEN ESTADO	
Pito de retro	BUEN ESTADO	
Sistema de frenos	BUEN ESTADO	
Parabris delantero	BUEN ESTADO	
Espejos	BUEN ESTADO	
Estinguidor	BUEN ESTADO	
Triángulos de Seguridad	BUEN ESTADO	
Lagartos para corriente	BUEN ESTADO	
Carrocería	BUEN ESTADO	
Asientos	BUEN ESTADO	

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al interesado, hacer uso del presente documento en lo que estime conveniente, excepto para trámites judiciales.

Lo Certifica,

Ricardo Robayo
PROPIETARIO

=====
Dirección: Barrio El Dorado Via Tarquí Celular: 0995658907

PUYO - PASTAZA - ECUADOR





JUAN GUACHO
INGENIERO CIVIL

ANEXO 9. INFORME DE NO EXISTIR INCIDENTES EN EL PROYECTO



**INFORME DE INCIDENTES Y/O ACCIDENTES EN EL
PROYECTO: "ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL
BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA
8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA
VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."**



MARZO DE 2023



1. INTRODUCCIÓN

Documento diseñado con el propósito de informar sobre los incidentes y/o accidentes que puedan suscitarse dentro del proyecto: "ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA." durante el manejo de cualquier evento que implique riesgo, peligro o situación de emergencia significativa. Durante el periodo de marzo de 2023 se ha impartido a los trabajadores contenido que orienta a los visitantes sobre el protocolo de situaciones peligrosas. Las directrices han de ser informadas, explicadas y puestas en vigor de inmediato y cuantas veces sea necesario debido a las situaciones de emergencia que sean previstas, pronosticadas y que estén ocurriendo. Abarcando las siguientes situaciones: incendios e inundaciones.

2. Objetivo General:

- ✓ Informar y reportar a fiscalización externa sobre los incidentes y/o accidentes que puedan suscitarse dentro del proyecto: "ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."

2.1. Objetivo Específico:

- ✓ Proteger al personal operativo y/o administrativo y visitantes en caso de que ocurra cualquier emergencia de origen natural o antrópica.

3. Desarrollo

Durante el periodo de 01 de marzo al 31 de marzo de 2023 se han adoptado diversas medidas de seguridad dentro del proyecto: "ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA." Con el objetivo de precautelar la salud y seguridad de todo el personal que opera en el mismo.

Entre las medidas preventivas que se han ejecutado durante este periodo son las siguientes:

1. Capacitaciones en temas de seguridad, salud y ambiente dictadas a todo el personal que labora en el proyecto.
2. Implementación de señalética preventiva, informativa y prohibitiva.
3. Vías despejadas de material de construcción.
4. Zonificación de áreas peligrosas.
5. Dotación de equipo de protección personal a cada trabajador según la actividad a desarrollar.
6. Implementación de extintor operativo en la oficina, vehículos pesados y maquinaria que opera en el proyecto.



ETS - División / División de Estudios

7. Implementación de botiquín con insumos básicos de emergencia en la oficina, vehículos pesados y maquinaria que opera en el proyecto.
8. Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos pesados y maquinaria que opera en el proyecto.
9. Dotación de maquinaria, equipos e insumos en buen estado.
10. Correcto manejo de los desechos comunes.
11. Instalaciones en buen estado.

4. CONCLUSIONES:

- ✓ Durante el periodo de 01 de marzo al 31 de marzo de 2023 no se han registrado incidentes y/o accidentes dentro del proyecto: "ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=45 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."
- ✓ Los trabajadores han sido capacitados y participado de manera activa en simulacros de emergencia.

5. RECOMENDACIONES:

- ✓ Mantener e implementar las medidas de seguridad dentro del proyecto, con la finalidad de prevenir cualquier emergencia.
- ✓ Controlar periódicamente el cumplimiento de los protocolos internos de seguridad.

6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Ximena Yerovi	Contratista	
Ing. Saray Ibarra	Técnica Ambiental	



ANEXO 10. EXTINTORES





ANEXO 11. BOTIQUÍN





JUAN GUACHO
INGENIERO CIVIL

INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE FISCALIZACIÓN EXTERNA

ANEXO 12. LIMPIEZA DE ÁREAS



ANEXO 13. CHECK LIST DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

HESVIAL

REGISTRO DE SEGUIMIENTO DE INFORME AMBIENTAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: "ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABCISA 13-130)- 4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, POVINIA PASTAZA."

Año: 01-marzo-2013 / 31-marzo-2013

Razón de CheckList: Verificación del cumplimiento de plan de manejo ambiental.

No	Actividades	Meses											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	mayo	junio	julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Recarga de exstortores			✓									
2	Mantenimiento de equipos de trabajo			✓									
3	Socialización con el barrio			✓									
4	Capacitaciones			✓									
5	Colocación de punto ecológico			✓									
6	Entrega de equipo de protección personal			✓									
7	Colocación de botiquín de primeros auxilios			✓									
8	Entrega de desechos comunes o peligrosos			✓									
9	Limpieza del área de trabajo			✓									
10													

C.I. 1600789133 Firma Contratista: Xenara Jercu Huancz

"ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABCISA 13+100)- 4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, POVINIA PASTAZA."

ANEXO 14. OFICIO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL EMITIDO POR EL MAATE



Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

Oficio Nro. MAATE-DZ3-2022-1182-O

Riobamba, 01 de abril de 2022

Asunto: Aprobación del Informe Ambiental de Cumplimiento del proyecto Construcción del proyecto Asfaltado de la Vía desde Calvario a la Comunidad de Taculin, periodo julio 2016 - julio 2018

Señor Ingeniero
Jaime Patricio Guevara Blaschke
En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio Nro. GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-0278-O de fecha 22 de abril de 2021 e ingresado a esta Dependencia como documento No. MAAE-UAA-DZ3-2021-1528-E de fecha 26 de abril de 2021, el GAD Provincial de Pastaza presenta la respuesta a las observaciones del cuarto Informe Ambiental de Cumplimiento del proyecto Asfaltado de la vía desde Calvario a la Comunidad de Taculin, periodo julio 2016 - julio 2018.

Al respecto esta Cartera de Estado con base en el informe técnico No. 029-2022-CV-UCA-OTP-DZ3-MAAE remitido mediante Memorando Nro. MAAE-OTPA-DZ3-2022-0210-M de fecha 16 de marzo de 2022, determina aprobar el Informe Ambiental de Cumplimiento del proyecto Construcción del proyecto Asfaltado de la Vía desde Calvario a la Comunidad de Taculin, periodo julio 2016 - julio 2018, ya que el documento cumple con los requisitos establecidos en la normativa ambiental vigente.

Se recuerda al Operador que deberá cumplir estrictamente con las obligaciones establecidas en el permiso ambiental, Plan de Manejo Ambiental aprobado y normativa ambiental vigente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Gavino Vargas Salazar
DIRECTOR ZONAL 3

Referencias:
- MAAE-UAA-DZ3-2021-1528-E



Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

Oficio Nro. MAATE-DZ3-2022-1182-O

Riobamba, 01 de abril de 2022

Copia:

Señorita Ingeniera
Cristina Priscila Vaca Villacis
Especialista en Calidad Ambiental Provincial I

Señor
Jonathan Jair Quispe Escobar
Auxiliar de mantenimiento

Señor Licenciado
Vicente Marcelino Robalino Altamirano
Analista Técnico del Centro de Atención Al Ciudadano I

cpvv/casc/vmra



GAVINO
VARGAS

Dirección: Calle 10-51 y Seminario Carquesa, frente a la Puerta de Emergencia del Hospital Politécnico
Código Postal: 260112 | Riobamba - Ecuador • Teléfono: (081 2) 296-0625
www.ambiente.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Gupur

 Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos 22



ANEXO 15. INFORME DE ACCIDENTES DE FISCALIZACION EXTERNA

INFORME DE ACCIDENTES DE FISCALIZACION EXTERNA

INTRODUCCION

Informe diseñado para la verificación y control de incidentes y/o accidentes emitidos por parte del contratista del proyecto "ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA." El cual se encuentra en ejecución y cumpliendo con todas las medidas ambientales y administrativas.

• Objetivo general

Verificar que no haya existido incidentes y/o accidentes dentro del proyecto "ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."

• Objetivo específico

Verificar que se cumplen con las medidas de seguridad establecidas

DESARROLLO

Durante el periodo de 01 de febrero al 28 de febrero de 2023 se verifica y se observa que se ha adoptado diversas medidas de seguridad dentro del proyecto:

"ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA." Por parte del contratista, con el objetivo de precautelar la salud y seguridad de todo el personal que opera en el mismo. Las siguientes medidas son realizadas por parte del contratista para el proyecto en ejecución:

1. Capacitaciones en temas de seguridad, salud y ambiente dictadas a todo el personal que labora en el proyecto.
2. Implementación de señalética preventiva, informativa y prohibitiva.
3. Vías despejadas de material de construcción.
4. Zonificación de áreas peligrosas.
5. Dotación de equipo de protección personal a cada trabajador según la actividad a desarrollar.



6. Implementación de extintor operativo en la oficina, vehículos pesados y maquinaria que opera en el proyecto.
7. Implementación de botiquín con insumos básicos de emergencia en la oficina, vehículos pesados y maquinaria que opera en el proyecto.
8. Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos pesados y maquinaria que opera en el proyecto.
9. Dotación de maquinaria, equipos e insumos en buen estado.
10. Correcto manejo de los desechos comunes.
11. Instalaciones en buen estado.

Se verifica que todas las medidas planteadas se encuentran acorde lo que se mantiene en el proyecto.

CONCLUSIONES

Se verificó como fiscalización externa que durante el 01 de febrero hasta 28 de febrero de 2023 NO HA OCURRIDO INCIDENTES Y/O ACCIDENTES de ningún tipo dentro del proyecto "ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8-600 HASTA ABSCISA 13-100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."

ELABORADO POR:



ING. ALEX DIAZ

TECNICO AMBIENTAL DE FISCALIZACION EXTERNA

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

05 ABR 2023



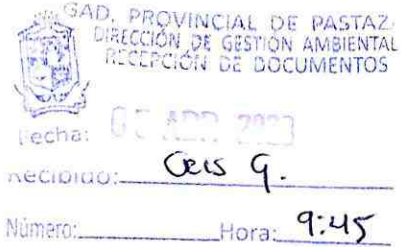
JUAN GUACHO
INGENIERO CIVIL

Nombre: JOSAFRÓ M
Hora: 09h15

OFICIO: 047-FIBO-JG-2023

Puyo, 04 de abril de 2023

Ingeniero
Álvaro Sosa
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN DEL GADPPz
Presente.



De mi consideración,

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez desearle éxitos en las funciones a usted encomendadas, de la misma manera pongo en conocimiento que se adjunta el informe de cumplimiento ambiental del proyecto "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.", perteneciente a la planilla de avance No. 08 para que se proceda con el trámite pertinente.

Verificado en territorio lo presentado en el informe ambiental de cumplimiento remitido por el contratista, fiscalización externa emite la **CONFORMIDAD AMBIENTAL**, correspondiente al periodo 01 de marzo al 31 de marzo de 2023. ✓

Por la atención prestada al presente anticipo mis más sinceros agradecimientos

Atentamente,



Firmado en: jmanuelguacho@gmail.com
JUAN MANUEL GUACHO
GUACHO

ING. JUAN MANUEL GUACHO

FISCALIZADOR

CORREO: jguacho68@gmail.com

TELÉFONO: 0999985643

Copia: Ing. David Yedra - Director de Gestión Ambiental del GADPPz

FACTURAS

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 089174930001
FACTURA

No. 091-010-00000004
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
14032023010991748000012007010000000064548487210

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN
14032023 12:42:02

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE JOTAFEM S.A.
DIRECCIÓN: ESPERANZAS / EMERGENCIAS / 6 DE AGOSTO / CLAUDETA / ANSON CALDERÓN
DESCRIPCIÓN: EMERGENCIAS / EMERGENCIAS / 6 DE AGOSTO / CLAUDETA / ANSON CALDERÓN
SUBCATEGORÍA: CLAUDETA / ANSON CALDERÓN
CLAVE DE ACCESO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI
Agencia de Retención Resolución No. 1



14032023010991748000012007010000000064548487210

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691716623001
FACTURA

No. 091-012-00000005
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
1403202301109171662300120070120000000065124607814

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN
14032023 21:03:54

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

COMPAÑIA DE SERVICIO Y TRANSPORTE DE ARIDOS ACOMAVEL CAL Ltda.
DIRECCIÓN: AV CEBALDO MORA Y MORONA
DESCRIPCIÓN: AV CEBALDO MORA Y MORONA
SUBCATEGORÍA: CEBALDO A LLEVAR CONTABILIDAD SI



1403202301109171662300120070120000000065124607814

Razón Social / Nombre y Apellidos: Yumi Micaela Jimena Alvarado
Identificación: 160718013001
Fecha: 14/07/2023
Dirección: PASTAZA / PASTAZA / PUJO / JAVIER VARGAS Y FRANCISCO DE ORELLANA
Calle: Loja

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Debito Asociado	Precio Unitario	Subtotal	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
140302	004	1.00	TRANSPORTE DE MATERIALES (CETREMO)		3282.00	3282.00	0.00	0.00	3282.00
SUBTOTAL 12%									
SUBTOTAL 0%									
SUBTOTAL NO DEDUCTIVO									
SUBTOTAL EXENTO DE IVA									
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS									
TOTAL DEDUCTIVO									
ICE									
IVA 12%									
TOTAL DEVOLUCIÓN IVA									
IMPORTE									
IMPORTE									
VALOR TOTAL									
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO									
IMPORTE POR SUBSIDIO (Indicar IVA cuando correspondiera)									

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Debito Asociado	Precio Unitario	Subtotal	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
140302	004	1.00	TRANSPORTE DE MATERIALES (CETREMO)		2500.00	2500.00	0.00	0.00	2500.00
SUBTOTAL 12%									
SUBTOTAL 0%									
SUBTOTAL NO DEDUCTIVO									
SUBTOTAL EXENTO DE IVA									
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS									
TOTAL DEDUCTIVO									
ICE									
IVA 12%									
TOTAL DEVOLUCIÓN IVA									
IMPORTE									
IMPORTE									
VALOR TOTAL									
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO									
IMPORTE POR SUBSIDIO (Indicar IVA cuando correspondiera)									

Razón Social / Nombre y Apellidos: XIMERA ALEXANDRA YERDIN MINOZ
Identificación: 160718013001
Fecha: 14/07/2023
Dirección: Jenes Vargas y Francisco de Orellana
Calle: Loja

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Debito Asociado	Precio Unitario	Subtotal	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
140302	004	1.00	TRANSPORTE DE MATERIALES (CETREMO)		2500.00	2500.00	0.00	0.00	2500.00
SUBTOTAL 12%									
SUBTOTAL 0%									
SUBTOTAL NO DEDUCTIVO									
SUBTOTAL EXENTO DE IVA									
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS									
TOTAL DEDUCTIVO									
ICE									
IVA 12%									
TOTAL DEVOLUCIÓN IVA									
IMPORTE									
IMPORTE									
VALOR TOTAL									
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO									
IMPORTE POR SUBSIDIO (Indicar IVA cuando correspondiera)									

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Debito Asociado	Precio Unitario	Subtotal	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
140302	004	1.00	TRANSPORTE DE MATERIALES (CETREMO)		2500.00	2500.00	0.00	0.00	2500.00
SUBTOTAL 12%									
SUBTOTAL 0%									
SUBTOTAL NO DEDUCTIVO									
SUBTOTAL EXENTO DE IVA									
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS									
TOTAL DEDUCTIVO									
ICE									
IVA 12%									
TOTAL DEVOLUCIÓN IVA									
IMPORTE									
IMPORTE									
VALOR TOTAL									
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO									
IMPORTE POR SUBSIDIO (Indicar IVA cuando correspondiera)									

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691703572001
FACTURA

Nº 001-000-0000033
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
0903202301169170357200120011000000000330000007214

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN
09/03/2023 13:31:10

AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

DELEGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

MC CONSTRUCTORA

Dirección: YERACRUZ VÍA A MACAS
Municipio: YERACRUZ VÍA A MACAS

Dirección: YERACRUZ VÍA A MACAS
Municipio: YERACRUZ VÍA A MACAS

DELEGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI



0903202301169170357200120011000000000330000007214

Razón Social / Nombres y Apellidos: YERON MUÑOZ JARAMA ALEXANDRA

Identificación: 1007189130071

Fecha: 08/03/2023

Dirección: JAVIER VARGAS Y FRANCISCO DE ORELLANA

Calle

Plaza / Municipio

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subtotal	Descuento	Precio sin Subtotal	Precio Total
005		132.30	ALQUILER DE MAQUINARIA MOTOCICLISTADORA		45.00	5962.50	0.00	5962.50	5962.50
001		138.30	ALQUILER DE MAQUINARIA RODEO		40.00	5532.00	0.00	5532.00	5532.00

Subtotal		11494.50
Subtotal 12%		1379.34
Subtotal NO SUJETO DE IVA		0.00
Subtotal EVENTO DE IVA		0.00
Subtotal SIN IMPUESTOS		11494.50
TOTAL DESCUENTO		0.00
ICE		0.00
IVA 12%		1379.34
TOTAL DEVOLUCIÓN IVA		0.00
IGPPRA		0.00
PROFPA		0.00
VALOR TOTAL		12773.84
VALOR TOTAL SIN SUBSEDO		0.00
ANEXO POR SUBSEDO (Incluir IVA cuando corresponda)		0.00

Forma de pago		Uso	1379.34
Banco			
Cuenta			
Número de cuenta			

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1690019376001
FACTURA

Nº 001-000-0000057
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
09032023011690193760012001100000000570416908172

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN
09/03/2023 16:42:45

AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

DELEGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

COOPERATIVA DE TRANSPORTE PESADO PRO AUTONOMAS

Dirección: CUALLEN PANTAZA BARRAS EL DOMADO CARRERA
Municipio: CANTÓN CUALLEN PANTAZA BARRAS EL DOMADO CARRERA

Dirección: CUALLEN PANTAZA BARRAS EL DOMADO CARRERA
Municipio: CANTÓN CUALLEN PANTAZA BARRAS EL DOMADO CARRERA

DELEGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO



09032023011690193760012001100000000570416908172

Razón Social / Nombres y Apellidos: YERON MUÑOZ JARAMA ALEXANDRA

Identificación: 1007189130071

Fecha: 08/03/2023

Dirección: JAVIER VARGAS Y FRANCISCO DE ORELLANA

Calle

Plaza / Municipio

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subtotal	Descuento	Precio sin Subtotal	Precio Total
02		1.00	SERVICIO TRANSPORTE DE UNA MAQUINARIA PUNTO ECONOMIZA		190.00	190.00	0.00	190.00	190.00

Subtotal		190.00
Subtotal 12%		22.80
Subtotal NO SUJETO DE IVA		0.00
Subtotal EVENTO DE IVA		0.00
Subtotal SIN IMPUESTOS		190.00
TOTAL DESCUENTO		0.00
ICE		0.00
IVA 12%		22.80
TOTAL DEVOLUCIÓN IVA		0.00
IGPPRA		0.00
PROFPA		0.00
VALOR TOTAL		212.80
VALOR TOTAL SIN SUBSEDO		0.00
ANEXO POR SUBSEDO (Incluir IVA cuando corresponda)		0.00

Forma de pago		Uso	22.80
Banco			
Cuenta			
Número de cuenta			

AMAZON TRUCK

CASTRO FLORES IPATIA VERONICA

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Direc.: Morona Santiago S/N y Juan León Mera
Palora - Ecuador

Fecha: 1-03-2023

Cliente: Ximena Yerovi Muñoz

Dirección: Javier Vargas y Ceslao Marín

R.U.C./C.I.: 160078913301 Guía de Remisión:

R.U.C. 1400650493001

FACTURA

001-001-00

Nº 0000572

AUT. SRI.: 1130080004

F. de Autorización: 14/Junio/2022

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
	Venta de material	446.43	446.43
	petreo para el		
	proyecto de		
	asfaltado via		
	cabeceras del		
	Bobonaza		

FORMA DE PAGO		SUBTOTAL	446.43
Efectivo		IVA 0%	53.57
TARJETA CREDITO/DEBITO		IVA 12%	
Otros		TOTAL \$	500.00

Recibi Conforme

Chunquirco Armas Vinicio Eduardo - TAURO IMPRESIONES - R.U.C. 0501693732001 - AUT. # 14003 Imp. 14/06/2022 del 551 al 600 - Valido hasta: 14/06/2023 Original, Adquirente / Copia, Emisor

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600186447001

FACTURA

Nº: 003 158 00000050

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

015302201100186447001002100000002020004112

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

05/03/23 07:35:38

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



93020201100186447001002100000000202004112

MODIFICAR NOTA AJANAN YUNGO

AMEC

Descripción: Bulto EL DONADO CAL. ORIENTE Numero: 01
Materia: CEMENTO

Descripción: Bulto EL DONADO CAL. ORIENTE Numero: 01
Materia: CEMENTO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

CONTINUENTE RÉGIMEN PASIVO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subtotal	Precio por Unidad	Descuento	Precio Total	
ALQ		1.00	ALQ EN CONCRETO		20.57	20.57			20.57	
Información Adicional										
SubTOTAL 12%										2.47
SubTOTAL 6%										1.23
SubTOTAL NO OBJETO DE IVA										0.00
SubTOTAL EXENTO DE IVA										0.00
SubTOTAL SIN IMPUESTOS										20.57
TOTAL DESCUENTO										0.00
IVA 12%										2.47
IVA 6%										1.23
TOTAL DEVOLUCIÓN IVA										3.70
IMPORTE										0.00
PROPINA										0.00
VALOR TOTAL										20.57
VALOR TOTAL SIN IMPUESTOS										20.57
IMPORTE POR SUJECIÓN (Incluye IVA cuando corresponda)										0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C. 1702962331001

FACTURA

Nº: 001 203 00001814

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

070302201100296233100100000000181400018111

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

05/03/23 09:48:19

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



070302201100296233100100000000181400018111

RONAL PRADO ANIEL ENRIQUE

TODOS FERRIS

Dirección: LIBERTAD AVANADO SAN Y CUMAY

Materia: LIBERTAD AVANADO SAN Y CUMAY

Dirección: LIBERTAD AVANADO SAN Y CUMAY

Materia: LIBERTAD AVANADO SAN Y CUMAY

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Ecuador No: 1

CONTINUENTE RÉGIMEN PASIVO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subtotal	Precio por Unidad	Descuento	Precio Total	
VR		1.00	VARELAS		50.00	50.00			50.00	
Información Adicional										
SubTOTAL 12%										6.00
SubTOTAL 6%										3.00
SubTOTAL NO OBJETO DE IVA										0.00
SubTOTAL EXENTO DE IVA										0.00
SubTOTAL SIN IMPUESTOS										50.00
TOTAL DESCUENTO										0.00
IVA 12%										6.00
IVA 6%										3.00
TOTAL DEVOLUCIÓN IVA										9.00
IMPORTE										0.00
PROPINA										0.00
VALOR TOTAL										59.00
VALOR TOTAL SIN IMPUESTOS										59.00
IMPORTE POR SUJECIÓN (Incluye IVA cuando corresponda)										0.00



R.U.C.: 1400330367001

FACTURA

Nº: 003 001 000013916

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0801202301140033036700100000000013916477040615

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0801202301140033036700100000000013916477040615

RIVERA OTACOMA BLANCA MARLENE

FERRITERIA TAPANTA RIVERA

Dirección: 27 DE FEBRERO Y TENIENTE BUENO

Materia: ORTEL

Dirección: 27 DE FEBRERO Y TENIENTE BUENO

Materia: ORTEL

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No: 1

Cod. Principal	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total	
7861027662015	200.00	CEMENTO CHIMBORAZO	7.1429	0.00	1428.58	
Información Adicional						
SubTOTAL 12.00%						171.43
SubTOTAL 6%						85.71
SubTOTAL No Objeto de IVA						0.00
SubTOTAL SIN IMPUESTOS						1428.58
DESCUENTO						0.00
IVA 12%						171.43
IVA 6%						85.71
TOTAL DEVOLUCIÓN IVA						257.14
IMPORTE						0.00
PROPINA						0.00
VALOR TOTAL						1685.72
VALOR TOTAL SIN IMPUESTOS						1685.72
IMPORTE POR SUJECIÓN (Incluye IVA cuando corresponda)						0.00

Forma de Pago: SIN EFECTIVO DEL SISTEMA FINANCIERO (Valor: 1600.00)

Contacto: TEL: 0998598000 - 0998512115 Email: ferreria@ferreria.com.ec

NO TIENE LOGO

R.U.C. 1600302572001
FACTURA
 No: 001241100000204
 NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
 1303202311000302572001200101100000204000020419
 FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 13/03/2023 09:22:12
 AMBIENTE: PRODUCCIÓN
 EMISIÓN: NORMAL
 CLAVE DE ACCESO

 1303202311000302572001200101100000204000020419

ILGO BERNARDES MAGDA CUMANDA
MAGDA FERRERERA
 Dirección: GONZALO PEÑARÓ EN Y JUAN DE VELAZCO
 Mayor
 Dirección Secundaria
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO
 CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Planilla Social / Nombre y Apellidos: YERONI MARCE BERNARDEZA ALEXANDRA
 Identificación: 1007812001
 Fecha: 13/03/2023
 Puesto / Modalidad: Guía
 Dirección: JAVIER YARGAS Y FRANCISCO DE ORIELLANA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subtotal	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		17.00	LOTION DE ENFOCADOR 2000ML TAMBUROFONCEL SACHICA LT		1.70	0.00	0.00	0.00	29.40
		30.00	TABLAS DE ENFOCADOR 2000 ML BONSOL LLOBA SACHICA		2.80	0.00	0.00	0.00	84.00
		5.00	PUNTA DE ABETS		1.34	0.00	0.00	0.00	6.70

Movimiento Actual
 REGIMEN MOVIMIENTO: CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE
 CORREO ELECTRONICO: yferr@gnp.com
 DISTRITO: ESTADUNIDENSE
 VENDEDOR: BOMBA MAGDA CUMANDA
 FORMA PAGO: CONTADO
 Fecha de pago: Voto
 DE OTORGAR CON AUTORIZACION DEL SISTEMA ELECTRONICO: 03/03

SUBTOTAL 12%	02.94
SUBTOTAL IVA 6%	0.00
SUBTOTAL NO SUJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EVENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EVENTO DE IIS	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	02.94
TOTAL DESCUENTO	0.00
IVA	0.00
IVA 12%	17.70
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IMPORTE	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	000.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
IMPORTE POR SUBSIDIO (Impuesto IVA sujeta a devolución)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C. 1600302572001
FACTURA
 No: 001241100000787
 NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
 1303202311000302572001200101100000204000020417
 FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 14/03/2023 09:51:26
 AMBIENTE: PRODUCCIÓN
 EMISIÓN: NORMAL
 CLAVE DE ACCESO

 1303202311000302572001200101100000204000020417

ILGO BERNARDES MAGDA CUMANDA
MAGDA FERRERERA
 Dirección: GONZALO PEÑARÓ EN Y JUAN DE VELAZCO
 Mayor
 Dirección Secundaria
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO
 CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Planilla Social / Nombre y Apellidos: YERONI MARCE BERNARDEZA ALEXANDRA
 Identificación: 1007812001
 Fecha: 13/03/2023
 Puesto / Modalidad: Guía
 Dirección: JAVIER YARGAS Y FRANCISCO DE ORIELLANA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subtotal	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		11.00	TABLAS DE ENFOCADOR 2000 ML BONSOL LLOBA SACHICA		2.60	0.00	0.00	0.00	28.60
		10.00	TRA ENFOCADOR 2000 ML BONSOL TAMBUROFONCEL		0.30	0.00	0.00	0.00	3.00
		0.00	LOTION DE ENFOCADOR 2000ML TAMBUROFONCEL SACHICA LT		1.52	0.00	0.00	0.00	0.00

Movimiento Actual
 Forma de pago: Voto
 DE OTORGAR CON AUTORIZACION DEL SISTEMA ELECTRONICO: 03/03

SUBTOTAL 12%	45.83
SUBTOTAL IVA 6%	0.00
SUBTOTAL NO SUJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EVENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	45.83
TOTAL DESCUENTO	0.00
IVA	0.00
IVA 12%	4.82
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IMPORTE	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	45.83
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
IMPORTE POR SUBSIDIO (Impuesto IVA sujeta a devolución)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C. 1691715279001
FACTURA
 No. 001-011-00000278
 NUMERO DE AUTORIZACION
 1691715279001-001-011-00000278
 FECHA Y HORA DE AUTORIZACION 16/09/2017 14:58:44
 AMBIENTE PRODUCCION
 EMISION NORMAL
 CLAVE DE ACCESO

 1691715279001-001-011-00000278-001-011-00000278

PERSONA SA
 PERSAMAX
 Dirección: ORENTAL COLON DE YAN DE VELAZCO
 Calle: ORENTAL COLON DE YAN DE VELAZCO
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 Agente de Recaudación Pasiva No. 1

Razón Social / Nombre y Apellido: YERONIMAZ XIMENA ALEXANDRA
 Identificación: 1691715279001
 Fecha: 16/09/2017
 Dirección: JAVIER VARGAS Y FRANCISCO DE ORELLANA
 Placa / Matrícula: G-04
 Data

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Debito Adicional	Precio Unitario	Subtotal	Precio por Subtotal	Descuento	Precio Total																																																																																																																																																						
	100	1.00	CLAVE PARA PBI ELITE 4800		7.40	7.40	0.00	0.00	7.40																																																																																																																																																						
<table border="1"> <tr> <td colspan="10">Subtotal 12%</td> </tr> <tr> <td colspan="10">Subtotal IVA</td> </tr> <tr> <td colspan="10">Subtotal NO OBJETO DE IVA</td> </tr> <tr> <td colspan="10">Subtotal EXENTO DE IVA</td> </tr> <tr> <td colspan="10">Subtotal SIN IMPUESTOS</td> </tr> <tr> <td colspan="10">TOTAL DESCUENTO</td> </tr> <tr> <td colspan="10">ICE</td> </tr> <tr> <td colspan="10">IVA 12%</td> </tr> <tr> <td colspan="10">TOTAL DEVOLUCION IVA</td> </tr> <tr> <td colspan="10">IMPORTE</td> </tr> <tr> <td colspan="10">PROPINA</td> </tr> <tr> <td colspan="10">VALOR TOTAL</td> </tr> <tr> <td colspan="10">VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO</td> </tr> <tr> <td colspan="10">ANEXO POR SUBSIDIO</td> </tr> <tr> <td colspan="10">IMPORTE POR SUBSIDIO</td> </tr> </table>										Subtotal 12%										Subtotal IVA										Subtotal NO OBJETO DE IVA										Subtotal EXENTO DE IVA										Subtotal SIN IMPUESTOS										TOTAL DESCUENTO										ICE										IVA 12%										TOTAL DEVOLUCION IVA										IMPORTE										PROPINA										VALOR TOTAL										VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO										ANEXO POR SUBSIDIO										IMPORTE POR SUBSIDIO									
Subtotal 12%																																																																																																																																																															
Subtotal IVA																																																																																																																																																															
Subtotal NO OBJETO DE IVA																																																																																																																																																															
Subtotal EXENTO DE IVA																																																																																																																																																															
Subtotal SIN IMPUESTOS																																																																																																																																																															
TOTAL DESCUENTO																																																																																																																																																															
ICE																																																																																																																																																															
IVA 12%																																																																																																																																																															
TOTAL DEVOLUCION IVA																																																																																																																																																															
IMPORTE																																																																																																																																																															
PROPINA																																																																																																																																																															
VALOR TOTAL																																																																																																																																																															
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO																																																																																																																																																															
ANEXO POR SUBSIDIO																																																																																																																																																															
IMPORTE POR SUBSIDIO																																																																																																																																																															

Información Adicional
 AGENCIA AUTONOMA REGULADORA S.A.
 CONTROL
 IDENTIFICACION
 VERIFICACION
 FORMAS DE PAGO
 SI LA VERIFICACION DEL SISTEMA FINANCIERO

NO TIENE LOGO

R.U.C. 1600302572001
FACTURA
 No. 001-011-00000278
 NUMERO DE AUTORIZACION
 1600302572001-001-011-00000278
 FECHA Y HORA DE AUTORIZACION 16/09/2017 14:58:44
 AMBIENTE PRODUCCION
 EMISION NORMAL
 CLAVE DE ACCESO

 1600302572001-001-011-00000278-001-011-00000278

LUJO BENAVIDES MADALA CARMONA
 MADONIA FERRITERIA
 Dirección: RONALDO PARRIS DE YAN DE VELAZCO
 Calle:
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO
 CONTINENTE REGIMEN RAPE

Razón Social / Nombre y Apellido: YERONIMAZ XIMENA ALEXANDRA
 Identificación: 1691715279001
 Fecha: 16/09/2017
 Dirección: JAVIER VARGAS Y FRANCISCO DE ORELLANA
 Placa / Matrícula: G-04
 Data

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Debito Adicional	Precio Unitario	Subtotal	Precio por Subtotal	Descuento	Precio Total
	12.00	1.00	TABLA DE ENCRUJADO DE 20240 DONCHA LLORA 20000		2.00	2.00	0.00	0.00	2.00
	00.00	1.00	TABA DE EMPUJO DE EMISION DONCHA LLORA 20000		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00	1.00	ESTACION DE PRECISADO MACHON MACHON (MACHON Y MACHON)		1.00	1.00	0.00	0.00	1.00

NO TIENE LOGO

PERSONA SA
 PERSAMAX
 Dirección: ORENTAL COLON DE YAN DE VELAZCO
 Calle: ORENTAL COLON DE YAN DE VELAZCO
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 Agente de Recaudación Pasiva No. 1

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Debito Adicional	Precio Unitario	Subtotal	Precio por Subtotal	Descuento	Precio Total																																																																																																																																																						
	100	1.00	CLAVE PARA PBI ELITE 4800		7.40	7.40	0.00	0.00	7.40																																																																																																																																																						
<table border="1"> <tr> <td colspan="10">Subtotal 12%</td> </tr> <tr> <td colspan="10">Subtotal IVA</td> </tr> <tr> <td colspan="10">Subtotal NO OBJETO DE IVA</td> </tr> <tr> <td colspan="10">Subtotal EXENTO DE IVA</td> </tr> <tr> <td colspan="10">Subtotal SIN IMPUESTOS</td> </tr> <tr> <td colspan="10">TOTAL DESCUENTO</td> </tr> <tr> <td colspan="10">ICE</td> </tr> <tr> <td colspan="10">IVA 12%</td> </tr> <tr> <td colspan="10">TOTAL DEVOLUCION IVA</td> </tr> <tr> <td colspan="10">IMPORTE</td> </tr> <tr> <td colspan="10">PROPINA</td> </tr> <tr> <td colspan="10">VALOR TOTAL</td> </tr> <tr> <td colspan="10">VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO</td> </tr> <tr> <td colspan="10">ANEXO POR SUBSIDIO</td> </tr> <tr> <td colspan="10">IMPORTE POR SUBSIDIO</td> </tr> </table>										Subtotal 12%										Subtotal IVA										Subtotal NO OBJETO DE IVA										Subtotal EXENTO DE IVA										Subtotal SIN IMPUESTOS										TOTAL DESCUENTO										ICE										IVA 12%										TOTAL DEVOLUCION IVA										IMPORTE										PROPINA										VALOR TOTAL										VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO										ANEXO POR SUBSIDIO										IMPORTE POR SUBSIDIO									
Subtotal 12%																																																																																																																																																															
Subtotal IVA																																																																																																																																																															
Subtotal NO OBJETO DE IVA																																																																																																																																																															
Subtotal EXENTO DE IVA																																																																																																																																																															
Subtotal SIN IMPUESTOS																																																																																																																																																															
TOTAL DESCUENTO																																																																																																																																																															
ICE																																																																																																																																																															
IVA 12%																																																																																																																																																															
TOTAL DEVOLUCION IVA																																																																																																																																																															
IMPORTE																																																																																																																																																															
PROPINA																																																																																																																																																															
VALOR TOTAL																																																																																																																																																															
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO																																																																																																																																																															
ANEXO POR SUBSIDIO																																																																																																																																																															
IMPORTE POR SUBSIDIO																																																																																																																																																															

Forma de pago: VEH
 SI LA VERIFICACION DEL SISTEMA FINANCIERO

NO TIENE LOGO

R.U.C. 1600302572001
FACTURA
 No. 001-011-00000278
 NUMERO DE AUTORIZACION
 1600302572001-001-011-00000278
 FECHA Y HORA DE AUTORIZACION 16/09/2017 14:58:44
 AMBIENTE PRODUCCION
 EMISION NORMAL
 CLAVE DE ACCESO

 1600302572001-001-011-00000278-001-011-00000278

LUJO BENAVIDES MADALA CARMONA
 MADONIA FERRITERIA
 Dirección: RONALDO PARRIS DE YAN DE VELAZCO
 Calle:
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO
 CONTINENTE REGIMEN RAPE

Razón Social / Nombre y Apellido: YERONIMAZ XIMENA ALEXANDRA
 Identificación: 1691715279001
 Fecha: 16/09/2017
 Dirección: JAVIER VARGAS Y FRANCISCO DE ORELLANA
 Placa / Matrícula: G-04
 Data

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Debito Adicional	Precio Unitario	Subtotal	Precio por Subtotal	Descuento	Precio Total																																																																																																																																																						
	0.00	1.00	PUNTA DE AMPS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																																																																																																																						
<table border="1"> <tr> <td colspan="10">Subtotal 12%</td> </tr> <tr> <td colspan="10">Subtotal IVA</td> </tr> <tr> <td colspan="10">Subtotal NO OBJETO DE IVA</td> </tr> <tr> <td colspan="10">Subtotal EXENTO DE IVA</td> </tr> <tr> <td colspan="10">Subtotal SIN IMPUESTOS</td> </tr> <tr> <td colspan="10">TOTAL DESCUENTO</td> </tr> <tr> <td colspan="10">ICE</td> </tr> <tr> <td colspan="10">IVA 12%</td> </tr> <tr> <td colspan="10">TOTAL DEVOLUCION IVA</td> </tr> <tr> <td colspan="10">IMPORTE</td> </tr> <tr> <td colspan="10">PROPINA</td> </tr> <tr> <td colspan="10">VALOR TOTAL</td> </tr> <tr> <td colspan="10">VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO</td> </tr> <tr> <td colspan="10">ANEXO POR SUBSIDIO</td> </tr> <tr> <td colspan="10">IMPORTE POR SUBSIDIO</td> </tr> </table>										Subtotal 12%										Subtotal IVA										Subtotal NO OBJETO DE IVA										Subtotal EXENTO DE IVA										Subtotal SIN IMPUESTOS										TOTAL DESCUENTO										ICE										IVA 12%										TOTAL DEVOLUCION IVA										IMPORTE										PROPINA										VALOR TOTAL										VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO										ANEXO POR SUBSIDIO										IMPORTE POR SUBSIDIO									
Subtotal 12%																																																																																																																																																															
Subtotal IVA																																																																																																																																																															
Subtotal NO OBJETO DE IVA																																																																																																																																																															
Subtotal EXENTO DE IVA																																																																																																																																																															
Subtotal SIN IMPUESTOS																																																																																																																																																															
TOTAL DESCUENTO																																																																																																																																																															
ICE																																																																																																																																																															
IVA 12%																																																																																																																																																															
TOTAL DEVOLUCION IVA																																																																																																																																																															
IMPORTE																																																																																																																																																															
PROPINA																																																																																																																																																															
VALOR TOTAL																																																																																																																																																															
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO																																																																																																																																																															
ANEXO POR SUBSIDIO																																																																																																																																																															
IMPORTE POR SUBSIDIO																																																																																																																																																															

Forma de pago: VEH
 SI LA VERIFICACION DEL SISTEMA FINANCIERO

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691716305001
FACTURA
 No. 007-222-000078183
 NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
 180320230118011606071208722090078180007818016
 FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 18/09/2023 10:45:12
 AMBIENTE: PRODUCCIÓN
 EMISIÓN: NORMAL
 CLAVE DE ACCESO

 180320230118011606071208722090078180007818016

GRUPO Y CIA. S.A.
 GRUPO Y CIA. LTDA.
 Dirección: ALBERTO ZAMBRANO PALACIOS Y 1 DE OCTUBRE
 Calle: AV. ALBERTO ZAMBRANO Y VIALTANDA
 Domicilio: AV. ALBERTO ZAMBRANO Y VIALTANDA
 Teléfono: 011-252-2525
 CÉLULADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 Agente de Retención Fiscal: No. 1

Razón Social / Nombre y Apellidos: YEROY MANZE JIMENA ALEXANDRA
 Identificación: 180320230118011606071208722090078180007818016
 Fecha: 18/09/2023 Placa / Matricula: QUA
 Dirección: PUÑO

Cod. Producto	Cod. Activo	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subtotal	Porcentaje	Descuento	Precio Total
ME0002	66420	1.00	CINTA PELYSO AMARILLA 50 MTS		4.38	4.38	0.00	0.00	4.38
Subtotal 10%						0.44			0.44
Subtotal 5%						0.22			0.22
Subtotal NO OBJETO DE IVA						0.00			0.00
Subtotal EXENTO DE IVA						0.00			0.00
Subtotal SIN IMPUESTOS						4.60			4.60
TOTAL DE VOUCHER						4.60			4.60
IVA 10%						0.46			0.46
TOTAL DEVOLUCIÓN IVA						0.00			0.00
IMPORTE						4.60			4.60
IMPORTE						0.00			0.00
VALOR TOTAL						4.60			4.60
VALOR TOTAL SIN IMPUESTOS						4.60			4.60
IMPORTE POR SUBSIDIO (Porcentaje variable correspondiente)						0.00			0.00

Forma de pago: Valor: 4.60

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1400310361001
FACTURA
 No. 001-001-00004944
 NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
 20032023011803153810013007001000340437477040819
 FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 20/09/2023 13:38:05
 AMBIENTE: PRODUCCIÓN
 EMISIÓN: NORMAL
 CLAVE DE ACCESO

 20032023011803153810013007001000340437477040819

RIVERA CALOMA MANCA MARLENE
 FERRETERIA TAMANTA RIVERA
 Dirección: 27 DE FEBRERO Y TENEANTE RASO ORTIZ
 Calle: 27 DE FEBRERO Y TENEANTE RASO ORTIZ
 Teléfono: 011-252-2525
 CÉLULADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 Agente de Retención Fiscal: No. 1

Razón Social / Nombre y Apellidos: YEROY MANZE JIMENA ALEXANDRA
 Identificación: 180320230118011606071208722090078180007818016
 Fecha: 20/09/2023 Placa / Matricula: QUA
 Dirección: PUÑO

Cod. Producto	Cod. Activo	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subtotal	Porcentaje	Descuento	Precio Total
ME0014	14.00	1.00	CEMENTO CAMEROAZO		7.14	7.14	0.00	0.00	7.14
ME0014	3.00	1.00	BALDE GRANDE		2.34	2.34	0.00	0.00	2.34
Subtotal 10%						0.95			0.95
Subtotal 5%						0.47			0.47
Subtotal NO OBJETO DE IVA						0.00			0.00
Subtotal EXENTO DE IVA						0.00			0.00
Subtotal SIN IMPUESTOS						9.94			9.94
TOTAL DE VOUCHER						9.94			9.94
IVA 10%						0.99			0.99
TOTAL DEVOLUCIÓN IVA						0.00			0.00
IMPORTE						9.94			9.94
IMPORTE						0.00			0.00
VALOR TOTAL						9.94			9.94
VALOR TOTAL SIN IMPUESTOS						9.94			9.94
IMPORTE POR SUBSIDIO (Porcentaje variable correspondiente)						0.00			0.00

Forma de pago: Valor: 9.94

MINA TARABITA
 LLANO CASPATA MARIA ROSA
 Dir. Vía Masera km 1 1/2 Vía Madre Tierra SN y Zona Ripua Santa Z
 Madre Tierra - Pastaza
RUC: 1600040594001
 Autorización SRI N° 1130750846
00000010
 Fecha de Emisión: 08/03/2023
 DIA MES AÑO
 Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE

Si(es) Ximena Alexandra Verao? Muñoz
 Dirección: Javier Vargas y Fco. Orellana Telf: 0995345470
 RUC/CI: 1600789133001 Guía de Remisión:

Cant.	DETALLE	P. Unit.	V./ VENTA
1	Material Pétreo Subbase para el Proyecto: "Asfaltado de la Vía Cabeceeros del Robsonza hasta la Comunidad de Tucutin."	2,500	2,500.00

FORMA DE PAGO
 Efectivo Dinero Electrónico Tarjeta de Crédito/ Débito Otros
 TOTAL USD: 2,500.00
 FIRMA AUTORIZADA: 
 RECI BI CONFORME: 
 Original, Adquirente / Copia, Emisor
 *Imprenta & Encuadernación: 03 2865 614 *Aut: 14083 *RUC 18036938801* José Luis Cárdenas Fonseca
 Impreso desde N° 000001 al 000050 Fecha Impresión: 24-11-2022 Válido hasta 24 de Noviembre -2023